BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.411

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA VENADENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 04/02/2008 se resolvió la reducción voluntaria del capital con efecto al 31/12/2007 de $ 218.540 a 207.350, representado en acciones de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Susy Bello Knoll, autorizada por A.G.E. 04/02/2008.

Abogada - Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 23/05/2008 Nº 115.166 v. 23/05/2008

ARBOL GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/08 que me autoriza a publicar, se reforman los Artículos Octavo, Noveno y Undécimo, reduciendo a 1 el número mínimo de Directores Titulares; suprimiendo la Sindicatura y modificando al 31/12 la fecha de cierre de ejercicio. Por renuncia del Presidente Paul Alexandre Carril, del vicepresidente Santiago Emilio Toso y del Director Suplente Erick Gustave Carril, se designan Presidente: María Carolina Rojas y Director Suplente Erick Gustave Carril, ambos con domicilios especiales en French 2668, Piso 1°, Departamento "14", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/05/2008 Nº 114.864 v. 23/05/2008

AUREA NOVUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 21/1/07, se modifico el articulo 1, quedando: Articulo Primero: La sociedad se denomina ANSA ARGENTINA SA(anteriormente Aurea Novus SA) , y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, quedando el directorio facultado a trasladarlo dentro de esa jurisdicción, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país, y se, modifico el articulo 9, adecuando las garantías de los directores. Dr. Tsanis Javier Jose, abogado, Tomo 87 Folio 386, autorizado por acta de asamblea Extraordinaria del 21/1/08.

Abogado – Javier José Tsanis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 87. Folio: 386.

e. 23/05/2008 Nº 114.856 v. 23/05/2008

AZALEIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/5/2008. 2) Marco Antonio SA MARTINS, brasilero, nacido el 9/1/1952, casado, D.N.I. 93.973.483, administrador de empresas, domiciliado en Silvio Ruggieri 2930 piso 17º depto. -A- Cap. Fed. y Pedro BARTELLE, brasilero, nacido el 1/2/1976, casado, D.N.I. 93.989.467, empresario, domiciliado en Azucena Villaflor 669 piso 9º depto. –"B"- Cap. Fed.- 3) "AZALEIA DE ARGENTINA S.A." 4) Sede social: Los Patos 2151 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización de inversiones, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de sociedades controladas o vinculadas, destinadas a) a la producción y comercialización , especialmente de calzados, zapatillas, ropas y accesorios del vestuario, de uso común, de uso profesional , para la práctica de deportes, destinadas a la corrección, protección y seguridad de equipamientos de protección y seguridad y descartables en general, de equipamientos de protección individual y de seguridad de trabajo, tales como zapatos, borceguíes, botines de goma y de PVC, de artículos de viaje, tales como valijas , bolsas, mochilas, bolsos y afines , de artículos para gimnasia, deporte, caza y , incluyendo pelotas, raquetas, y otros equipamientos especializados, de tiendas, carpas, lonas, sombrillas de playa y redes de descanso, de boyas salvavidas y paracaídas, de trofeos, medallas y banderas, de tejidos en general, de juegos, juguetes y pasatiempos, b) la prestación de servicios y la organización de eventos de entrenamiento, diversión y auxiliares de carácter deportivo, recreativo, social y cultural, c) el ejercicio de las actividades de representación comercial, por cuenta propia o de terceros , d) la adquisición y registración de patentes y marcas y el uso e las mismas y e) la adquisición , venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación, constitución de derechos reales, incluso hipotecas o prendas de toda clase de bienes puebles e inmuebles para el cumplimiento del objeto social.- Podrá establecer agencias o sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en distintas partes del país o del exterior.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Marco Antonio SA MARTINS, Director Suplente: Pedro BARTELLE.- Los administradores fijan domicilio especial en Los Patos 2151 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 124 del 13/5/2008 al folio 343 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 71.

e. 23/05/2008 Nº 11.964 v. 23/05/2008

BABICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 96 del 27/03/08, Fº 228, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extaordinaria Unánime Nº 27 de 16/10/07, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 520.146 a $ 533.972, reformándose el articulo 4º: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos quinientos treinta y tres mil novecientos setenta y dos representado por quinientos treinta y tres mil novecientos setenta y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción". El Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 96 del 27/03/08, Fº 228, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520240605/5. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 23/05/2008 Nº 29.547 v. 23/05/2008

BAJO RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1) Socios: JORGE OSVALDO FELICI, argentino, casado, C.I. 3.410.357, nacido el 20/10/31, ingeniero, con domicilio en Av. del Libertador 3196, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor GUSTAVO JORGE FELICI, argentino, casado, DNI Nº 14.845.184, nacido el 30/04/1962, con domicilio en Uruguay 3241, lote 39, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; el señor GUILLERMO JAVIER FELICI, argentino, casado, DNI Nº 16.596.377, nacido el 18/02/1964, con domicilio en Ruta 8, Km. 47, casa 174, El Molino, Provincia de Buenos Aires; y la señora GRACIANA JULIA FELICI, argentina, casada, DNI Nº 18498014, nacida el 22/08/1967, con domicilio en Ruta 2, Km. 30,500, Abril, Provincia de Buenos Aires 2) Constitución: por instrumento, público de fecha 9/04/2008, mediante Escritura Nº 72, Folio Nº 953, del Registro Notarial Nº 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Escribano Joaquín Urresti, 3) Denominación: "BAJO RETIRO S.A.". 4) Domicilio: Av. del Libertador 3196, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, subalquilar o subarrendar, administración de las mismas, propias o de terceros e inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración: 1 a 5 directores, por 1 ejercicio. 9) Directorio: Director Titular y Presidente: JORGE OSVALDO FELICI; Directora Suplente: GUSTAVO JORGE, FELICI. Constituyendo todos domicilio especial Av. del Liberta-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dor 3196, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos -Aires. 10) Representación Legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente; 11) Cierre Ejercicio: 31/12. El que suscribe se encuentra autorizado por el estatuto social de fecha 9/04/08.

Autorizado Especial/Abogado – Ezequiel H. Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 90. Folio: 482.

e. 23/05/2008 Nº 79.733 v. 23/05/2008

BELEN 729

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 146 del 12/5/08, Registro 1532 de CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Oscar Rubén ANTEQUERA, argentino, 5-2-65, comerciante, DNI 17.199.440, y Andrea Fabiana GONZALEZ, argentina, 21-1-67, comerciante, DNI 18.227.194, Tres Arroyos 3922 C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción y venta de un edificio por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en el inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Belén 729 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 65, Parcela 19. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura.1° directorio: Presidente Andrea Fabiana GONZÁLEZ, y Director Suplente: Oscar Rubén ANTEQUERA, quienes constituyen domicilio especial en Belén 729, CABA. Domicilio: CABA. Sede: Belén 729, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA por escritura antes relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241102/9. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 23/05/2008 Nº 12.011 v. 23/05/2008

BUSINESS & PREVIOUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 359, folio 482 del 5 de mayo de 2.008 ante Registro 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 27/09/07 en la cual se resuelve aumentar el capital social fuera del quíntuplo, quedando el artículo cuarto del Contrato Social redactado: El capital social se fija en la suma de $ 220.000 representado por 2.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de V.N. $ 100 cada acción. I.G.J. Nro. 7.067 Lº 20 Sociedades por Acciones el 29/5/03. Presidente: Juan Alberto SEMERENA designado por Acta de Asamblea elección de Autoridades y Distribución de cargos del 04/09/07.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 124.

e. 23/05/2008 Nº 79.712 v. 23/05/2008

CGR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad CGR S.A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de Diciembre de 2007 resolvió modificar el estatuto social en la claúsula octava con respecto a la forma de elección del órgano de administración ampliando el mandato del Directorio y adecuándola a las disposiciones legales vigentes, y la claúsula cuarta aumentando el capital a la suma de $ 1.000.000.-. El Sr. José H. Fernández se encuentra autorizado a firmar por Acta de Asamblea Nº 21 del 7 de Septiembre de 2007.

Presidente – José H. Fernández

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 19.

e. 23/05/2008 Nº 81.715 v. 23/05/2008

CONSTITUTION MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y unánime de accionistas del 06/05/08 resolvió aumentar su capital social de $ 500.000 a $ 830.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 06/05/08.

Autorizado Especial/Abogado – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 23/05/2008 Nº 114.881 v. 23/05/2008

CREIZET-COATS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Colomer Creizet, Miguel, Español, Pasaporte español nro. RE 008800046348, 06/09/1956, Lafinur 2932, piso 1ro. dto. B. CABA, Del Pup, Alfio Ruben, Argentino, DNI 18.639.610, 06/03/1967, Smith 759. Bernal Oeste. Pcia Bs. As, y Soifer Miguel Sergio, argentino, DNI.11802248, 31-10-55, Smith 759, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As, todos empresarios y casados. 2) 14-05-08.. 3) CREIZET-COATS S.A.. 4) 99. años. 5) A: A) Fabricación, comerciliazacion de pinturas y afines. B) Servicios de asistencia técnica. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidenfe o vice.8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Colomer Creizet, Miguel, director suplente: Soifer, Miguel Sergio, ambos domicilio especial en sede.10) Sede: Lafinur 2932, piso 1ro. dto. B. CABA .11) Cierre 31/12. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura 366 del 14-05-08. registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 46.

e. 23/05/2008 Nº 79.741 v. 23/05/2008

DIAMOND-TM

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION AVISO Nº 29.388: 15/5/08 CONSTITUCION “DIAMOND-TM S.A.” CIERRE EJERCICIO es 31 mayo y nó 30 mayo como por error se consignó. M. Estela Martinez. Autorizada según escritura Nº 82 del 6/5/2008, Registro 351.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241402/F. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 23/05/2008 Nº 79.700 v. 23/05/2008

DINEU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.Púb.64 del 19-5-08.Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.-Guillermo Ariel VENUTO, 4-10-60, DNI12.364.774, casado, Newbery y Romero 2213, Ciudad Jardín; Claudio Martin CORREA, 27-6-82, DNI 29.633.813, soltero, Conesa 5855 (Ex363), San Martin; ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs. As. DINEU S.A. 99 años. Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de máquinas y componentes neumáticos para automatización industrial para todo tipo de industria, sus repuestos y partes, con o sin agregado de componentes informáticos, para formar parte de un producto final; maquinarias para uso comercial, mecánicas, Electromec.nicas, neumáticas o hidráulicas con o sin agregados de componentes informáticos; así como materias primas y productos elaborados y manufacturados comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetivos inmediatos o mediatos vinculados con las actividades enunciadas. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Mar del Plata 918, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Guillermo Ariel VENUTO; Director suplente: Claudio Martín CORREA; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/05/2008 Nº 114.924 v. 23/05/2008

DUTY PAID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 220 del 25/4/08 Fº 686 Registro 2036 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/2/08 que resolvió: 1. Reducir obligatoriamente el capital social en los términos del articulo 206 de la LSC a la suma de $ 104.579 representado por 104.579 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 220 del 25/4/08 Fº 686 Registro 2036 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Braga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 23.

e. 23/05/2008 Nº 11.968 v. 23/05/2008

DUTY PAID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 219 del 25/4/08 Folio 680 Registro 2036 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 28/2/08 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/07 que resolvieron: 1. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ezequiel Gainza Eurnekian. Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. Director Titular: Eduardo José Martínez. Director Suplente: Daniel Ketchibachian. Domicilio especial de los directores: Hondurs 5663, C.A.B.A.; 2. Designar integrantes de la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Máximo Bomchil, Marcelo Eduardo Bombau y Patricio Alberto Martin. Síndicos Suplentes: Néstor José Belgrano, Marcelo Alejandro Den Toom y Javier Martin Petrantonio. Domicilio especial de los síndicos: Suipacha 268 piso 12, C.A.B.A.; 3. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.360.572 representado por 1.360.572 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 4. Modificar el articulo cuarto del estatuto social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 219 del 25/4/08 Folio 680 Registro 2036 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 23.

e. 23/05/2008 Nº 11.967 v. 23/05/2008

ECCOWOOD FOREST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Eccowood Invest S.A. inscripta en IGJ el 4/2/08, Nº 163, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros y; Pampa Grande S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la 11ª circunscripción de la provincia de Río Negro, al Legajo 332, Folio 1, Nº 1, Ario 1987. 2) Por Escritura Nº 385 del 13/5/08 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. 3) Denominación: “ECCOWOOD FOREST S.A.”. 4) Sede: Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; explotación de establecimientos forestales, rurales, agrícolas, ganaderos y frutícolas; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas; b) asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación y; c) Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal a sociedades vinculadas o terceros; participación en otras sociedades por acciones y adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración y representación: Uno a cinco directores titulares, por el término de un ejercicio, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $ 10.000. Presidente: Juan Alejandro Gómez Rubio; Directores Titulares: David Zamora Guerrero y Silvana Betina Santiago; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. Córdoba 657, Piso 13, Oficina 134, Capital Federal. 9) Representación legal: A cargo del Presidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Escritura Nº 385 del 13/5/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/05/2008 Nº 115.188 v. 23/05/2008

ESPACIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolas Pisarenko, argentinos, abogado, DNI. 22675646, 21/4/72, Cerrito 1070, 11 piso, Cap. Fed, Pedro Andres Konrad Quintero, uruguayo, CI.1778004-7, Contador Publico, 20/4/66, Luis A. de Herrera 1248, Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, ambos casados. 2) Escritura del 14/5/08. 3) ESPACIOS / INMOBILIARIOS S.A. 4) Cerrito 1070, piso 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alberto Figueira, Director Suplente: Pedro ANdres Konrad Quintero, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 14/5/08, N. 154, F. 42.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 79.

e. 23/05/2008 Nº 115.151 v. 23/05/2008

FIDUCIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Ernesto BELLO, argentino, casado, DNI: 22.200.171, 02/04/71, con domicilio real y especial Junin 1068 Cap. Fed.; Diego Alberto RADIVOY MAGNANI, DNI: 20.910.594, argentino, empresario, soltero, 30/04/69, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 3351 piso 1º Cap. Fed.- 2) 15/05/08.- 3) Melian 2985 Cap. Fed.- 4) La sociedad tendrá por objeto único el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales.- No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran supervisión estatal especial.- 5) 99 AÑOS- 6) $ 25.000.- 7 Y 8) Presidente: Ricardo Ernesto Bello; Director Suplen-

te: Diego Alberto RADIVOY MAGNANI, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 71 DEL 15/05/09 ANTE LA ESCRIBANA Carolina Barbero.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 65.

e. 23/05/2008 Nº 11.974 v. 23/05/2008

GASTRO P Y C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Javier Martínez, 25/03/78, DNI 26.282.053, CUIL 20-26282053-0, casado, domicilio Guardia Vieja 3504, CABA; Claudio Gustavo Medina, 11/03/72, DNI 22.572.367, CUIT 20-22572367-3, soltero, domicilio Avenida Córdoba 2962 Piso 6º Departamento "D", CABA, ambos argentinos, comerciantes.- 2) Escritura No. 90 del 20/05/2008, Registro 712 CABA, 3) GASTRO P y C S.A., 4) Av. Belgrano 21340, piso 7º, departamento C, CABA 5) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización y producción de productos alimenticios, regionales y de bebidas; la explotación comercial del ramo gastronómico de bebidas alcohólicas o no, y de bebidas energizantes en especial; elaboración, preparación y venta, organización de todo tipo de reuniones y servicios gastronómicos en general; exportación, importación, representaciones y mandatos; golosinas, revistas, artículos de regalo, cigarrillos; negocios del ramo de restaurante, bares, rotiserías, sandwicheras, comedores, cafeterías, grilles, pizzerías y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico.; 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración. Directorio: de entre mínimo 1 máximo 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) representación: Presidente.- Primer directorio: Presidente: Pablo Javier Martínez y Director suplente: Claudio Gustavo Medina.- Domicilio especial ambos: Av. Córdoba 2340, piso 7º, departamento C, CABA.- Se prescinde de sindicatura; 10) 31/12 de cada año.- Presidente: Pablo Javier Martínez: por escritura constitutiva numero 90 del 20/05/2008.

Pablo Javier Martinez

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 01.

e. 23/05/2008 Nº 12.026 v. 23/05/2008

GERIATRICO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 10-3-08 se aceptaron las renuncias de Adriana Inés CASSOLA y María Fernanda CASSOLA a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, eligiéndose Presidente a Nancy Stella MAÑES, con domicilio especial en Presidente Perón 1730, 6º Piso, Oficina 70, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 19-3-08 se adecuó la Garantía del Directorio reformándose en consecuencia Artículo 9º del Estatuto.- Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/05/2008 Nº 114.920 v. 23/05/2008

GRAPH TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 128 del 08/05/2008 al folio 344 pasada ante la Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN, a cargo del registro notarial 2014 se constituyó la sociedad: "GRAPH TECH S.A.".- Socios: Martín Alejandro GOLDSTEIN, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Haydée Zito, empresario, nacido el 22/06/1955; D.N.I. 11.528.546, C.U.I.T. 20-11528546-8, domiciliado en Cavia 3063, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed.; Guillermo ESCOLAR, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Isabel Marín Briggiler, empresario, nacido el 19/02/1965, D.N.I. 16.859.159, C.U.I.L. 20-16859159-5, domiciliado en Tres de Febrero 1560 3º piso de Cap. Fed.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: TRES DE FEBRERO 1560 3º PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL GRÁFICA: Consiste en la fabricación y/o comercialización de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medidas de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, papel moneda, elaboración de impresos o especies valoradas, billetes o certificados para sorteos o apuestas, fichas para apuestas de Casinos, acuñación de moneda metálica, fichas y cospeles, materias primas de la industria Gráfica, equipos gráficos, sus repuestos y accesorios. En las elaboraciones precedentemente señaladas que se realicen por cuenta y orden de bancos Centrales, Ministerios u otros organismos del exterior, nacionales, provinciales o municipales, las mismas se ajustarán a las disposiciones y resoluciones de dichos entes.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL ELECTRÓNICA: Consistente en la fabricación y/o comercialización de equipos o componentes para juegos de azar o entretenimiento, equipos electrónicos de impresión, lectura, procesamiento y teleprocesamiento de datos, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.-Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.- PRESIDENTE: Guillermo ESCOLAR.- DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro ESCOLAR. argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Silvana Grancelli, nacido el 6/7/1960, D.N.I. 13.951.433, C.U.I.T. 20-13951433-6, domiciliado en Ernesto Bravio 3027 Cap. Fed. todos constituyen domicilio especial en TRES DE FEBRERO 1560 3º PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura pública 128 del 08/05/2008 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520242919/1. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 23/05/2008 Nº 81.869 v. 23/05/2008

GRUPO FEFO

SOCIEDAD ANONIMA

Gimena Isabel MASERO, dni: 25816112; Diego, Daniel ESPAÑA, dni: 23327292, ambos, casados, empresarios domiciliados en Federico Lacroze 1987 piso 16 CABA. Ernesto Adalberto DANTI, divorciado, contador, dni: 12747789, Guardia Vieja 4329, piso 9 dpto. G CABA y Marcelo José DIBERNARDI, soltero, contador, dni: 22824978, Urquiza 4442. Caseros Prov. Bs. as., todos argentinos, mayores de edad.1) 99 años.2) COMERCIAL/INDUSTRIAL: fabricación, comercialización, distribución/franquicia prendas vestir y tejidos, para bebés y accesorios del vestido como bufandas, gorros, estolas, escarpines, capas. IMPORTADORA/EXPORTADORA: de todos los bienes relacionados con objeto principal.3) PESOS DOCE MIL.4) uno a cinco por 2 ejercicios. Contará con una Sindicatura como órgano de fiscalización integrado por un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 ejercicios.5) 31.12.PRESIDENTE: Gimena Isabel MASERO. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Daniel ESPAÑA. SÍNDICOS: TITULAR: Ernesto Adalberto DANTI. SUPLENTE: Marcelo José DIBERNARDI, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: AVENIDA ALVEAR 1807 piso 4 piso oficina 402 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.84/14.03.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 73.

e. 23/05/2008 Nº 114.930 v. 23/05/2008

GRUPO INTERCOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/5/08. Socios: Iván Eugenio Racedo, argentino, casado, editor, nacido el 11/3/60, DNI. 13.938.233, domiciliado en Rio Atuel 653, Bella Vista, Pcia. Bs. As; Federico Bottcher Sorondo, argentino, soltero, licenciado en comunicación, nacido el 22/1/74, DNI. 23.782.383, domiciliado en Ecuador 1537, planta baja, departamento B, Cap. Fed.; y Gonzalo María Klappenbach, argentino, productor de video, casado, nacido el 7/10/60, DNI. 14.051.545, domiciliado en Corrientes 2019, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Domicilio: Julio A. Roca 672, 8º piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: realización de publicaciones graficas y digitales, incluyendo libros, videograbaciones y revistas, material publicitario y la producción de contenidos para las dichas publicaciones propias u otras publicaciones de terceros, y comercialización de espacios publicitarios, realización de eventos y toda otra actividad tendiente a la difusión de dichas realizaciones u otras realizaciones de terceros. Capital: $ 15.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Iván Eugenio Racedo y Suplente: Federico Bottcher Sorondo, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura del 2/5/08, reg.375, CABA.-

Escribano – Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234878/3 Matrícula Profesional Nº:4897.

e. 23/05/2008 Nº 114.960 v. 23/05/2008

GUIVOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/2/08 Guivor S.A. absorbió a 2 PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. que se disolvió sin o liquidarse. Se aumentó el capital a $ 51.281.862. Se reformaron artículo 1º y 4º. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por asamblea extraordinaria del 29/2/08.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521245388/F. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 23/05/2008 Nº 115.192 v. 23/05/2008

HAUTE CUISINI

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Daniel ESPAÑA, casado, empresario, dni: 23327292, Federico Lacroze 1987 piso 16 CABA.; Guillermo Mariano CHULIA, soltero, empresario, dni: 27379562, Larrea 1354 piso 6 dpto.74 CABA.; Ernesto Adalberto DANTI, divorciado, contador, dni: 12747789, Guardia Vieja 4329, piso 9 dpto. G CABA. y Marcelo José DIBERNARDI, soltero, contador, dni: 22824978, Urquiza 4442 Caseros Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad.1) 99 años. 2) instalación, organización, explotación y administración de restaurantes, confiterías, bares, discotecas, locales de baile y salones de entretenimiento en general. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Contará con una Sindicatura como órgano de fiscalización integrado por un Sindico Titular y un Sindico Suplente que durarán en su cargo por el término de dos ejercicios.5) 31.03.PRESIDENTE: Diego Daniel ESPAÑA. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo José-DIBERNARDI. SÍNDICOS: TITULAR: Ernesto Adalberto DANTI. SUPLENTE: Marcelo José DIBERNARDI TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: AVENIDA ALVEAR 1807 4º Piso oficina 402 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 127/15.04.08

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casala. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 74.

e. 23/05/2008 Nº 114.929 v. 23/05/2008

HIMANTOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/05/1989, se reforma el artículo 11, por prescindir la sociedad de sindicatura, por asamblea del 4-11-1991 se aumenta el capital a la suma de Australes 50.000.000 y se modifican los artículos 4 y 5 del estatuto, por asamblea del 5-03-2007 se aumenta el capital social a Pesos 415.000 y se reforman los artículos 4 y 5 y el artículo 8 en el que se establece un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros para integrar el Directorio y se amplía a 3 ejercicios el plazo de duración en los cargos, se adecuó la redacción del artículo 9 del Estatuto, a lo exigido por la normativa vigente en lo que respecta a la garantía de los Directores, y se fija sede social en la calle Cabello 3767 piso séptimo, of. "A", CABA, por Asamblea del 26-04-2007 se suprime del artículo 1 la sede social reformulándose la redacción y se vuelve a fijar la sede en el domicilio indicado precedentemente, por acta de asamblea del 28-09-2007, se eligió nuevo Directorio y surge la aceptación a los cargos: Presidente: Ricardo Luis CHIAROMONTE, Director suplente: Isabel Rosa MASTROMARINO, ambos con domicilio especial en Cabello 3767 piso 7, of."A", CABA.- Las actas se protocolizaron en escritura del 11/05/2008, Registro 2129 Cap. Fed. Angela Isabel PETERSEN, DNI 5.087.358 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2109. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 007.

e. 23/05/2008 Nº 79.749 v. 23/05/2008

INTERNATIONAL NEW ENERGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Ugo GHEZZI, casado, italiano, nacido 11-8-1941, empresario, DNI 93798203, domiciliado Cerrito 836, décimo primer piso, oficina "25", CABA y Fulvio PICOLLI, casado, italiano, nacido 27-1-1942, ingeniero, pasaporte de la Comunidad Económica Europea, República de Italia, 513488B, domiciliado en Milán, República de Italia, vía Primule 6. Instrumentos de constitución: escrituras números 290 del 26-8-2005 y 141 del 19-5-2008, ambas del registro notarial 1288 CABA. Denominación: "INTERNATIONAL NEW ENERGIES S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Cerrito 836, décimo primer piso, oficina "25". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: diseño, desarrollo y construcción de instalaciones para distribución de agua, gas, electricidad y cualquier otra forma de generación y/o distribución de energía. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Ugo Ghezzi; Director Suplente: Fulvio Piccoli. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 290 del 26-8-2005, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 046.

e. 23/05/2008 Nº 81.693 v. 23/05/2008

ITALCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 del 15/5/2008 folio 283 Registro 1912 Cap Fed Roxana Beatriz SERRANO, argentina, nacida 07/6/1975, soltera, DNI 24.629.040 empresaria, domiciliada en forma real y especial en la calle Pte Perón 3978, piso primero, dpto D Cap Fed; Alessandro DALLI, italiano, nacido el 6/7/1965, casado, titular del pasaporte de la Unión Europea 169839 T, empresario; y Eliana CASTILLO CABEZAS, chilena, nacida el 5/8/1964 casada, titular del Pasaporte de la República de Chile 9.923.423-7, ambos con domicilio real y especial en la calle Alameda del Barrancón Parcela 8, San Bernardo, Santiago de Chile, República de Chile; y Alejandro Nicomedes SUAREZ VAZZANO, argentino, nacido el 18/4/1975, soltero, DNI 24.271.919, domiciliado en forma real y especial en la calle Pte Perón 3978, piso primero, dpto D, Cap Fed Constituyen ITALCHI SOCIEDAD ANONIMA, plazo 99 años. OBJETO: Importación, Exportación, Distribución y Comercialización mayorista y minorista de todo tipo de libros y revistas destinados al público en general, y especialmente libros para niños con o sin sonido y/o con juguetes adicionales.- Capital $ 12000 en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal derecho a un voto.- Dirección

y administración a cargo del directorio con número de miembros que determine la Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra el 30/9 PRESIDENTE: Roxana Beatriz SERRANO.- DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Nicomedes SUAREZ VAZZANO. Sede Presidente Juan Domingo Perón 3978, piso primero, dpto D Cap Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada escritura 115 del 15/5/2008 folio 283 Registro 1912 Cap Fed

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 016.

e. 23/05/2008 Nº 114.977 v. 23/05/2008

LA CRIOLLITA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 10-4-08 Recibo 11321, Reforma artículo Tercero: AGROPECUARIAS: adquirir, explotar, arrendar, administrar, y vender establecimientos agrícola ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, su cría e invernada, producción granjera, sembrar, comprar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos agropecuarios. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos relacionados al objeto. La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejercer todos los actos jurídicos y de comercio que sean necesarios para adquirir bienes muebles e inmuebles; venderlos, permutarlos, explotarlos, arrendarlos y administrarlos, para su objeto. INDUSTRIALES: fabricación, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasado de materias primas relacionadas al objeto. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 16-05-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 47.

e. 23/05/2008 Nº 114.843 v. 23/05/2008

LA VARZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/08 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 13.341.820 a la suma de $ 13.688.650 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 8 de fecha 20/05/08.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 23/05/2008 Nº 8292 v. 23/05/2008

LOGOS GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/08; 2) Eladio Pol, 6/8/40, LE 4358883, Isabel Fernández 1465, Departamento C, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As.; Diego Mario Losada, 24/3/72, DNI 22590396, Asamblea 4552, Piso 1º, Caseros, Pcia. Bs. As; Carlos Miguel Pol, 20/2/72, DNI22344585, Marco Polo 4622, Caseros, Pcia. Bs. As, todos argentinos, casados, comerciantes; 3) LOGOS GRAFICA S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación y distribución de artículos y materiales relativos a la industria gráfica, librería, imprenta y encuadernación; edición, redacción, impresión, publicación y distribución de libros, folletos, boletines, diarios, revistas, diseño e impresión de material gráfico, productos de propaganda, carteleras e impresos. 6) $ 50.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/3; 8) Eladio Pol 60%, Diego Mario Losada y Carlos Miguel Pol 20% cada uno; 9) Aguirre 50, Piso 11º Departamento E, Cap. Fed; 10) Presidente: Eladio Pol; Vicepresidente: Diego Mario Losada; Director Suplente: Carlos Miguel Pol; todos domicilio especial: Aguirre 50, Piso 11º Departamento E, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 5/5/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 223365. Tomo: 0064 Folio: 192.

e. 23/05/2008 Nº 114.868 v. 23/05/2008

LOS BENJAMINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia LANGMAN, viuda, 68 años, DNI Nº 3.868.470 Av. Rivadavia 5015, P.12º, Dpto. "B", Cap. Fed.. CUIT Nº 27-03868470-7 y Marcelo Carlos JOFFE, casado, 45 años, DNI Nº 16.209.026, Gral. José María Paz 3153, Olivos, Pcia. de Bs. As, CUIT Nº 20-16209026-8; ambos argentinos y comerciantes.- 2) 09/05/2008; 3) La-Rioja 494, Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La compra, venta, alquiler, permuta, representación y distribución de todo tipo de articulos de oficina, instalaciones comerciales e industriales, en forma mayorista y minorista; asi como sus materias primas, subproductos y productos.- b) Diseño de amoblamientos en general, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos.- c) Podrá conceder y adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior.- A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.- d) Importación y exportación, - Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior.- 5) Presidente: Manuel PALACIOS, argentino, viudo, 81 años, DNI Nº 3.455.123, comerciante, Barragan 1197, Moron, Pcia. de Bs. As.,CUIT Nº 20-03455123-6 y Director Suplente Lidia LANGMAN: constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 6) $ 50.000.- 7) 31/07 de cada año.- 8) 99 años.- Jorge E. FILACANAVO Autorizado por Escr. del 09/05/08.-

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238305/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 23/05/2008 Nº 114.844 v. 23/05/2008

MADERO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 14/12/07 se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº1 del 9/11/07 donde se aprueba por unanimidad aumentar el capital social. El socio Jaime Lopez aporta un inmueble valuado en $ 1.980.000, superando el quíntuplo del capital social. Se modifica el artículo quinto del estatuto, adecuándose el capital social a $ 2.000.000, suscribiendo Jaime Lopez 1.996.000 acciones, Hernán Mariano Lopez y Mónica Fabiana López 2000 acciones cada uno, todas nominativas no endosables. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Autorizada por instrumento público del 9/11/07.

Escribana - Marta Cecilia De Vincenzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: FAA03118031.

e. 23/05/2008 Nº 81.782 v. 23/05/2008

MEDIOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93 del 16/5/2008 Fº 208 Reg. 2079 Cap. Fed. Rectifica CUIT socio WANG ZHENG REN 20-93398298-0. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Quorum art. 260 LS.- Rectifica CIERRE SOCIAL: 31/12 de cada año. Lorena Elizabeth Singer autorizada según escritura 87 del 7/5/2008, reg 2079, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 40.

e. 23/05/2008 Nº 29.603 v. 23/05/2008

MIGUEL INGRASSIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Miguel Ingrassia, 20-6-31, DNI 5.572.764, empresario y María Esther Santa Longo Minnolo, 20-2-34, LC 3.161.360, ama de casa, ambos domiciliados en Nueva York 2244 C.A.B.A.; Mónica Luján Ingrassia, empresaria, 2-2-63, DNI 16.559.581, divorciada, Nueva York 2246 C.A.B.A.; Graciela Ingrassia, empresaria, 22-4-67, DNI 18.286.468, casada, Bauness 2886, 4º piso departamento A C.A.B.A; todos argentinos. 2) Instrumento Público del 7-5-08. 3) Miguel Ingrassia S.A. 4) Gándara 3368 C.A.B.A. 5) Objeto: a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y transformación de materias primas, productos e implementos para la realización de todo tipo de bulones para la industria automotriz. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación y distribución de los productos referidos en el punto anterior. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Miguel Ingrassia; Directora Titular: María Esther Santa Longo Minnolo; Directoras Suplentes: Mónica Luján Ingrassia y Graciela Ingrassia, constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 30/04 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento .citado.-

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 186157. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 23/05/2008 Nº 114.976 v. 23/05/2008

MINERA TROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) María Carolina Sigwald, argentina, casada, nacida el 15 de noviembre de 1967, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 18.599.671, CUIT Nro. 27-18.599.671-4, domiciliada en - Pte. Perón Nº: 2375, Martindale Norte Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Andrés Leonardo Vittone, argentino, casado, abogado, fecha de nacimiento 14/09/1972, D.N.I. 22.860.852, CUIT - 20-22.860.852-2, domiciliado en Soler 4418, piso 6 "28", Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura Pública Nº 559 Folio Nº 1564 de fecha 22-05-2008; 3) Denominación: Minera Tromen S.A.; 4) Domicilio: Avda. Leandro. N. Alem 619, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o terceros, a nombre propio y/o terceros, y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: (A) Mineras e Industriales: (i) Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineros; prospección, desarrollo, preparación, exploración y extracción de sustancias minerales; y (ii) procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido, lustrado, siempre que se realicen en la misma unida económica e integrados regionalmente a las actividades mencionadas en el punto (i); y (B) Comerciales: compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados u subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales, y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 25.000 8) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fm de llenar las vacantes que se produjeren. Se designa como único Director Titular y Presidente a Andrés Leonardo Vittone, y Director Suplente a María Carolina Sigwald, constituyen domicilio en la sede social; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Firmado: Angeles Novillo Saravia abogada, inscripta bajo el Tº 84 Folio 119 C.P.A.C.F. autorizada por Escritura Pública Nº 559 Folio Nº 1564 de fecha 22-05-2008.

Abogada - Ángeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2008. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 23/05/2008 Nº 29.617 v. 23/05/2008

NEPHROLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16.04.07 se reformó el artículo 9º del Estatuto acerca de: (i) la garantía de los Directores y (ii) la reducción del término del mandato a un (1) ejercicio. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 16.04.07.

Abogada – María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 23/05/2008 Nº 79.724 v. 23/05/2008

OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 202 del 15-05-08 Reg. 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea del 04-05-05, que resuelve reformar el Estatuto en su art. 23º a fin de adecuarlo a las Resol. 20 y 21/2004 de IGJ, quedando: "Vigésimo tercero. En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada director deberá prestar garantía por la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) o su equivalente. Dicha garantía regirá por la normativa reglamentaria fijada por la Inspección General de Justicia". Esc. María Alejandra Bulubasich - Autorizada por Escritura 202 del 15-05-2008 Reg. 1671 C.A.B.A.

Escribana - Maria A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519239649/7. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 23/05/2008 Nº 79.745 v. 23/05/2008

ORLANDO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18-9-07 se prescindió de la sindicatura, reformándose en consecuencia Artículo 12º del Estatuto.-Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/05/2008 Nº 115.168 v. 23/05/2008

OVOBRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 174 del 2/5/2008 folio 1161, modificada por escritura 202 del 20/5/2008, folio 1336, ambas ante el Escribano Carlos A. Barceló, titular del Registro 508 de Capital Federal, se constituyó la sociedad: "OVOBRAND S.A.". Socios: Angel Belisario DI BENEDETTO, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 16/7/1944, L.E. 4.436.381, CUIT 20-04436381-0, domiciliado en "Carmel Country Club", Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo WALDBOTT VON BASSENHEIM, argentino, casado, nacido el 16/11/1957, D.N.I. 13.653.082, CUIT 20-13653082-9, médico veterinario, domiciliado en Gaboto número 911, Hurligham, Provincia de Buenos Aires; y "BACKFIN S.A.", con domicilio legal en Tucumán 455 piso 1º Oficina "A", C.A.B.A., CUIT 30-66341819-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/10/1993 bajo el número 10193 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, granos y sus subproduc-

tos, alimentos balanceados, subproductos de alimentación animal, materias primas integrantes de alimento balanceado, antibióticos, minerales y vitaminas. Compra, venta, importación y exportación, de aves reproductoras (hembras y machos) pollas y pollos BB, gallinas y reproductores, recriadas, en sus distintas etapas de crecimiento, su incubación y producción, destinados al procesamiento y venta de huevo fértil y no fértil, su clasificación, empacado, separación de sus componentes, en estado natural, deshidratado, en polvo o líquido, y todo tipo de derivados directos e indirectos, con el agregado de aditivos o con la extracción de componentes (proteínas, azúcares, etcétera), pudiendo extender las actividades a etapas comerciales e industriales de los productos derivados de tal explotación, como así también, los procedentes del metabolismo, excedentes y procesamiento en las diferentes etapas (materia fecal, residuos, etcétera) incluyendo su conservación, fraccionamiento y envasado, su venta a la industria alimenticia, farmacológica, cosmética, o para ser destinados a la producción de abonos, energía procedente de los mismos, para propia utilización y/o venta del excedente a clientes externos. Capital: 3.000.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30/3 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Claudio Daniel FARINA; Vicepresidente: Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo WALDBOTT VON BASSENHEIM; Directores Titulares: Sergio Armando CISILOTTO y Angel Belisario DI BENEDETTO; Director Suplente: Edgardo Alfredo GIOIA. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en: Tucumán número 455, piso 1°, departamento “A” CA.B.A.. Apoderada: María Soledad BARETA por escritura número 174 del 2/5/2008 Folio 1161 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos A. Barcelo. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 62.

e. 23/05/2008 Nº 79.754 v. 23/05/2008

PARDO, RABELLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19/10/2007, se eligió, nuevo Directorio: Presidente: José Javier GOÑI, Vicepresidente: Mariano GONZALEZ MORENO. Director titular: Helena GOÑI. Director suplente: Pablo BALL. con domicilio especial en la Av. Corrientes 345, piso 11 de Cap. Fed. Síndico titular: Dra. Myrna Karina MARDIKIAN.- Sindico Suplente: Dr. Cristóbal Llorente, todos aceptaron los cargos. Por asamblea del 25/04/2008 se modificó el artículo primero se suprimió la sede social de su redacción. Art. Octavo: se elevó a 3 ejercicios la duración del cargo de los miembros del directorio y Art. Noveno: se adecuó la redacción del artículo del Estatuto, a lo exigido por la normativa vigente en lo que respecta a la garantía de los Directores.- Las actas se protocolizaron en escritura del 16/05/2008, Registro 2129 Cap. Fed. Angela Isabel PETERSEN DNI 5.087.358 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 007.

e. 23/05/2008 Nº 79.750 v. 23/05/2008

PECES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 81 del 2-5-08, Registro 1523 CABA se protocolizo el Acta de Asamblea Nº 1 del 2-5-08 por la que se resolvio aumentar el capital social de $ 50.000, - a $ 250.000, - y modificar el articulo 4 del Estatuto Social. -Autorizada Eva Julia Boss, por Escritura del 2-5-08.-

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.

e. 23/05/2008 Nº 114.811 v. 23/05/2008

PREVIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 14/05/08 al folio 136 del Registro 1185 de esta Ciudad. Sede Social: Hipolito Yrigoyen 1350, Piso 3º, Dpto. B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Justo Rolando Tejerina, argentino, nacido el 14/12/1949, casado en primeras nupcias con Ana María Calvelo, contador, con L.E. Nº 8.118.680, Cuit 20-08118680-5, domiciliado en Zuviría 660, Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Andrea Verónica Tejerina, argentina, nacida el 5 de febrero de 1982, soltera, hija de Justo Rolando Tejerina y de Ana María Calvelo, comerciante, con D.N.I. Nº 29.319.053, Cuil 23-29319053-4, domiciliada en Moine 753, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicios de asesoramiento contable, impositivo, laboral. Contratar y seleccionar personal propio o para terceros. Auditoria, fideicomisos, inversiones financieras y todo lo relacionado con las ciencias económicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 2 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Justo Rolando Tejerina. Director Suplente: Andrea Verónica Tejerina. Los directores designados constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1350, Piso 3º, Dpto. B, Cap. Fed. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año.- La Srta. Estefania Oros, con DNI Nº 34.252.884 actua como autorizada según escritura de constitución de sociedad PREVIM S.A. del 14/05108 al folio 136 del Registro 1185 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 228.

e. 23/05/2008 Nº 79.694 v. 23/05/2008

PROPIEDADES LASCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marcela Sandra AURELIO, 28 años, comerciante, D.N.I. 27.728.865, domicilio Achaval 308; Giselle Anabella GAITAN, 33 años, comerciante, D.N.I. 24.425.601, domicilio Blanco Encalada 4580, Piso 9º, Departamento “B”; y María Cristina CEÑA, 33 años, coreógrafa, D.N.I. 24.431.276, domicilio Azcuénaga 1424, Piso 8º, Departamento “C”; todas argentinas, solteras y de Capital Federal.- 2) Constitución: 14/05/08.- 3) Domicilio: Lavalle 1747, Piso 5º, Departamento “A”, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 y demás legislación sobre Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y/o mensuras.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- c) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 21.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares y suplentes en un número no mayor que el de los titulares ni menor que un tercio de aquellos.- Mandato: 3 ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Raúl Ernesto GAITAN, 56 años, comerciante, D.N.I. 10.124.206, domicilio Peiping 5117; Vicepresidente: Héctor Mario CEÑA, 61 años, director de sociedad anónima, D.N.I. 4.555.687, domicilio Lavalle 1675, Piso 8º, Departamento “8”; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; y Director Suplente: Marcela Sandra AURELIO; todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1747, Piso 5º, Departamento “A”, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente del Directorio, si lo hubiera, en forma indistinta; o en su caso al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 40, del 14/05/08, Folio 112, Registro 161 de Capital Federal.- Escribana María Angel De Leonardis, Matrícula, 4663.-

Escribana – María Angela de Leonardis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241412/4. Matrícula Profesional Nº:4663.

e. 23/05/2008 Nº 114.936 v. 23/05/2008

REPARACIONES ELECTROMECANICAS SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 13/05/2008 se designa Jorge Carlos Pretzel como PRESIDENTE, Marta Bernandez de Pretzel como Vicepresidente y Carolina Marta Pretzel de Aguirre Celiz como Directora Suplente, domiciliados todos en Marcelo T. de Alvear 1239, 4º piso – CABA. Se reforma artículo 7 de Estatuto incorporando garantía de $ 10.000 por cada director titular. Iris Mabel Meza autorizada en escritura 222 del 13/05/2008 pasada ante el Registro 543 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 14 a mi cargo.

e. 23/05/2008 Nº 81.780 v. 23/05/2008

RIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se rectifica aviso de fecha 10/03/08 - Recibo Nº 77801 dejando constancia que la Sociedad se denomina R.I.C. PRODUCCIONES SA y; 2) Se informa que por Escritura Pública Nº 77 del 16/05/08 pasada ante Registro Nº 536 de CABA, se decidió el desestimiento del trámite Nº 2.532.390 referido a la inscripción registral de la Sociedad R.I.C. PRODUCCIONES SA. Firma: Ma. Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada. Tº 88 Fº 465 CPACF. Autorizada por Escritura Nº 5 del 04/03/08 y Escritura Nº 77 del 16/05/08.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 23/05/2008 Nº 115.134 v. 23/05/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 37 del 19/05/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 41.926.572 a la suma de $ 50.743.572, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 37 del 5/05/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 23/05/2008 Nº 114.911 v. 23/05/2008

RUDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 76 del 16/05/08, Elías SAEZ, argentino, empresario, casado, 6/03/79, DNI 27.186.813, domiciliado en Jufre 883 CABA, Clarisa TAMINI, argentina, empresaria, casada, 9/05/76, DNI 25.257.257 domiciliada en Jufre 883 CABA, Florencia ZUCCHERI, argentina, empresaria, soltera, 15/01/75, DNI 24.256.350, domiciliada en Calle 15A ex Sarmiento 260 City Bell, Bs As y Diego Leandro FAEDO PÉREZ, argentino, empresario, soltero, 4/02/76, DNI 25.029.635, domiciliado en Calle 15A ex Sarmiento 260 City Beil, Bs As; constituyeron “RUDA PRODUCCIONES SA”. SEDE SOCIAL: Vidal 1641 - Ciudad Autónoma de Buenos Ares. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 16.000. OBJETO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero de las siguientes actividades: la producción general artística, comercial y/o ejecutiva, coproducción realización, organización y postproducción de fotografías artísticas, sociales y/o publicitarias, producciones fotográficas, eventos artísticos, culturales y deportivos, programas de televisión, películas de largo y cortometraje y publicidad gráfica y/o audiovisual; la representación de artistas tanto en el país como en el exterior; y la compra, venta, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipos accesorios y materiales fotográficos y para filmación y de servicios, artículos y productos relacionados con su actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 7. REPRESENTACION LEGAL: Presidente conjuntamente con el Vicepresidente y/o un Director Titular. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Elías Saez, Vicepresidente: Diego Luis Zucchini, Director Suplente: Diego Leandro Faedo Pérez (todos con domicilio especial en Vidal 1641, CABA) El término de su elección es por tres (3) ejercicios. Certificación emitida por la Esc. Ma. Eugenia Diez, Matricula Nº 4841- Registro Nº 536 de CABA con fecha: 16/05/08. Firma: Ma. Eugenia Besozzi Quiroga, abogada, Tº 88 Fº 465 - CPACF en su carácter de autorizada según Escritura Pública Nº 76 de fecha 16/05/08.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 23/05/2008 Nº 115.105 v. 23/05/2008

SCALAWAG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/5/2008: “Scalawag S.A.”. Socios: Alejandro Pablo Oxenford, Argentina, 24/3/48, Casado, Empresario, DNI 4.983.575, Roncalves Dias 1145, CABA.; y Suray Tamara Traba, argentina, 19/2/69, casada, Empresaria, DNI 20.471.338, Av. Figueroa Alcorta 3750, Piso 11, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, consignación, adquisición, y/o permuta de toda clase de automotores, embarcaciones, vehículos, motos y rodados en general ya sean nuevos, usados, antiguos y/o de colección. Servicio integral de reparación, conservación y/o mantenimiento de automotores, embarcaciones, vehículos, motos, rodados en general ya sean nuevos, usados, antiguos y/o de colección; Organización de toda actividad vinculada al montaje de eventos y exposiciones relacionados con toda clase de automotores, motos y embarcaciones. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede: Esmeralda 1066, piso 7º, Of. B, CABA. Presidente: Alejandro Pablo Oxenford; Vicepresidente: Suray Tamara Traba, Director Suplente: Juan Jorge Eduardo Oxenford; Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 7º, Of. B, CABA.- Ileana Cecilia Hiriart, apoderada de los socios de “Scalawag S.A.”, por escritura 111 del 19/5/08, Fº 328, Registro 880, CABA.-

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 6

e. 23/05/2008 Nº 81.752 v. 23/05/2008

SEISEME

SOCIEDAD ANONIMA

Segun Escritura 364, del 03.11.06, Fo 737, del Registro Notarial 16, de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, comparece Miguel, Angel Navia, argentino, D.n.i. 10.056.944, Presidente Directorio de: "Seiseme S.A.", domicilio especial en calle Piedras, 666, Piso 1°, Oficina "4", Ciudad de Buenos Aires, y expresa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.06.06, se resolvio modificar el Capital Social, y el articulo 4°, del Estatuto Social, Acta 16 : Buenos Aires, 21.06.06, asamblea unánime, 100% del Capital Social, Punto quinto: Aumento de Capital Social a: $ 1.616.000,00, capitalización de dividendos en Acciones, aprobado por unanimidad, resuelve nueva redacción del articulo 4°: "El Capital Social es de un millón seiscientos diecises mil pesos, $ 1.616.000,00, representado por 16.160 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción, $ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una Autorizado el firmante Martin Jose Barnetche, Escribano, titular Registro 16, Mercedes, Provincia de Buenos Aíres, para suscribir este edicto por Escritura 364, del 03.11.06.-

Notario – Martín J. Barnetche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2008. Número: FAA03060924.

e. 23/05/2008 Nº 114.893 v. 23/05/2008

SERFAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teodoro Fabián Zaczepinski, 31-12-60; casado, empresario, DNI 14467278, Avenida Cabildo 2230 Segundo Piso departamento G C.A.B.A, Sergio Kulesz, 30-3-61, casado, empresario, DNI 14188793, Zapiola 2675 Piso diecisiete departamento A C.A.B.A, Marcelo Isaias Grimberg, 8-11-59, casado, empresario, DNI 14156072, Avenida del Libertador 5805 C.A.B.A, Federico Joel Grimberg, 11-2-66, casado, empresario, DNI 17635040, Sucre 1475 C.A.B.A, Eduardo Luis Kurdi, 2-11-42, casado, comerciante, DNI 4590435, Entre Rios 2165 Olivos Vicente Lopez Pcia Bs.As, Julia Livovich, 3-9-44, viuda, comerciante, L.C. 4970905, Arribeños 1599 decimo Octavo Piso departamento B C.A.B.A, Gustavo Daniel Rogora, 20-12-65, casado, empresaria, DNI 17737459, Avenida Santa Fe 3996 Sexto Piso departamento 72 C.A.B.A, Valeria Carina Brojt, casada, empresaria, 6-11-71, DNI 22471024, Once de Septiembre 2153 Piso 7º Departamento A C.A.B.A., Daniel Israel Sorin, 3-1-43, casado, empresario, DNI 4402123, Rodriguez Peña 694 Piso 4º Oficina F C.A.B.A, todos argentinos 2) 15-5-08 3) $ 40000 4) Manuela Pedraza 2487 C.A.B.A 5) 20 años 6) Presidente o Vice 7) Por cuenta propia, asociada a terceros o representando a terceros: a) Constructora: construcción de obras publicas o privadas, hidraulicas, arquitectonicas, de ingeniería, sanitarias y estudios y/o proyectos y/o calculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios b) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal 8) 30/4 9) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Fabián Zaczepinski D. Suplente: Sergio Kulesz, ambos domicilio especial Manuela Pedraza 2487 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez contador, autorizado, Tº LXXIX Fº 71, por escritura publica Nº 67 del 15-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 186002. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/05/2008 Nº 81.730 v. 23/05/2008

SIMCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por (i) Acta de Directorio del 10/9/07, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1671, piso 11°, departamento "A" de CABA y (ii) Asamblea Extraordinaria del 28/9/07, se ha resuelto a) Modificar el artículo tercero del estatuto que dice: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos para la atención de personas de la tercera edad, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y/o mental, el cuidado de su aptitud fisica e higiene personal, como también su comunicación e interacción social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil." y b) Aceptar las renuncias de Horacio Héctor Paganini y Guillermo Alberto Provenzano y designar en su reemplazo a Rita Elena Peiper, como Presidente y Cecilia Elda Peiper como Directora Suplente. Ambas constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, piso 11°, departamento "A" de CABA Autorizado por Asamblea del 28/9/07.

Abogado – Esteban Cappello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 86. Folio: 358.

e. 23/05/2008 Nº 11.963 v. 23/05/2008

SOL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Rubén GOLDSTEIN, argentino, 9/7/46, comerciante, D.N.I. 4.619.079, José Hernández 2176, Piso 6º, departamento "A", Cap. Fed.; Ronit REUVENI, israelí, 13/3/46, ama de casa, D.N.I. 92.647.605, José Hernández 2176, Piso 6º departamento "A", Cap. Fed.; Natalio Isaac ROSENFARB, argentino, 23/12/54, comerciante, D.N.I. 11.484.903, Humberto I Nº 281, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos casados; Plazo: 99 años; Objeto: EXPLOTACION HOTELERA: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, alojamientos, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad, productos o bienes relacionados con la hotelería u hospedaje. EVENTOS Y GASTRONOMIA: Mediante la producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos; explotación comercial del negocio del restaurante, bar, confitería: despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. CURSOS Y CAPACITACION: Mediante la administración y/o explotación del dictado y realización de cursos, trabajos y actividades de investigación y/o capacitación, relacionados con su objeto social ya sea para el personal de la empresa o para terceras personas. Podrá realizar toda clase de cursos y capacitación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ronit REUVENI, Director Suplente: Natalio Isaac ROSENFARB, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 31, piso 10º, oficina "16", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1 del 23/4/08 ante el registro 1384.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/05/2008 Nº 114.872 v. 23/05/2008

SUCCESS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/5/08, Mauricio Leonardo PENTA, (Director Suplente), argentino, DNI 25.396.351, 23/7/76, soltero Empresario, domicilio Santamaria 2455 San Justo, La Matanza, Pcia de Bs. As, y Marcelo Alejandro RODRIGUEZ PONTI, (Presidente), argentino, DNI 18.226.073, 15/1/67, casado, empresario, domicilio Caracas 3572, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Libertad 434, 8º, Of. "83", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: la prestación de toda especie de servicios de gestiones de negocios, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado, incluida la prestación de servicios de análisis, de procesamiento, de sistematización, de desarrollo, de implementación, de control, de asesoramiento integral en sistemas operativos y de todo tipo de servicios y prestaciones relacionados a la computación, a los productos electrónicos e informáticos, al hardware, al desarrollo de sistemas de computación, a los sistemas informáticos de Software, a las bases de datos, a las redes y conectividad, Internet, a la seguridad informática; el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, y mandatos relacionados con el objeto; FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 20.000. Sede: Libertad 434, piso 8, oficina "83", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31/12. 99 años Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 16/5/08, folio 211, reg. 687.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241650/B. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 23/05/2008 Nº 79.816 v. 23/05/2008

TECNOFORMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Pedroni, italiano, 60 años, D.N.I. Nº 93.217.490, viudo, empresario, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt 5322 4º piso "A" de ésta Ciudad; Liliana Inés Pedroni, argentina, 56 años, D.N.I. Nº 10.160.308, casada, empresaria; con domicilio en la calle Altolaguirre 2169 11º piso "D", C.A.B.A.; 2) Escritura Publica del 21/5/08; 3) TECNOFORMS S.A.; 4) Bouchard 644, piso 4 oficina D, CABA.; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fundición de metales ferrosos y no ferrosos; aluminio, hierro, bronce y cobre. b) Laminación, explotación, comercialización, exportación e importación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; 6) 99 años; 7) $ 50.000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre. Director Titular: Mauro Cesar Pedroni, argentino, 30 años, D.N.I. Nº 26.257.854, casado, empresario, con domicilio especial en la calle Altolaguirre 2169 8º piso "B", C.A.B.A. Director Suplente: Mirella Cecilia Scalise, argentina, 27 años, D.N.I. Nº 28.233.742, soltera, empresaria, con domicilio especial en la calle Altolaguirre 2169 11º piso "D", C.A.B.A Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 21/5/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 23/05/2008 Nº 115.224 v. 23/05/2008

TELVOZ CIA. DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Lucía Anabel Rodriguez, 24 años, DNI 30840235, Alberdi 1745 Rio IV Córdoba; Marta Silvia Ibarra, 51 años, DNI 13037707, Marcelo T de Alvear 704 Río IV Córdoba; ambas argentinas comerciantes solteras 2) 19-5-08 3) Corrientes 818 Piso 10 Oficina 1003 CABA 4) Servicios de telecomunicaciones y comunicaciones transmisión de datos redes inalámbricas y redes ADSL y todas aquellas existentes o a crearse telefonía móvil y fija pública y/o semipública local LDI, LDN telefonía satelital internet Comercialización en todas sus formas inclusive la importación y exportación de insumos y servicios de telecomunicaciones y comunicaciones Se excluyen los servicios de Radiodifusión sonora y televisivos Prestación de servicios técnicos relacionados con el objeto Desarrollo propio y comercialización de productos de software y hardware Solicitar todos los registros y modalidades habilitados por los organismos de contralor existentes y/o a crearse pudiendo utilizar todas las formas de implementación de tales servicios creadas y/o a crearse 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Lucía Anabel Rodriguez Director Suplente Marta Silvia Ibarra ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 19-5-08 Reg 2078 Constitución de SA

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/05/2008 Nº 114.876 v. 23/05/2008

ZAPOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se, hace saber: Por Escritura Nº 102 del 29/11/07, Esc. Ricardo Gastón Courtial, Registro 356 Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 270.000 a $ 300.000 y se reformó el artículo cuarto, así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".- Esc. Ricardo Gastón Courtial, matrícula 1559, Registro 356, Cap. Fed., autorizado en la misma escritura.-

Escribano – Ricardo Gastón Courtial

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218623102/F.

e. 23/05/2008 Nº 114.942 v. 23/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2JOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Locaputo, 16-9-54, DNI 11.198.853, gestora, Azopardo 1784 de Castelar, divorciada; Sara Julia Zampedri, 14-11-26, LC 117.509, jubilada, viuda, Francia 3452 de Cautelar, ambas argentinas, 2) Instrumento público del 28-2-08. 3) 2JOTAS S.R.L. 4) Cangallo 24, primer piso, C.A.B.A. 5) a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, adquisición o transferencia de cualquier otro título, alquiler, explotación, intermediación, arrendamiento, y administración, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, y clubes de campo.- b) Constructora: La construcción de toda clase de edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción de todo tipo de inmuebles.- Diseño, ejecución de proyectos, Dirección, Administración, Construcción y rea-

lización de todo tipo de obras de cualquier naturaleza, construcción de edificios, barrios privados, caminos, y todo tipo de inmuebles, incluso y en especial bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, compra, venta, permuta, transferencia por cualquier otro título, Subdivisión, Remodelación, loteos, Parcelamiento, Arrendamiento, Alquiler, Explotación y Administración de bienes inmuebles, Urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, por su cuenta, por cuenta de terceros, por mandatos, por contratación directa, por licitación y realizando todas las actividades dentro y fuera del País.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.- La sociedad podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público.- 6) 20 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Carmen Locaputo, constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de c/año. Sandra K. Lareo, autorizada en instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186159. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 23/05/2008 Nº 114.972 v. 23/05/2008

ACCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 07/05/2008. Socios: Adrian Hugo Ceravolo, DNI 16.755.293, nacido el 02/10/1963, divorciado, y Karina Paola Cazarre, DNI 21.486.076, nacida 09/01/1970, soltera, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en San Pedro 1431, Castelar, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "ACCAR S.R.L.". - Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades de: explotación por cuenta propia o de terceros de garajes, espacios destinados a la guarda de automotores ya sean en inmuebles cubiertos o descubiertos, playas de estacionamientos privadas o públicas y espacios de cocheras de inmuebles destinados al efecto.- Capital: $ 15.000- Duración: 99 años.- Administración: estará a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma conjunta o individual. Socio Gerente: Adrian Hugo Ceravolo - Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. - Sede social y domicilio especial: calle Camarones 5257 -C1407FNM- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO según instrumento privado 07/05/2008; acta Nº 3, Libro Nº 5, Foja 4220843 ante escrib. Cinthia Tomasini Mº4839; Darío Antonio D'Atri -Contador Publico- Tº 290 Fº 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 185206. Tomo: 0290. Folio: 167.

e. 23/05/2008 Nº 79.736 v. 23/05/2008

AGROPECUARIA EL TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado con fecha 28/03/08.- Se comunica que se procede a la regularización de El Tigre S.H., adoptando el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "Agropecuaria el Tigre S.R.L.- Marcelo Loza AUTORIZADO por escritura número 14 del 30/01/08 pasada ante la escribana Stella M. de Raimundo, titular del registro notarial 15 de La Paz, Provincia de Entre Ríos.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 137.

e. 23/05/2008 Nº 81.712 v. 23/05/2008

AKKIMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 9/05/2008 certificado en Registro 1659 CABA. Socios: Stella Maris Sironi DNI 10.149.519 argentina nacida el 30/01/1952 soltera profesional domicilio calle Valle 312 PB de la Ciudad de Buenos Aires y la Srta. Viviana Miriam Sironi DNI 12.921.341 argentina nacida el 17/01/1959 divorciada profesional domicilio calle Viamonte 2095 localidad de Banfield provincia de Buenos Aires. Denominación: "Akkimma S.R.L.".Duración: 99 años. Objeto: organización de centros de estética y/o terapéuticos, creación de métodos de masaje y tratamientos de belleza para centros de estética, la creación, el registro, venta y distribución de productos para la belleza y el cuidado del cuerpo; la organización de centros de spa, proyectos de diseño y arquitectura para centros de spa, comercialización de metodologías específicas para el desarrollo de centros de spa, capacitación para profesionales médicos, técnicos y de protocolo para centros de spas; la invención, fabricación, el registro de marcas, venta y distribución de aparatología, mobiliario y otros productos afines a centros de estética, belleza y/o spa; la organización de eventos relacionados al cuidado y al tratamiento del cuerpo; la difusión en medios de televisión, de radio y cualquier otro medio de radiodifusión de métodos y técnicas de belleza y cuidado del cuerpo, edición de libros, discos compactos de multimedia y cualquier formato digital reproducible en equipos de computación, reproductores de video o música de los métodos y técnicas de belleza y cuidado del cuerpo, la creación y edición de revistas y/o comunicadores gráficos sobre el cuidado y tratamiento del cuerpo; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: PESOS $ 12.000 representado en un mil doscientas cuotas sociales de pesos uno valor nominal uno con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/03.Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Socio Gerente Stella Maris Sironi. Domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 4º oficina 65/6 CABA Sede Social: Valle 312 PB CABA. Dr. Javier Esteban Radi Mas Tº 88 Fº 788 Autorizada por instrumento privado de 9/05/2008 certificado el 9/05/2008 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 004236000.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 23/05/2008 Nº 114.860 v. 23/05/2008

AL LIMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 14/05/08, Registro 1614 se constituyó la sociedad: "AL LIMITE SRL" socios: Gerardo Adrián GARCÍA, argentino, casado, nacido el 30/08/69, DNI 21.061.664, empleado, domicilio en Miralla 2205 Capital, y María Soledad SUREDA, argentina, casada, nacida el 4/05/71, DNI 22.147.235, comerciante, ambos domiciliados en Bauness 1721, Capital Federal. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal $ 1.- OBJETO: FABRICACIÓN de muebles y artículos de ebanistería en sus varios tipos, formas y estilos, accesorios para el hogar, oficinas. PLAZO: 99 años. ADMINISTRACION: REPRESENTACION LEGAL: estará a cargo de uno o más socios o no, por el término de duración de la sociedad- CIERRE DE EJERCICIO: 31/5 de cada año. Sede Social: Alvarez Thomas 973, Cap. Fed.- Gerente: María Soledad SUREDA, con domicilios reales en el consignado y especial en Álvarez Thomas 973, Capital Federal. Victoria Di Nardo Documento Nacional de Identidad 27918594 en su carácter de apoderada por escritura del 14/05/08, folio 694 del Registro Notarial 1614 Buenos Aires, de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 67.

e. 23/05/2008 Nº 479 v. 23/05/2008

ALIMENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas partes y nueva designación de socio gerente: Por instrumento privado del 16 de mayo de 2008, el socio Lin Mingwen cede, vende y transfiere 900 cuotas de Capital Social que poseía en la sociedad a Lin Jianmin, DNI 94010342, comerciante, 11/07/1968, soltero, chino, Coronel Thornes 1002 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y este las adquiere. Asimismo, Lin Mingwen, cede, vende y transfiere 225 cuotas de Capital Social a Qiu Guobin, DNI 94029213, comerciante, soltero, chino, 8/11/1981, Cabildo 1137 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. La socia Yang Xiuzhen, cede, vende y transfiere a Qiu Guobin, 375 cuotas de Capital Social que poseía. Lin Mingwen renuncia a su cargo de gerente. Se designo nuevo gerente a Lin Jianmin con domicilio especial en Avenida San Juan 3045 de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 16 de mayo de 2008 Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada – Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 23/05/2008 Nº 114.857 v. 23/05/2008

ANTEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 10/03/08 Factura Nº 007600109338. Se hace saber que por escritura pública Nº 108 del 21/05/08, se modificó la cláusula del objeto social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, con garantía, incluso real o sin ella, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 38 del 21/02/08, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247468/A. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 23/05/2008 Nº 115.242 v. 23/05/2008

APPLY BI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/5/08 se constituyó la sociedad. Socios: Hernán Omar DANERI, 25/8/74, Ingeniero en Sistemas, D.N.I. 23.927.719 y María Cecilia JAWORSKI, 6/4/75, Profesora de Ingles, D.N.I. 24.63.139, ambos argentinos, casados, domiciliados en Correa 2461, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Realizar asesoramiento especializado en informática, redes y telecomunicaciones. b) Venta, instalación y mantenimiento de equipos de informática, base de datos y aplicaciones. c) Capacitación y soporte especializado en bases de datos y aplicaciones. d) Importación y exportación de equipos de informática y telecomunicaciones; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Hernán Omar DANERI y Maria Cecilia JAWORSKI, todos con domicilio especial en la sede; Sede: José Aarón Salmun Feijoo 735, Planta Baja Departamento 1, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 15/5/08.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/05/2008 Nº 114.871 v. 23/05/2008

AVIALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 65 21/05/2008 Reg. 1047 se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/05/2008 que reformó artículo 3° del estatuto social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: la explotación por si o por terceros de inmuebles o establecimientos rurales, la compraventa de maquinarias agricologanaderas. La siembra y cosecha de todo tipo de grano y pastura para cualquier uso agricologanadero, su comercialización, consignación, comisión y representación; la compra de animales de todo tipo de ganado, para pastoreo y engorde de animales propios o de terceros, engorde a corral (feedlot con sus variables de comercialización) de animales propios o de terceros, cría, recría, invernada, cabaña, venta, mejoramiento y asesoramiento genético, venta de reproductores en general, vacas para elaboración de leche y sus derivados. La realización de operaciones de exportación e importación de dichos bienes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Claudia I. Llamazares. Autorizada. Esc. 53 28/04/2008 Reg. 1047 Capital.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521244918/4. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 23/05/2008 Nº 81.902 v. 23/05/2008

AYUN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Liliana P Picate, argentina, casada, comerciante, DNI 17.482.266, nacida 9 julio 1965, domicilio Arregui 5455 Cap. Fed. y Marcelo Nuñez, argentino, casado, comerciante, DNI 16.941.167, nacido 30 abril 1964, domicilio Cervantes 1982, p. 1°, dto. "A" Cap. Fed.. FECHA CONSTITUCION: Instr. Priv. 12/03/2008. DENOMINACIÓN: Ayun Consulting SRL. DOMICILIO: Uruguay 705, piso 11º Cap. Fed.. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país a las siguientes actividades: compra, venta, administración, locación, arriendo o aparcería de inmuebles urbanos o rurales pudiendo explotar los predios rurales por si o por intermedio de terceros en la forma de aparcería, o bajo cualquier otra forma de explotación agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: Pesos diez mil ($ 10.000), dividido un mil cuotas pesos diez ($ 10) valor nominal un voto cada una. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo que dure sociedad. Gerente: Liliana P. Picate. Domicilio especial: Uruguay 705, p. 11° Cap. Fed.. FECHA DE CIERRE: 31 junio. Autorizado por Inst. Priv. 12/03/2008

Abogado/Autorizado – Esteban Paez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 66. Folio: 766.

e. 23/05/2008 Nº 114.946 v. 23/05/2008

BAULETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1.- Elvira Julia Martínez Justo, 27/01/49, casada, Argentina, DNI 6.044.034, arquitecta, Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez, Buenos Aires y Juan Andrés Bisso, 17/05/74, divorciado, Argentino, DNI 23.967.691, Ingeniero Electrónico, Praga 1310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2.- Acto privado del 05/05/2008 3- La sociedad se denomina BAULETTO S.R.L. 4.- Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Praga 1310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a

las siguientes actividades: diseño, fabricación, y comercialización de envases, cajas, material publicitario, fundas y ordenadores de espacio, y la importación y exportación de los mismos y de los insumos y bienes de capital necesarios. El diseño incluye el de gráfica, imagen y producto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia 7.- Capital: $ 50.000.- 8.- Administración y Representación: número de gerentes que determine la asamblea entre uno y cinco, socios o no, por dos años. Se designa al Sr. Juan Andrés Bisso como socio gerente 9.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Firma: Juan T Andrés Bisso, socio gerente según Instrumento privado de fecha 16 de mayo de 2008. Socio gerente con domicilio especial en la calle Praga 1310, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 21.

e. 23/05/2008 Nº 79.709 v. 23/05/2008

BIOTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/5/03. 1) Alberto YOHAI 24/12/35, viudo, LE 4.175.555, domicilio real y especial Aguilar 2858, piso 2º B, CABA y Carlos Osvaldo POLAK, 9/9/46, divorciado, DNI 4,548.137, domicilio real y especial Juan B. Justo 3817, piso 6º B. CABA ambos argentinos, comerciantes. 2) BIOTAN S.R.L. 3) Nuñez 2395, piso 8º B, CABA. 4) 99 años. 5) Industrialización y elaboración de fibras naturales, artificiales o sinteticas, telas, tejidos e hilados, confección, teñido, grabado, estampado y planchado de telas, prendas de vestir, productos textiles e indumentaria. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de los productos, materiales y artículos mencionados, explotación de marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. Podra ejercer comisiones, representaciones y mandatos, dar y tomar franquicias. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no por el término de la sociedad. Se designa a ambos socios indistintamente. 8) 30/6. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 129 – 13/5/08. Registro 748 – Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 11.

e. 23/05/2008 Nº 11.962 v. 23/05/2008

BKS SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Ángeles Corro, empleada, 27-11-80, DNI 28.506.528 soltera; Juan Carlos Corro, técnico en telecomunicaciones, 17-03-47, DNI 7.591.616, casado, ambos argentinos y domiciliados en Juncal 1355 Ituzaingó.- 2) Instrumento Público del 8-5-08. 3) BKS SHIPPING S.R.L. 4) Billinghurst 1362 Piso 3 Departamento D C.A.B.A. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general.- 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Administración y Representación 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cecilia Ángeles Corro; constituye domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) 31/03 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186158. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 23/05/2008 Nº 114.973 v. 23/05/2008

C.C.I. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 3/4/06 se resuelve modificar la cláusula quinta del contrato social, fijándose que la administración, representación legal y el uso de la firma social podrá estar a cargo de cualquiera de los socios que integran la sociedad en forma indistinta, o de todos los socios, con el cargo y denominación de socios gerentes por el término que se establezca en la decisión que la asamblea de socios adopte a tales fines. Por Acta Nº 4 del 13/8/07 Osvaldo Rubén Perri cede y vende 400 cuotas sociales a Luis Alberto Franzini Rodríguez y 20 cuotas sociales a Eduardo Mariano Travaglini, argentino, nacido el 13/06/1966, casado, comerciante, D.N.I. 17.901.703, domiciliado en García Mansilla 3472 de Victoria, quien acepta el cargo de socio gerente, modificándose en consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social en el sentido que, Luis Alberto Franzini Rodríguez posee 1.180 cuotas sociales y Eduardo Mariano Travaglini posee 20 cuotas sociales. El Sr. Osvaldo Rubén Perri renuncia al cargo de gerente, aprobándose su gestión. Autorizado por instrumento público del 9/11/07

Notario – Jorge Alejo Pandini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: .FAA03080284

e. 23/05/2008 Nº 81.783 v. 23/05/2008

CAMPOS 551

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Arnaldo Goler, DNI 11815889, soltero, 12-12-55, empresario, Marsella 2520, Osvaldo Botto Fiora, DNI 18366796, soltero, 2-3-67, comerciante, Tres de Febrero 1256, Diego Pablo Aguirre, DNI 17663986, 4-11-65, empleado, casado, Berlín 3955, Marcela Silvia Akman, DNI 14907718, soltera, 1-11-61, médica, Mónica Alcira Newton, DNI14905495, 3-6-62, casada, empresaria, Julio Akman, DNI 16477952, 6-4-63, abogado, casado, los tres Hidalgo 530 Piso quinto departamento A, todos argentinos, C.A.B.A 2) 25-4-08. 3) 10 años. 4) $ 21000 5) 30/6 6) Moldes 4028, Planta Alta Departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Inmobiliaria: comprar vender, permutar, transferir por cualquier título y/o contrato bienes inmuebles para si o para terceros o asociada a terceros, incluso operaciones del Regimen de la Ley 13512. Administrar y explotar toda clase de inmuebles, contratos de locación como locadora o locataria. Constructora: construcción de edificios, bajo el régimen de la Ley 13512 o por otro sistema y de obras civiles y viales. Cuando la actividad asi lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales ya sea a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones financieras vinculadas a su objeto inmobiliario y constructora. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 8) Gerente: Jorge Arnaldo Goler, domicilio especial en la sede social. Julio César Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura púbica Nº 54 del 25-4-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 185900. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/05/2008 Nº 81.736 v. 23/05/2008

CENTRO MEDICO UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos del 2-5-08 y 16-5-08 Abraham Abel Bruh Pelz y Leon Isidoro Knobel ceden a Oscar Alfredo Menti 1100 cuotas, a Mónica Adriana Repetto 1050 cuotas, a Raul Alejandro Alvarez del Rivero 1050 cuotas y a Enrique Daniel Lanziano 1050 cuotas. Renuncian los gerentes Abraham Abel Bruh Pelz y Leon Isidoro Knobel. Designa gerentes: Oscar Alfredo Menti, Mónica Adriana Repetto y Alejandro Alvarez del Rivero, todos domicilio especial Avenida Lope de Vega 2287 C.A.B.A. Modifica cláusula cuarta. Julio César Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento del 2-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 185899. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/05/2008 Nº 81.733 v. 23/05/2008

COSMECEUTICALS SUPPLIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 78 del 13-5-2008, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap.Fed. Domicilio Legal: Austria 2272, piso 1, depto "B" Cap. Fed. Socios: Michelle Saint Martin, estadounidense, farmacéutica, casada, nacida 9-5-1966, CUIT 27-92344235-4, DNI 92344235; Nicolás Augusto Fontana, argentino, comerciante, casado, CUIT 23-16441124-9, DNI 16441124 nacido 13-10-1963, domiciliados en la calle St. Matthews Village, UF 222, Caamaño 699, Pilar, Pcia. Bs.As, Silvia del Carmen Grazioli, argentina, farmacéutica, casada, nacida 6-4-1959, CUIT 27-13383540-2, DNI 13383540, y Roberto Eduardo Rava, argentino, Ingeniero Civil casado, CUIL 20-13029783-9, DNI 13029783, nacido 18-2-1959, domiciliados en Av. Indalecio Chenault 1773, 8vo. piso, depto "A" Cap Fed Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, de perfumería, cosmética, licencias, fórmulas, sus componentes, intermedios, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores; b) Servicios de belleza y afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 20 años desde 13-5-2008. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Michelle SAINT MARTIN y Silvia del Carmen Grazioli, constituyen domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por escritura 78 el 13-5-2008. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número:4351. Matrícula Profesional Nº: 080520241339/0.

e. 23/05/2008 Nº 11.982 v. 23/05/2008

DEFIENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica Art. 3ro Elimina "Organización de eventos, incluyendo la publicidad de los mismos. El asesoramiento, la intermediación representación de los clubes y deportistas profesionales y amateurs" Autorizado contrato 05/05/08 A Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 23/05/2008 Nº 115.241 v. 23/05/2008

DENICOMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11/04/2008 Débora Alejandra WAGEMANS, argentina, casada, empresaria, nacida el 29/03/1973, DNI 23.297.082, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 1760, C.A.B.A. CEDE las 5.500 cuotas de capital valor nominal $ 5.500.- a Rosa María SPEDALIERI, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 14/09/1953, DNI 11.178.585, con domicilio en Lino Lagos, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. Se modificó el artículo 4º. Se modificó el artículo 1º quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "3 MUNDOS S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647 autorizado por instrumento privado del 11/04/2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 29.

e. 23/05/2008 Nº 114.953 v. 23/05/2008

EL CHIFLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 7448 del 17/8/07. Por un día, se hace saber, conforme a la vista de fecha 13/05/2008 de la I.G.J. por el error material en la cláusula cuarta respecto a la pluralidad sustancial de socios: Capital Social: $ 20.000.- representado por 20.000 cuotas de $ 1.- cada una. Suscripción: Susana Margarita MORIXE, 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.-; Hernán GUERIN, 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.- Autorizados por instrumento privado del 04/11/2004: Rubén N. Oliva, DNI 7.591.562, CI Pol. Fed. 5.715.977 y Vanesa P. Oliva, DNI 30.925.789.

Rubén Norberto Oliva

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 40.

e. 23/05/2008 Nº 12.021 v. 23/05/2008

ELECTRONICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 2/5/08,Nº 113.064, **donde dice:** 25 de julio de 1978, **debe decir** 17 de julio de 1978. Autorizada por instrumento privado del 16/4/08 María Rosa CORDOBA Abogada Tº 13 Fº 674

Abogada- María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 23/05/2008 Nº 114.862 v. 23/05/2008

EME2 PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/05/08 - Martín Miguel Besozzi Quiroga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/02/77, DNI 25.770.343, domiciliado en Thames 1843, Ituzaingó, Bs As y el Sr. Manuel Alejandro Saladino Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 11/01/73, DNI 23.090.372, domiciliado en Pastor Obligado 267 PB "A", CABA, constituyeron "EME2 PUBLICIDAD SRL". SEDE SOCIAL: Beauchef 322 1º Piso, Depto "B" CABA. DURACION: 50 años. CAPITAL SOCIAL: $ 8.000. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos-, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de 1 o mas gerentes, socios o no. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: a cargo de Martín Miguel Besozzi Quiroga y Manuel Alejandro Saladino Martínez (ambos con domicilio especial en Beauchef 322 Piso 1º Depto. "B", CABA). El término de su elección

es por 3 ejercicios. Certificación emitida por Esc. Amalia Suhilar, Registro Nº 8 del Partido de Morón con Fecha: 20/05/08. Firma: M. Eugenia Besozzi Quiroga, abogada, Tº 88 Fº 465 - CPACF en su carácter de autorizada según contrato social de fecha 20/05/08.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 23/05/2008 Nº 115.104 v. 23/05/2008

EPSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 06-05-08 los señores OSCAR LUIS PROCACCI y ARGENTINO EDUARDO GARCIA, únicos socios integrantes de EPSON S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en el 1º de julio de 1988 bajo el No. 3826 del libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada modificaron el artículo SEGUNDO prorrogando el plazo de duración por cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de este nuevo contrato en la Inspección General de Justicia. Asimismo fijan la nueva sede social en la calle Honduras No. 5317 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SANDRA MARCELA RAINIERI D.N.I. 18.027.817 quien firma en su carácter de autorizada por Instrumento Público de fecha 06-05-08.

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 311. Libro Nº: 6.

e. 23/05/2008 Nº 79.704 v. 23/05/2008

FIBERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION de CUOTAS. Renuncia y Designacion Gerente. Cambio sede social. El 28-4-08 por Escritura 120, Registro 1711. 1) Fabian MANDEL ROSENBERGER, C.I. Republica Oriental del Uruguay 3.010.031-3, domicilio real/especial Virrey Joaquin del Pino 2459 piso 8 depto "F" C.A.B.A, cedió 8.400 cuotas de $1 valor nominal cada una, a favor de Marcos FRAJLICH polaco, comerciante, 3-12-21, viudo, D.N.I 04.204.463, domicilio real/especial Roosvelt 2339 piso 3º 7 C.A.B.A, 2) Bernardo Oscar KELMANZON ROSENBERGER, C.I Republica Oriental del Uruguay 1.782.715-2, domicilio real/especial Virrey Joaquin del Pino 2459 piso 8 depto "F" C.A.B.A, cedió a favor de Marcos FRAJLICH 2400 cuotas sociales, y a favor de Victor Luis DALL'ARA argentino, comerciante, 11-2-59, soltero, D.N.I 12.607.830, domicilio real/especial en la av. Rivadavia 3034 C.A.B.A., 1200 cuotas sociales. RENUNCIA: al cargo de gerente: Fabian MANDEL ROSENBERGER, DESIGNACION de gerente: Marcos FRAJLICH. Traslado sede social a la calle Scalabrini Ortiz 2844 piso 3 CABA. Las decisiones se tomaron por unanimidad La escribana Solange Yael Kenigsberg en su carácter de autorizada de la escritura 120 del 28-4-08 folio 299 adscripta Registro 1711 Matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080520241157/4. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 23/05/2008 Nº 11.984 v. 23/05/2008

GESTION PREPOSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 16/05/08. Socios: Carlos Eduardo CHIMENTI, D.N.I. 8.186.331, nacido 19/01/50, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. del Libertador Nº 774, 3º, departamento "G" C.A.B.A., Hebert Andrés WALLACE GUERRERO, D.N.I. 92.099.166, divorciado, nacido 10/08/45, uruguayo, comerciante, domicilio calle Sarmiento Nº 1287, 1º departamento 10 C.A.B.A. Objeto: COMERCIALES: Transporte, distribución, procesamiento, ensobrado, transmision y entrega de bienes, materias primas, cargas, material impreso, gráfico, electrónico informático, mensajes e información, por vía mecánica, electrónica, distribución puerta a puerta, por vía terrestre, aérea o marítima. La sociedad podrá operar con vehículos propios o de terceros, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos. Duración: 99 años. Domicilio- Sede legal y domicilio legal gerente: Ciudad de Buenos Aires, Av. del Libertador Nº 774, piso 3º, departamento "G. Capital $ 12.000. Administración y Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Hebert Andrés WALLACE GUERRERO. Cierre de ejercicio 31 de octubre. Firmante autorizada Maria José Renauld por Contrato Social del 16/05/08.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 30.

e. 23/05/2008 Nº 79.726 v. 23/05/2008

GGRR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/05/2008. 1) Carlos Alberto García Rojo, DNI 24.672.842, argentino, comerciante, 13/07/75, 24 de Noviembre 1254 CABA; María Fernanda García Rojo DNI 23.068.479, argentina, abogada, 12/12/72, Carlos Calvo 2666 7º "C" CABA.; 2) Esmeralda 15 CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de bares, restaurantes, hoteles, maxikioscos, fiambrerías y rotiserías y todo aquello relacionado con la gastronomía. 5) Pesos: veinte mil.- 6) 30/04. 7) Gerente: Carlos Alberto García Rojo, fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Romina C. Mazzei, Carlos N. Mazzei, autorizados por Instr.-mento Privado del 19-05-08. Dra. Natalia G. Mazzei, Abogada, Tomo 78 Folio 484.

Abogada – Natalia G. Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 78. Folio: 484.

e. 23/05/2008 Nº 114.882 v. 23/05/2008

GKP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura:7/5/08. Socios: Agustín Manuel KORMAN, argentino, soltero, nacido el 21/1/76, DNI 25146781, Licenciado en Administración de Empresas, Arroyo 1095,1º piso, CABA; y Carolina PALACIOS, argentina, soltera, nacida el 16/8/77, DNI 25966824, Licenciada en Comunicación Social, Diego Palma 2134, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio: Arroyo 1095,1º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) El aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos alimenticios en general. Producción, fabricación, transformación, elaboración, francionamiento, almacenamiento, consignación y envasado de los mismos, en su estado natural y procesados sin restricción ni limitación alguna. b) La comercialización, Compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de terceros, de productos y subproductos alimenticios en general. c) Compra y distribución de maquinaria y herramientas inherentes a la industria de productos alimenticios.- También comprenderá materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro. Capital: $12000. Administracion y Representación Legal: a cargo de un gerente socio o no por tiempo indeterminado, salvo renuncia o remoción. Cierre: 31/12.Gerente: Agustin Manuel Korman, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 138 del 7/5/08, registro 18, Cap.Fed.

Escribano – Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080515234874/1. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 23/05/2008 Nº 114.962 v. 23/05/2008

GRUPO VISION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19/05/2008, socios: Celia Marcela ROLDAN, nacida 10/05/1971, soltera, D.N.I. 30.282.736, argentina, comerciante, domiciliada en forma real y especial en el camino General Belgrano 3015, Planta Baja, Depto "C", Barrio Santa Teresita, Torre 12, partido Lanús, Pcia Bs. As., CUIT 27-30282736-8, Daniel Angel José RUARTE, nacido el 20/11/1971, soltero, D.N.I. 22.410.610, argentino, comerciante, domiciliado en forma real y especial en Dr. Guarrachino 3355, Remedios de Escalada, Partido Lanús, Pcia. Bs. As. CUIT 20-22410610-7. Constituyen: GRUPO VISION SUR S.R.L., duración 20 años. Objeto: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de contratos de locación, la dministración de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos. Capital $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, sede social en la calle Ibera 2425, Planta Baja, Depto. "B", Cap. Fed., ejercicio social cierra el 31 diciembre de cada año. Gerente: Daniel Angel José RUARTE. Catalina Costantini apoderada por acto privado de fecha 19/05/2008.

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 51.

e. 23/05/2008 Nº 79.735 v. 23/05/2008

GURE TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Arcángel BASAURI, casado, dni: 4370851, GERENTE; Damián Gabriel BASAURI, soltero, dni: 23073002 y Valeria Cecilia BASAURI, soltera, dni: 20360394, todos argentinos, mayores de edad, empresarios, domiciliados en Nicasio Oroño 86 CABA. y DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: SAN MARTIN 575 piso 6 dpto. CABA. 1) 6 años. 2) estudios y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, construcción obras civiles e industriales. Fabricación y montaje de piezas mecanicas llevando a cabo las operaciones comerciales para tal fin. 3) PESOS DIEZ MIL. 4) Socios Gerentes, en forma indistinta por vigencia sociedad. 5) 30.03. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 145/29.04.08. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 74.

e. 23/05/2008 Nº 114.928 v. 23/05/2008

HONDA. NL. S.R.L.
AHORA INGNOR S.R.L.

Complementaria de aviso Nº 112859 del 29-04-2008, por instrumento Privado del 14-05-2008 se decide: 1- cambiar el nombre de la sociedad a INGNOR S.R.L.- 2.- Cambiar el domicilio legal a Paraná 636 Piso 4º, CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-04-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 28.

e. 23/05/2008 Nº 114.955 v. 23/05/2008

HUESE GRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 383 del 19/05/2008 pasada al folio 1195 del Registro 1558 de esta ciudad los socios Eliseo Campos y Hernan Rodrigo Campos de HUESE GRAS S.R.L. modifican el contrato en la claúsulas quinta, que tiene la siguiente redacción: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63.- El o los gerentes constituirán una garantía de $ 10.000 en los términos establecidos por las resoluciones de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004".- Que Eliseo Pedro Campos renuncia al cargo de gerentes.- Que se designa Gerente a Hernan Rodrigo CAMPOS, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Amorina Eva Zaibac, nacido el 2 de Julio de 1975, con Documento Nacional de Identidad 25.121.679, CUIT. 20-25121679-8, con domicilio real y especial en Las Palmas 2532, de esta ciudad.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura Nº 383 del 19/05/2008, pasada al folio 1195 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 1464.

e. 23/05/2008 Nº 11.973 v. 23/05/2008

IDESOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 19/5/08. Socios: Matías Esteban TANCOFF nació 8/9/70 empleado DNI 21831679, domicilio E. Frias 136 depto. G Cap. Fed.; Lucas AZNAR nació 1/8/71 empresario DNI 22118100, domicilio Marcelo T. de Alvear 2231 piso 4 Cap. Fed., ambos argentinos solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: 1- Industriales: fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información, de todo tipo. La elaboración de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o concesiones de cualquier tipo ya sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 2- Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, alquiler y contratos de leasing de productos o servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamientos de datos e información. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia o por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3-Atención de representaciones: actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información. 4- Prestación de servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información. Capacitación en el uso de sistemas informáticos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza que se relacionen con el objeto social que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10000. Administración y representación: un socio gerente por 2 años. Prescinde de sindicatura. Gerente: Matías Esteban TANCOFF domicilio constituido Hipólito Irigoyen 1910 piso 6 depto. B Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Hipólito Irigoyen 1910 piso 6 depto. B Cap. Fed. Vanesa Beatriz VILLALBA autorizada en instrumento privado del 19/5/08 de constitución de IDESOFT SRL

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 11.

e. 23/05/2008 Nº 79.734 v. 23/05/2008

INSTITUTO FOTOGRAFICO ARGENTINO - IFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/4/08; Celia Elena Sipes, DNI 14596057, cede sus 9.000 cuotas a Gabriel Ramón Pérez, DNI 7698347; Celia Elena Sipes y Carlos Alberto Mei, DNI 17762443 renuncian como gerentes; Carlos Alberto Mei, presta consentimiento como socio restante; designan gerente a Gabriel Ramón Pérez, domici-

lio especial: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 735, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 735, Cap. Fed; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 15/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 217353. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/05/2008 Nº 114.869 v. 23/05/2008

KEMDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 45: 19/5/08, Reg. 326. Socios: Sara Alicia MORALES: comerciante, soltera, 5/7/42, DNI. 4.405.879, domicilio: Las Heras 6518, Moreno, Prov. Bs. AS; Miguel Alejandro GELONCH, divorciado, 24/11/72, abogado, DNI 22.992.349, domicilio: Cuba 1960, Piso 6, depto A, CABA, ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: importación, exportación de toda clase de bienes y servicios que no esten prohibidos por las normas legales en vigencia y su comercializacion. Capital: $ 11.800. Cierre del ejercicio: 30/4. Gerente: Sara Alicia Morales, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: Av. Nazca 2684, depto 3, CABA. Autorizada en Esc. 45 del 19/5/08.

Autorizada - Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 21.

e. 23/05/2008 Nº 81.791 v. 23/05/2008

LA CHINITA RUBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 28/03/08, Socios: Mary Ann DONADT, DNI 95.501.518, canadiense, divorciada, 15.11.1960, profesora de inglés, domiciliada en Billingurst 2494, piso 6º, depto. B, CABA y Beatriz María NOUGUES, DNI 12.946.241, argentina, casada, 19.06.1958, domiciliada en Juncal 1616, piso 1º, CABA. Denominación: "LA CHINITA RUBIA S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: explotación de inmuebles urbanos o rurales, actividad agropecuaria y actividades industriales y comerciales vinculadas con las anteriormente mencionadas. Podrá ejercer dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en otras empresas y sociedades. Capital: $ 48.460. Administración: Mary Ann Donadt. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Billingurst 2494, piso 6º, depto. B, CABA, donde la gerente constituye domicilio especial. Beatriz Inés Belzún, autorizada por instrumento privado del 28/03/08.

Abogada – Beatriz Inés Belzún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.967 v. 23/05/2008

LA MILONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escisión de La Colorada S.C.Acc. resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/3/2008 se creó "LA MILONGA S.R.L." Instrumento privado: 28/03/08, Socios: Andrés Patricio DONADT, DNI 22.509.709, argentino, soltero, 12.04.1972, consultor en sistemas, domiciliado en Roque Sáenz Peña 124, piso 4º, depto. 01 e Irene Verónica WALLACH, DNI 5.101.199, argentina, soltera, 26.03.1945, jubilada, domiciliada en Belgrano 777, ambos en San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LA MILONGA S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: explotación de inmuebles urbanos o rurales, actividad agropecuaria y actividades industriales y comerciales vinculadas con las anteriormente mencionadas. Podrá ejercer dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en otras empresas y sociedades. Capital: $ 59.230. Administración: socios gerentes individual/indistinta. Gerentes: Andrés Patricio Donadt e Irene Verónica Wallach. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Carlos Pellegrini 27, piso 8º, depto. E, CABA donde los gerentes constituyen domicilio especial. Beatriz Inés Belzún autorizada por instrumento privado del 28.03.08.

Abogada – Beatriz Inés Belzún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.966 v. 23/05/2008

LA MODORRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 28/03/08, Socios: Inés DONADT, DNI 26.932.572, argentina, casada, 18.12.1978, licenciada en terapia física, domiciliada en Alsina 249, piso 3º, depto. A, e Irene Verónica WALLACH, DNI 5.101.199, argentina, soltera, 26.03.1945, jubilada, domiciliada en Belgrano 777, ambas en San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LA MODORRA S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: explotación de inmuebles urbanos o rurales, actividad agropecuaria y actividades industriales y comerciales vinculadas con las anteriormente mencionadas. Podrá ejercer dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en otras empresas y sociedades. Capital: $ 59.230. Administración: socios gerentes individual/indistinta. Gerentes: Inés Donadt e Irene Verónica Wallach. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Carlos Pellegrini 27, piso 8º, depto. E, CABA, donde los gerentes constituyen domicilio especial. Beatriz Inés Belzún, autorizada por instrumento privado del 28/03/08.-

Abogada – Beatriz Inés Belzún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.968 v. 23/05/2008

LA PRIMAVERA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 28/03/08, Socios: Clara María DONADT, DNI 29.247.976, argentina, casada, 26.12.1976, estudiante, y Fernando Carlos DONADT, DNI 30.037.792, argentino, soltero, 15.12.1982, estudiante, ambos con domicilio en Juncal 1616, piso 1º, CABA. Denominación: "LA PRIMAVERA DEL NORTE S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: explotación de inmuebles urbanos o rurales, actividad agropecuaria y actividades industriales y comerciales vinculadas con las anteriormente mencionadas. Podrá ejercer dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en otras empresas y sociedades. Capital: $ 48.460. Administración: socios gerentes individual /indistinta. Gerentes: Clara María Donadt y Fernando Carlos Donadt. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Juncal 1616, piso 1º, CABA, donde los gerentes constituyen domicilio especial. Beatriz Inés Belzún, autorizada por instrumento privado del 28/03/08.-

Abogada – Beatriz Inés Belzún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.969 v. 23/05/2008

LATIN AMERICAN CRO MMATISS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 13/12/05 recibo Nº 79046. Se hace saber por un día por instrumento privado del 16/05/08 la sociedad denominada Latin American Cro Mmatiss Argentina SRL, el socio Pablo Cesar Rossi, declaró bajo juramento que si bien en el contrato constitutivo figura como de estado Civil, casado, a la fecha de constitución era divorciado de María Rosario Sanchez Sarcabal.- Alberto O Tomasso, autorizado en instrumento privado de cesión cuotas de fecha 18/10/2007.

Abogado - Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 23. Folio: 360.

e. 23/05/2008 Nº 115.132 v. 23/05/2008

MANJUVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/3/08 los socios resuelven reformar las cláusulas Tercera y Quinta. TERCERA: "Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la actividad de escuela infantil, como la explotación, administración, venta, compra o disponer de salones de fiestas y recepciones privadas infantiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social". Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por 2 años. Se designa gerentes a Juventina Fariñas y a María Verónica Mancebo, ambas con domicilio especial en Gorriti 3650 C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 31/3/08.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 61.

e. 23/05/2008 Nº 114.970 v. 23/05/2008

MOON HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación realizada el dia 9 de mayo de 2008, se hace saber que el capital es de 10.000 Pesos, representado por 10.000 cuotas de valor nominal un Pesos.- La autorización del suscripto surge de la escritura número 472 del 30 de abril de 2008, Registro Notarial 553 de Capital Federal.- Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.-

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238813/A. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 23/05/2008 Nº 79.689 v. 23/05/2008

MOTO BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14/05/2008, Socios: Leonardo Rene MONTOYA, argentino, 39 años, soltero, comerciante, DNI 27.611.444, CUIL 20-27611444-2, domiciliado calle Colón 3112, Villa Caraza, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As.; y Roberto Carlos ROVIRA, argentino, 36 años, soltero, comerciante, DNI 22.549.955, CUIT 20-22549955-2, domiciliado Av. Independencia 858, 2º piso, departamento "D", CABA. Denominación: MOTO BAHIA S.R.L. Sede: Calle Cochabamba 620, Departamento "3", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: El transporte de envios de encomiendas que contengan documentación y/o correspondencia con permiso de autoridad competente y todo tipo de tareas relacionadas con la Cadeteria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una Administración y representación legal: durante el plazo de la sociedad. Composición: Socio Gerente: Leonardo Rene MONTOYA quien constituye domicilio especial en Calle Cochabamba 620, Departamento "3", CABA. Cierre ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. Santiago Daniel Rivas, autorizado por Instrumento Privado de fecha 14/05/2008.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 23/05/2008 Nº 114.849 v. 23/05/2008

PAMPA TRAVELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-5-08. Gustavo Rodolfo LLORET, 26-10-65, DNI 17.397.718, Blanco Encalada 5283,Piso 4º Departamento C; Fanny Alicia AGUERO, 10-3-56, DNI 11.742.931, Arcos 2419, Piso 9º Departamento C; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, de Cap. Fed. PAMPA TRAVELS S.R.L.99 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for fait; y la organización de cotos de caza; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, despacho de sus equipajes y traslados en Combis, categoría particular; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 40.000.Cierre ejercicio: 31-12. Sede: O'HIGGINS 2243/45, Piso 6º Departamento D, Cap. Fed. Gerentes: LLORET Gustavo Rodolfo y AGÜERO Fanny Alicia, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/05/2008 Nº 114.922 v. 23/05/2008

PIEDRABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION de CUOTAS. Modificacion. Renuncia y Designacion de gerente. El 16-5-08 por Escritura 157, Registro 1711. Josefa Mabel Fernandez (domicilio real/especial Coronel Domínguez 414, C.A.B.A), Lidia Susana Fernandez (domicilio real/especial Carlo C Pellegrini 5628 C.A.B.A), Ismael Haroldo Coscolla rectifica L.E 4.067.965, (domicilio real/especial Murguiondo 3081 C.A.B.A) ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales (146 cuotas en partes iguales) a Nicolas Juan Carlos GOMPONE, DNI 27.535.036, 20-27535036-3, Y Carlos Federico GROMPONE, DNI 30.324.778 cuit 20-30324778-6, ambos argentinos, solteros, domicilio real/ especial Patron 5455 C.A.B.A, mayores de edad, comerciantes. Renuncia Gerente: Ismael Haroldo Coscolla y su aceptacion. MODIFICACION: Artículos: cuarto, quinto, sexto. Articulo cuarto: gerentes en forma indistinta: Nicolas Grompone y Carlos Federico Grompone. Articulo quinto: Gerentes forma indistinta: termino de duración de la sociedad. Aceptación cargos. La escribana NANCY EDITH BARRE en su carácter de autorizada de la escritura 157 del 16-5-08 folio 382 Titular Registro 1711 Matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080520241155/4. Matrícula Profesional Nº:4274 .

e. 23/05/2008 Nº 11.983 v. 23/05/2008

POLISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges Daniel Alberto Tolosana, 5-6-67, DNI 18.326.329, ingeniero en sistemas; y Mariana Griselda Vela, 21-4-72, DNI 22.528.867,

comerciante; ambos argentinos y domiciliados en Avenida Santa María 4100, unidad funcional 75, Rincón de Milberg. 2) Instrumento Privado del 9-5-08. 3) POLISOFT S.R.L. 4) Avenida Cabildo 3355 piso 7 departamento A C.A.B.A. 5) Objeto: a) La compra, venta, comisión, consignación, mandatos, distribución, comercialización, importación, exportación y desarrollo de software, hardware; equipos, productos y servicios basados en nuevas tecnologías de información y comunicación; productos multimediales e interactivos; fotografía digital; telefonía general; móvil, celular IP; fija; SMS.- b) Desarrollo de software, procesamiento, sistematización y transmisión de datos, desarrollo, implementación y usufructo de sistemas de comercio electrónico a través de Internet, otras redes de datos y/o acceso telefónico.- c) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y de telecomunicaciones en general.- Y d) Promoción, provisión y comercialización de accesos a la red INTERNET, hosting, hausing y datacenter en general, por cualquier tipo de medio tecnológico, diseño, alojamiento y mantenimiento de sitios, páginas, dominios y servicios de correo electrónico, o cualquier tipo de servicios existentes o a crearse, relacionados con la Internet y otras redes similares.- 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Administración y Representación 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Daniel Alberto Tolosana; constituye domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Ultimo día de febrero de cada año. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186161. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 23/05/2008 Nº 114.975 v. 23/05/2008

PROMOCODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el 23/04/08, Factura Nº 007600112499. CUARTO Capital: El capital se fija en la suma de SIETE MIL PESOS ($ 7.000.-) dividido en SETECIENTAS cuotas de diez pesos cada una. Los socios suscriben totalmente el capital conforme al siguiente detalle: Daniel Vara, 238 cuotas, o sea $ 2.380.-; Hernán Perez Amestoy, 231 cuotas, o sea $ 2.310 y Martín Marrollo, 231 cuotas, o sea $ 2.310 y lo integran en efectivo, en un 25% en este acto y el 75% restante dentro del plazo de dos años. Este Capital podrá aumentarse por mayoría absoluta de los socios. Romina Pilar Ocampo Apoderada por instrumento constitutivo de fecha 8/04/08.

Abogada – Romina Pilar Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 84. Folio: 933.

e. 23/05/2008 Nº 81.806 v. 23/05/2008

RATTARO Y RIZZARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 16/04/08: Alejandro RATTARO Y Olga Doris INSOGÑA ceden, venden y transfieren la cantidad de 1667 cuotas (833 cuotas y 834 cuotas respectivamente) a favor de Silvina RATTARO argentina, comerciante, divorciada, 05/04/66, D.N.I. Nº17.823.744, con domicilio real y especial en la calle Ricardo Gutierrez Nº 219, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Aumentar el capital social de la suma de $1 (UN peso) a la suma de $ 226.160 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS). Se redacta un nuevo texto ordenado del contrato social dejando expresa constancia que el objeto social no sufre ninguna modificación.- Nuevo texto ordenado: Denominación: Se modifica la denominación social por la de RATTARO TEJAS SRL.- Capital Social: $ 226.160. Cierre de ejercicio: 31/12.- Plazo de duración: 50 Años a partir del 12/10/88.- Administración y Representación: La socia Silvina RATTARO a en calidad de GERENTE. Sede Legal: Se traslada la sede legal a la Avenida Córdoba Nº 5.967 Capital Federal. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 16/04/08.-

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/05/2008 Nº 114.945 v. 23/05/2008

RENACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/04/08 el socio Adrián Vicario cede 200 cuotas a Maximiliano Lisjak; Hernán Vicario cede 133 cuotas a Maximiliano Lisjak y 67 cuotas a Mariano Lerer; Damián Fernández cede 200 cuotas a Mariano Lerer; Mariano Winitzky cede 66 cuotas a Mariano Lerer y 134 cuotas a Alejandro Coelho; y Diego Winitzky cede 200 cuotas a Alejandro Coelho. Los nuevos socios resuelven modificar el estatuto en su Art. 4 del en lo referente a las participaciones sociales y en su Art. 9 en relación a la administración ahora indica que “estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes duraran en sus cargos por el plazo de 3 (tres) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.” Gerente Diego Winitzky y se designan Gerentes a los Sres. Maximiliano Lisjak y Alejandro Coelho. Ambos constituyen domicilio especial en Rivadavia 5710, de CABA. Firmado: José M. Seoane. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/04/08.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 23/05/2008 Nº 114.898 v. 23/05/2008

RUSSELL‘S CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/05/2008, Reg. 922 CABA. Socias: Sandra Elizabeth PIEDRABUENA, 06/12/1978, casada en primeras nupcias con Russell Howard Adams, comerciante, DNI 26418881, CUIT 23-26418881-4, 30 años, domiciliada en Maure 1779, piso 5 CABA y Stella Maris PIEDRABUENA, 18/02/1971, soltera, ama de casa, DNI 22231250, CUIT 27-22231250-2, domiciliada en Castelli 376, piso 14 depto. D CABA, argentinas. Sede social: Lugones 4060 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta y explotación de automóviles para transporte público de pasajeros y afectarlos al uso de taximetros, como a sí la compra, venta, cesión, locación, inscripción, registración, administración y explotación de licencias de habilitación de taxis y la obtención de los Certificados de Titularidad de Licencia. Contratación de choferes bajo relación de dependencia o en caracter de autónomos para la conducción de dichos vehículos y/o darlos en locación a los mismos. Transporte terrestre de pasajeros y cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, excursiones, transporte con fines de turismo, servicios contratados y charters. Capital: $ 40.000 dividido en 400 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Gerente: Sandra Elizabeth Piedrabuena, domicilio especial socias: Lugones 4060 CABA. Angel Moreira, autorizado por escritura del 16/05/2008 Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 54.

e. 23/05/2008 Nº 11.977 v. 23/05/2008

SANDLER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 27.12.07, se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de Sandler Publicidad S.R.L. por la de Entretenimiento Práctico S.R.L., y modificar en tal sentido el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación “Entretenimiento Práctico S.R.L.” continuará funcionando la sociedad Sandler Publicidad S.R.L., constituida el 6 de febrero de 1992, y que tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar tanto dentro como fuera de la República Argentina”. Dr. Juan Matías McCormick, autorizado por Reunión de Socios en instrumento privado del 27.12.07.

Abogado/Autorizado – Juan Matías McCormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 23/05/2008 Nº 114.883 v. 23/05/2008

SANTA FE Y THAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Escritura 16 del 15/05/2008. SANTA FE Y THAMES S.R.L. Capital Social: 12.000. I) María Estela GONZALEZ, CEDE y TRANSFIERE sus 1.800 cuotas sociales de $ 1 cada una, a Luciana Isabel BRAVO, argentina, soltera, empleada, nacida 25/04/1984, Documento Nacional de Identidad 30.158.704, CUIT 27-30158704-5, domicilio: Monseñor Sel 559, Lomas de Zamora, Buenos Aires, por la suma de $ 1.800 AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL POR ESCRITURA Nº 16 del 15/05/2008 otorgada ante Escribano Ernesto Enrique Tosi, Titular del Registo 1604 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 17.

e. 23/05/2008 Nº 79.819 v. 23/05/2008

SIETE SETENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) SIETE SETENTA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-05-2008.- 3) Gustavo Ariel ROSENTHAL, argentino, nacido el 16-11-72, comerciante, DNI 23.093.296, CUIL 20-23093296-5, soltero, con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 2545 piso 3º departamento “B”, CABA y Fabián Marcelo ROSENTHAL, argentino, nacido el 19-10-70, comerciante, DNI 21.795.299, CUIT 23-21795299-9, casado, con domicilio real y especial en Arias 2332, departamento “4”, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, comisión, consignación, fabricación, reparación, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza en especial y de mercaderías afines. Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charlado, teñido, grabado y pintado del mismo. Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) Montevideo 681 piso 3º departamento “E”, CABA.- Se designa gerente a: Gustavo Ariel Rosenthal. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-05-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 28.

e. 23/05/2008 Nº 114.959 v. 23/05/2008

SPRINGTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Hugo DE CASALI, DNI. 16774470, Esmeralda 421, piso 12º dto. A, CABA, GERENTE, Cynthia Roxana GINNI, DNI. 26427407, Av. Nazca 1956, segundo piso, dto. A, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores domicilio especial en SEDE SOCIAL: Esmeralda 421, piso 12º, of. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de la computación y las comunicaciones, especialmente programas de software, hardware, hosting, redes, seguridad informática, telefonía, telecomunicaciones y otros medios informáticos y de comunicaciones creados o a crearse, a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, importación, exportación, instalación, reparación, mantenimiento, seguimiento, monitoreo, asesoramiento, locación, leasing, desarrollo tecnológico, depósito, transporte, logística, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias primas, maquinarias, perisféricos, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5- Cierre Ej: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 375. 16-5-08. Reg 531. CABA.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 41.

e. 23/05/2008 Nº 114.842 v. 23/05/2008

STAR SCREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán SANTANGELO, argentino, empresario, 20/10/73, casado, D.N.I.: 23.473.504, domicilio Báez 475, Piso 4º Departamento “B”, Cap. Fed.; Juan Federico CASTRO argentino, estudiante, 5/11/79, D.N.I.: 27.769.917, domicilio La Ferrere 748, Morón, Prov. Bs. As.- 2) 14/5/08.- 3) Céspedes 2524, Piso 4º, Departamento “B”, Cap. Fed. 4) OBJETO: fabricación, comercialización, locación, fraccionamiento, distribución, instalación, importación y exportación de artefactos de audio, iluminación y video. Lámparas, spots, plafones, arañas, veladores, parlantes, bafles, equipos, bandejas, transformadores, cintas de grabación y sus accesorios, generadores de electricidad, montajes de instalaciones eléctricas en general. Montajes de iluminación y audio para shows, discotecas y eventos y/o espectáculos en general.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7y8) GERENTE: Germán SANTANGELO, fijando domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre de ejercicio 30/04 de cada año. Autorizado por escritura Nº 49 Fº 92 del 14-05-2008. Reg. 1023.

Germán Santangelo

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 26.

e. 23/05/2008 Nº 114.932 v. 23/05/2008

STARTING GATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12-12-07 se modificó artículo 4º. Capital $ 3.000.000.- Sandra Karina Lareo, autorizada por Escritura 25 del 26-03-2008

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 186156. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 23/05/2008 Nº 114.974 v. 23/05/2008

STRESS OUT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/5/08: “Stress Out Consulting S.R.L.” Socios: Marcos Rubén Apud, argentino, 25/9/77, casado, psicólogo, DNI 26.028.214, Cerviño 3955, PB, CABA; José Maria Alen, argentino, 18/2/77, soltero, comerciante, DNI 25.681.915, Agüero 1569, 7º piso, Dpto. “A” CABA; Plazo: 99 años. Objeto: Consultora de terapias orientadas a disminuir el stress causado por el desgaste cotidiano, provocado por las actividades laborales, aumentando la capacidad de pensamiento, rendimiento, planificación, organización y motivación empresarial y/o corporativa realizando y promoviendo toda clase actividades y/o terapias físicas, psicológicas, ontológicas, filosóficas, actorales, teatrales, artísticas, corporales, terapia de destrucción, arqui-

tectura stress out, sorpresa stress out.- Ambientación: La realización y/o diseño de espacios destinados a que el personal de la empresa libere tensiones por medio de trabajo antistress y tome clases de gimnasia relax o yoga etc.- Eventos: Organizar y realizar toda clase de eventos y/o actividades ya sea en espacios cerrados o al aire libre, destinadas a mejorar, incentivar y/o premiar a equipos o grupos de trabajo que hayan obtenido resultados positivos para la compañía y apunten a mantener o mejorar dichos resultados, contratar y/o alquilar servicios a los efectos de llevar a cabo los eventos antes mencionados.- Capacitación: La capacitación para la formación de líderes para la conducción de grupos de trabajo.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 12.000. Representación: socios gerentes, conjunta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Posadas 1572, PB, CABA; Gerentes: Marcos Rubén Apud, José Maria Alen, ambos con domicilio especial en Posadas 1572, PB, CABA. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada de los socios de "Stress Out Cónsulting S.R.L. por escritura 101 del 15-5-08, Folio 300, Registro 880, CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 6.

e. 23/05/2008 Nº 81.753 v. 23/05/2008

TECNOCOBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Gustavo Miguel ORDUÑA, argentino, 25/06/1969, casado 1º nupcias c/Paula Verónica Heldt, empresario, DNI 20.993.659, CUIL 20-20993659-4, Esmeralda 6025, V. Ballester, Prov. Bs. As., y Mónica Liliana LAIDLAW, argentina, 20/10/1952, casada 1º nupcias c/Juan Carlos Moyano, empresaria, DNI 10.627.413, CUIL 23-10627413-4, Av. Gaona 2350, 3º "12", Cap. Fed.; CONSTITUCIÓN: Esc. 84 del 09/05/2008, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 608, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. DENOMINACIÓN: TECNOCOBROS S.R.L. DURACION: 50 años. OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría a entidades bancarias, financieras, comerciales, empresas y/o demás organismos e instituciones en el área legal, crediticia, de cobranzas, de gestión extrajudicial o judicial. Prestaciones de servicios integrales orientado al recupero de capitales en mora, ya sea hipotecarios, prendarios, documentarios, tarjetas de créditos y/o compra. Suministro de todo tipo de información, estadística, operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier otro tipo de persona física o jurídica vinculada a las instituciones u organismos asistidos. Desarrollar, activar, explotar sistemas y servicios, promocionar productos y actividades de Call Center relacionados con el objeto principal. Servicio de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y análisis de estado para el recupero de carteras morosas o caídas. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación técnica especializada. Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación de carácter técnico y/o comercial relacionados con los equipos, materiales y actividades precedentemente enunciadas respecto de sociedades y/o empresas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL: $12.000, dividido en 12.000 cuotas, de $1 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gustavo Miguel ORDUÑA, domicilio especial Lavalle 1537, 1º "H", 2º Cuerpo, Cap. Fed. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de c/año. DOMICILIO: Lavalle 1537, 1º"H", 2º Cuerpo, Cap. Fed. Bibiana Ronchi. Autorizada por Esc. 84 del 09/05/08, Registro 1809 Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080513230337/2. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 23/05/2008 Nº 79.730 v. 23/05/2008

TEXOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO. CONSTITUCIÓN: Escritura 159 7, mayo 2008 —Folio 461 — Registro 2030 Capital. GERENTE SUPLENTE: Gustavo Andrés Rubino. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 159 FOLIO 461 7 mayo 2008 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521245522/2. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 23/05/2008 Nº 79.833 v. 23/05/2008

TEXTIL ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo PAHK, argentino, 29-12-72, DNI 23.124.261, comerciante, casado, Avenida Pedro Goyena 1463 piso 6º C.A.B.A.; Snag Won MIN, coreano, 29-6-74, DNI 92.766.511, empleado, casado, Avenida Directorio 649 piso 6º departamento A, C.A.B.A.; Diego José MARTÍNEZ, argentino, 4-4-70, DNI 21.535.754, empleado, casado, Francia 2477 Castelar; 2) Instrumento Público del 1-4-08. 3) TEXTIL ALFA S.R.L. 4) Avenida Pedro Goyena No. 1463, piso 6º, C.A.B.A. 5) Objeto: Actividades de Tejeduría, tintorería, lavado, estampado, teñido y confección de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, lavado de Jeans, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos mencionados.- 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y Representación: 1 a 3 miembros en forma indistinta, por el término indeterminado. Gerentes: Alfredo PAHK, Snag Won MIN y Diego José MARTÍNEZ; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) 31/03 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186160. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 23/05/2008 Nº 114.971 v. 23/05/2008

TILCASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Pascal Georges René Teurquetil, 38 años, casado, francés, empresario, domiciliado en 5, Av. Alphonse XIII, 75016, Paris, Francia, pasaporte 06AL96094; y Luciano Rafael Benincasa, 39 años, casado, argentino, entrenador de tenis, domiciliado en calle Juramento 1290, piso 2º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 20.646.411. 2) Constitución del 09/05/08 por instrumento privado. 3) Denominación: TILCASA S.R.L. 4) Domicilio: Juramento 1290, piso 2º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o participando en sociedades de cualquier tipo jurídico, en Argentina o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Administración: A cargo de 1 o más gerentes, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 por 3 ejercicios. Pueden elegirse suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Por acta constitutiva se fija en 1 el número de gerentes titulares, designando a Luciano Rafael Benincasa y en 1 el número de suplentes, designando a Pascal Georges René Teurquetil, por tres ejercicios. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes a quienes se les hubiera asignado dichas funciones en el momento de su designación, actuando en forma individual o conjunta, conforme sea determinado por los socios en tal oportunidad. Por acta constitutiva se asigna la representación legal a Luciano Rafael Benincasa. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11) Luciano Rafael Benincasa constituye domicilio especial en Juramento 1290, piso 2º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; y Pascal Georges René Teurquetil constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Stefani. Autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 09/05/08.

Abogado – Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 23/05/2008 Nº 114.846 v. 23/05/2008

WORKTIME PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 19/5/08, Tomas Ulises Giacin, argentino, soltero, empresario, con DNI 26471012, nacido el 26/1/1978 y Elisa Diaz Navarro, chilena, casada, ama de casa, con DNI 92591756, nacida el 20/5/1946, ambos con domicilio real y especial en Combate de los Pozos 790 piso 4º Departamento "B", Cap. Fed., constituyeron "Worktime Phone srl" con domicilio en Combate de los Pozos 790 piso 4º Departamento "B", Cap. Fed. Objeto: La explotación comercial del servicio de marketing, comercialización, promoción, venta, comunicación e investigación de mercado de productos de consumo masivo y servicios, bajo la modalidad de call center, venta telefónica, televentas, internet o de las que devengan de las tecnologías digitales o informáticas. Duración: 99 años. Capital: $ 12000. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/7.Gerente: Tomas Ulises Giacin. Autorizado por Instrumento Privado fecha 19/5/08.

Abogado – Walter Daniel Marcos Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 23/05/2008 Nº 114.949 v. 23/05/2008

ZONA VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Javier SALAS MOLARES, argentino, locutor nacional, 16/08/76 soltero, D.N.I: 25.410.403, Laura MOLARES, argentina, ama de casa, Divorciada, 8/10/153, D.N.I.: 10.894.941, ambos con domicilio en Directorio 4289, Piso 2º depto "21" Cap. Fed; y Maria Julieta del Milagro MILANI, argentina, realizadora de cine, 21/02/83, soltera, D.N.I.: 30.133.489, domicilio Moldes 2376 Piso 6º Cap. Fed. 2) 16/5/08. 3) Directorio 4289, Piso 2º depto "21" Cap. Fed. 4) OBJETO: Importación, exportación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Maquinas, equipos y sistemas de comunicación, radiotelefonías, telecomunicaciones y de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, de uso industrial, comercial o privado, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. b) De programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de Software.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7y8) GERENTE: María Julieta del Milagro MILANI, fijando domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio 30/04 de cada año. Autorizado por escritura Nº 54 Fº 101 del 16-05-2008. Reg. 1023.

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 26.

e. 23/05/2008 Nº 114.933 v. 23/05/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN ENRIQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 12 de 21/1/08, folio 21, ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 18 de 3-8-06 se aumento el capital de $ 0,00052 a la suma de $ 12.000, Capitalización de Aportes en efectivo. Reformándose artículo 4º. El autorizado por escritura 12 de 21/1/08 Edmundo Federico von der Becke Kluchtzner.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 21.

e. 23/05/2008 Nº 81.776 v. 23/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIOS Y RECREACION DEL GRUPO INSTALACIONES DE PIRELLI

CONVOCATORIA

Llamase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, para el día 20 de Junio de 2008 a las 17.35 hs. en Avenida Argentina 6784 2º piso Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2007.

3º) Elección de miembros del Consejo Directivo y miembros del Órgano Fiscalizador.

Buenos Aires, 09 de mayo de 2008.

Presidente designado por Acta de Asamblea 23 de fecha 29/04/05 y Secretario designado por Acta de Asamblea. 24 de fecha 10/06/06.

Presidente - Leandro Russo
Secretario - Pablo Loberto

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 125.

e. 23/05/2008 Nº 79.731 v. 23/05/2008

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

(Fundada el 25/10/31). Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 28 de mayo de 2008, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.

2º) Consideración vencimiento de mandato de la Comisión electa en el punto 1 con fecha octubre 2010 para tratar conjuntamente en Asamblea General Ordinaria con el Balance Anual de cierre julio 2010.

3º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. LA COMISION DIRECTIVA.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2006, inserto a fojas 88, 89 y 90 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.

Presidente - Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 18.

e. 23/05/2008 Nº 79.751 v. 26/05/2008

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/2008 a las 18 hs. En Reconquista 151 - Nivel Vereda de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del ejercicio 2007.
2º) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta respectiva.

Presidente: Norberto Curto. Autoridad electa en los comicios del 9 de mayo de 2006 y proclamado en su cargo según acta del 10 de mayo de 2006.
Presidente - Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.
e. 23/05/2008 Nº 114.963 v. 27/05/2008

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 05 de mayo de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2008, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su resultado. Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada fuera del término legal.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de firma de auditoría.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 06 de junio de 2008, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Roberto Oscar Philipps. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por acta de directorio de fecha 24 de septiembre de 2007 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 43.
e. 23/05/2008 Nº 115.202 v. 29/05/2008

"O"

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Nº 24, a realizarse el día viernes 30 de mayo de 2008, en la sede social, sita en la calle Moreno 1325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercico cerrado 31 de diciembre 2007.
3º) Elección de Autoridades del Club, artículo cuadragésimo séptimo (47).
Presidente - Patricia Hazan

Designada presidente en la Asamblea General Ordinaria Nº 22, 19 del mayo de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 125.
e. 23/05/2008 Nº 79.692 v. 27/05/2008

"P"

PICO Y CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ con fecha 1 de setiembre de 1998, bajo el número 8756 del libro 2, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2008 a las 15:00 horas y a las 16.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en su sede social sita en la calle Ciudad de la Paz 2719, 5º Piso oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de los actos llevados a cabo por el Directorio, en relación a la presentación efectuada en el Concurso Privado de Ofertas y al acuerdo suscripto con los acreedores hipotecarios, con fechas 11 y 30 de abril del corriente año, respectivamente;
3º) Aprobación de la/s fuente/s de financiamiento necesarias para afrontar las obligaciones sociales;
4º) Aprobación del aumento del capital social y consecuente necesidad de reformar el estatuto.

Martín Felipe Rappaport, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Directorio, designado por Acta de Directorio Número 52 de fecha 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 37.
e. 23/05/2008 Nº 81.787 v. 29/05/2008

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 9 de junio de 2008 a las 9 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31-12-07.
3º) Fijación de Honorarios de Directores, en exceso de los límites fijados en el art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/4/2005.
Presidente - Antonio Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.
e. 23/05/2008 Nº 81.775 v. 29/05/2008

"W"

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2008 a las 11 horas en Av. Córdoba 618 Capital Federal en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Anual Número 64 cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Destino e- imputación de los resultados y de la capitalización de los aportes de los señores accionistas;
4º) Consideración de la gestión del Órgano de Administración;
5º) Designación de sus nuevos integrantes por el término que impone el Contrato Social.

Fdo. Adolfo A. Carrizo Carricarte, Presidente designado en la misma por acta de asamblea Nº 21 del 24 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 256.
e. 23/05/2008 Nº 79.720 v. 29/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467 10 "C" CABA Avisa que: se anula la transferencia del fondo de comercio ubicado en Velez Sarfield 1687/89 CABA aviso No. 112.076 publicado el 22/04/08 28/04/08 reclamos de ley Nra. Oficina.
e. 23/05/2008 Nº 114.732 v. 29/05/2008

SE AVISA: QUE Teofilo Jorge PARDO (DNI 4.583.870) domiciliado en la calle Planes 1056 C.A.B.A. Vende a Pablo Andres PARDO (D.N.I. 92.501.437) domiciliado en calle Ciudad de la Paz 561 piso 2º departamento 35 C.A.B.A., el Fondo de comercio destinado a garaje y guarda coche de su propiedad sito en Avenida Rivadavia 5442 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.
e. 23/05/2008 Nº 114.887 v. 29/05/2008

Escribano Jorge E. Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, CABA, hace saber que se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. SAN JUAN 571/99 esquina PERU 1198, CABA, publicada con fecha, e. 31-01-2008 Nº 74.783 v. 06-02-2008. Reclamos de ley en mis oficinas en horario de 11 a 18 hs.
e. 23/05/2008 Nº 79.737 v. 29/05/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que CARLOS ALBERTO ESCOBAR domiciliado en Virgilio Tedin 251 Tigre Pcia de Buenos Aires transfiere a PECALROJO S.R.L. domicilio Yerbal 556 CABA. el fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Parrilla Confitería sito en Tucumán 839 PB y sotana CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 23/05/2008 Nº 114.957 v. 29/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACSAM S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 08/08/06 se resolvió, cambiar la sede a Avenida de Mayo 1370, Piso 6º, oficina 138, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 190 de fecha 21 de mayo de 2008, Carlos O. Dick Naya, Titular del Registro Notarial 1810 de Capital Federal.
Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522246727/8. Matrícula Profesional Nº: 4082.
e. 23/05/2008 Nº 12.037 v. 23/05/2008

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Por escritura 205 del 15/5/2008 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea de accionistas Clase C del 29-2-08 y la parte pertinente de Acta de Directorio del 29-2-2008, que designa a Enrique MELIA SORIANO como Director Titular, hasta completar mandato, quien aceptó el cargo y posee domicilio especial en Bouchard 547 Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A autorizada por escritura 205 del 15/5/08 Registro 1671 C.A.B.A.
Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519239648/6. Matrícula Profesional Nº: 4090.
e. 23/05/2008 Nº 79.744 v. 23/05/2008

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Por escritura 204 del 15/5/2008 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de de Asamblea de accionistas Clase A del 21-2-08, que designa al Dr. Julio César Alak y la Contadora Vilma Noemí Castillo, como Directores Titulares por la clase A de acciones, de conformidad con los Decretos del PEN Nº 280 y 281 del 20-2-08, publicados en el Boletín Oficial el 21-02-08. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. autorizada por escritura 204 del 15/5/08 Registro 1671 C.A.B.A.
Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519239647/6. Matrícula Profesional Nº: 4090.
e. 23/05/2008 Nº 79.743 v. 23/05/2008

AIR PLUS ARGENTINA S.A.

Por escritura 201 del 15/05/2008 Registro 1671 C.A.B.A se transcribió Acta de Asamblea del 6/2/2007 de elección de autoridades y Directorio de distribución de cargos de igual fecha, quedando integrado: Presidente: Luis Horacio Magariños, Directores Titulares: Diego Pablo Fargosi y Fernando Gil Rubio, Director Suplente: Gustavo Camandule. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610 Piso 24 de la Ciudad de Buenos Aires. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. autorizada por escritura 201 del 15/05/2008 Registro 1671 C.A.B.A.
Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519239650/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.
e. 23/05/2008 Nº 79.746 v. 23/05/2008

ANGEL GALLARDO 757 S.A.

COMPLEMENTA se comunica que los miembros del directorio constituyen domicilio especial a los efectos del ejercicio en la Sede Social sita en Avenida Federico Lacroze 2911 piso 3º "A" de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 308 de fecha 12/05/2008 Folio 1009 Registro 1972 de Capital Federal.
Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241640/6. Matrícula Profesional Nº: 4176.
e. 23/05/2008 Nº 79.742 v. 23/05/2008

AROCASA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/07, resolvió aceptar las renuncias presentadas por el director titular German Facundo Rocca y por

el director suplente Álvaro Alcubilla Márquez, y designar en su reemplazo a Sergio Andrade como director titular y a Carla Spotorno como director suplente, ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 28/12/07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 23/05/2008 Nº 114.904 v. 23/05/2008

ASENSIO MARIANA

Se comunica que por Escritura Numero 156, del 14/05/2008, Folio 768, ante la Escribana Maria de las Mercedes SUASNAVAR, Titular Registro 1895; Ivone Marisa CANTERO, viuda de 1as nupcias de Martín Antonio Asensio, 25/4/1962, DNI 16.301.624, domiciliada en Nogoya 3313 Cap. Fed, otorgó Emancipación Civil y Comercial a favor de su hija Mariana ASENSIO, argentina, soltera, 14/1/1990, DNI 35.123.934, hija de Martín Antonio Asensio e Ivone Marisa Cantero, domiciliada en Nogoya 3313 Cap. Fed.- Autorizada: Escribana Maria de las Mercedes SUASNAVAR, Escritura 156, del 14/05/2008, Folio 768, Registro 1895.

Escribana - María de las Mercedes Suasnavar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519238734/2. Matrícula Profesional Nº: 4646.

e. 23/05/2008 Nº 11.975 v. 23/05/2008

ATLAS AGENCIA MARITIMA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios Nº 54 del 30/10/07 se resolvió la disolución de la Sociedad (artículo 94 inc. B) y se designó como liquidadora a la Sra. Orietta Cristina ALESSANDRINI (argentina, casada, docente, nacida el 3/5/37, LC 3.545.670, domiciliada en Reconquista Nº 661, 7º piso, oficina "B" CABA.) y como depositaria de los libros y documentos sociales, fijándose como domicilio especial a tal efecto en Reconquista Nº 661 7º piso, oficina "B", CABA. Autorizada por reunión de socios Nº 56 del 19/03/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 23/05/2008 Nº 114.950 v. 23/05/2008

AUTO RENTADORA DEL LEON S.A.

Por 1 día: Por asamblea general extraordinaria del 21/04/2008 se designó directorio por tres ejercicios: Presidente Rodolfo Alberto Pirone, DNI 10915906; Director Suplente Rubén Enrique. Robert, DNI 10725238, ambos constituyendo domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Perú Nº 619, piso cuarto departamento 7. Firmado Rodolfo Alberto Pirone Presidente designado por asamblea general extraordinaria del 21/04/2008.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Bonanni. Nº Registro: 442. Fecha: 2/5/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 11.

e. 23/05/2008 Nº 81.841 v. 23/05/2008

"B"

BULLRICH CAMPOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 05/12/2007 se procedió a elegir los miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Ing. Luis Eduardo María CLUCELLAS, Director Titular y Vicepresidente: Enrique Luis BULLRICH, Director Suplente: Marcelo GONZALEZ MUJICA. Todos constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 846, Piso 7º, Oficina "D", de la C.A.B.A.- Adrián Vogel, autorizado por acta de asamblea del 5/12/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 02. Libro Nº: 73.

e. 23/05/2008 Nº 11.965 v. 23/05/2008

"C"

CAMPANA CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea General ordinaria del 30-06-2007: 1. Se acepta la renuncia al cargo de presidente de Gustavo Ariel Shebor. 2 - Se designa Directorio: Presidente: José Hernán Romero, domicilio real y especial en Avellaneda 162 Departamento 4, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Director suplente: Raúl Ángel Zamparini con domicilio especial en la Sede social.- 3. - Por acta de Directorio del 03-04-2008 se traslada la Sede social a Lavalle 1567 piso 2º oficina 211, CABA.- José Hernán Romero, Presidente designado por asamblea General ordinaria del 30-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 28.

e. 23/05/2008 Nº 114.961 v. 23/05/2008

CAMPO GUAZU S.A.

Asamblea 18-3-08, Redujo Capital de $ 600.000 a $ 300.000, ref art 4º. aprobo renucia directora suplente Josefa Raquel Pietrobelli y designó presidente Bruno Adolfo Drews, Directora Suplente Maria Cecilia Antonini, fijan domicilio especial sarmiento 1.462, 1 piso Of, A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado Asamblea 18-3-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/05/2008 Nº 11.970 v. 27/05/2008

CANTERA ALAVA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/06, Genoveva Beigier y Juan José Adorno renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. A su vez, la sede social se traslada a O'Higgins 1630, Piso 14, C.A.B.A. Presidente designado según Acta del 05/12/06. Miguel Lombraña D.N.I. 10.177.738.

Presidente - Miguel Lombraña

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 18.

e. 23/05/2008 Nº 79.752 v. 23/05/2008

CHAMIN S.A.

ASAMBLEA del 13/7/06 Nombra Directorio PRESIDENTE Néstor Antonio Tossi, nacido el 4-3-29, L.E. 4.789.276, Director Suplente Olga Nelly Aguirre nacida el 12-3-31, D.N.I. 2.946.980, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real y especial en Cavia 3099 piso 20 de Cap. Fed. aceptan cargos, Apoderada Jordania Santana PODOLYAK D.N.I. 93.746.098, por poder otorgado el 4-3-08 folio 90 escritura 47 Certificada el 19-5-08 Acta 190 Libro 52 ambos por Escribana Raquel Colomer y Registro 1385 Cap.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2008 Nº 79.713 v. 23/05/2008

CHELSEA COMPUTERS S.A.

Por documento privado del 5/5/08 se instrumentó: a) La renuncia de los Directores Miguel Genaro Crisanto De Vicente y Marta Susana Reifschneider. b) La designación de Presidente Estela Dora Manevy (DNI. 6.696.295) y Marta Leonor Luciani (DNI.4.670.060). c) La renuncia de Estela Dora Manevy a la Presidencia el 3/1/07. d) Por Asamblea del 3/1/07 se designó Presidente: Néstor José Gubitosi (DNI. 5.142.336) y Director Suplente: Marta Leonor Luciani. Ambos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 5512 Piso 2 oficina "51". e) Se estableció la sede social en Rivadavia 5512 Piso 2 oficina 51.- EL ABOGADO (autorizado acta 4/1/08).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/05/2008 Nº 114.941 v. 23/05/2008

COMERCIALIZADORA GESTIONAR S.A.

Se hace saber por un día: que por Acta de Directorio 16 del 14/3/08, la sociedad trasladó la sede social a Avenida Ricardo Balbín 3690, C.A.B.A..- Autorizado a publicar en la citada Acta de Directorio del 14/3/08: Ese. Mariana E Levin Rabey, Matrícula 4284 de Cap. Fed.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515235157/E. Matrícula Profesional Nº: 4284.

e. 23/05/2008 Nº 79.725 v. 23/05/2008

CONFECOR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime número 32 del 30/3/07 se resolvió por unanimidad mantener la composición del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gustavo Marcelo Feldman, nacido el 13/8/60, DNI 14.223.082, soltero; Vicepresidente: León Feldman, nacido el 22/9/34, DNI 4.142.782, casado en 1º nupcias con María Ester Sapir; Director Titular: Gabriel Andrés Feldman, nacido el 6/5/66, DNI 18.151.376, soltero y Director Suplente: María Ester Sapir, nacida el 16/3/39, DNI 1.798.489, casada en 1º nupcias con León Feldman, todos argentinos, industriales y con domicilio en Tronador 2657, 7º Piso, Departamento A, C.A.B.A, por el término de duración en el mandato de 2 años. Por instrumento privado del 13/5/08 con firmas certificadas notarialmente, la totalidad de los directores designados aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Tronador 2657, 7º Piso, Departamento A, C.A.B.A. Abogada Paola Valeria Santoni, Tº 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada por acta de Directorio número 54 del 4/4/08.

Abogada - Paula Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 23/05/2008 Nº 114.907 v. 23/05/2008

CONSTITUTION MINING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 09/05/08, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Vicepresidente: Willem Antón Hendrik Fuchter; Director Suplente: Santiago Videla, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 09/05/08.

Abogado/Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 23/05/2008 Nº 114.880 v. 23/05/2008

CONTROL STAR SERVICE S.A.

Rectifica Aviso del 12/5/2008 Recibo 113.794, en virtud de haberse omitido la renuncia del anterior directorio, Presidente: Juan Carlos Blander; Director Suplente: Gustavo Ariel Villalba.-Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 22/04/2008.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 17, Int. 84.434.

e. 23/05/2008 Nº 114.954 v. 23/05/2008

"D"

D 10 S.A.

Por escritura 176 del 08/04/08, Registro 1819, Cap. Fed., se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; se designó Liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a: Maria Jesús Perez Romero, la cual acepta el cargo que se le confiere; y constituye domicilio en Av. Directorio 1327, 4º piso, dpto. A, de esta ciudad; y se apruebó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición. Toda las resoluciones se adoptaron por acta de Asamblea Nº 4 de fecha 11/01/2008.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación por escritura 176, del 08/04/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520240675/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 23/05/2008 Nº 11.971 v. 23/05/2008

DAMARFU S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 10/04/08 se designó presidente a Rubén Damián Fernández, y como suplente a Diego Winitzky, ambos con domicilio especial en Av. Libertador 5986, Cap. Fed. Firmante: Dr. José M. Seoane, abogado Tº 77 Fº 789 (CPACF). Autorizado por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 10/04/08.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 23/05/2008 Nº 114.897 v. 23/05/2008

DARCIEN S.A.

Hace saber que por acta 1 del 25/10/07 designó: Presidente: Nélida Olga Rizzo. Suplente: Gabriela Lorena Mema; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Pieres 998, 2º piso, departamento 21, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 25/10/07. Expediente 1789140.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/05/2008 Nº 114.899 v. 23/05/2008

DEDICADO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 3/09/07, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luís Gustavo Cedrone; Director Suplente: Alvaro Vargas Lerena; constituyendo domicilio especial el Director Titular en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenas Aires y el Director Suplente en Avenida del Libertador 602, piso 22, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/09/07.

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 23/05/2008 Nº 8291 v. 23/05/2008

DROSER S.A.

Por Asamblea del 15-10-07 designó Presidente: Carlos Alberto Vazquez Vicepresidente: Juan Carlos Rodriguez D. Titular: Olga Noemi Campanelli D. Suplente: Irma Noemi Diaz Lozza, todos domicilio especial Rodriguez Peña 694 Piso 8º Oficina D C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 21-4-08 traslada el domicilio a Fragata Presidente Sarmiento 2339 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 33 del 14-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186004. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/05/2008 Nº 81.729 v. 23/05/2008

DUPECO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 02 de julio de 2007, se designó como socio Gerente al Sr. Marcelo Osvaldo De Luca, con mandato hasta la reunión que considere los estados contables a finalizar el 30/06/08, fijando domicilio especial en Junin 632 Piso 1º Of. "D", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de reunión de socios del 02 de julio de

2007 al Doctor Rodolfo Sorace Matricula (C.P.C.E.C.A.B.A.) Tomo 143 Folio 68.

Contador - Rodolfo Sorace

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 185931. Tomo: 0143. Folio: 068.

e. 23/05/2008 Nº 29.539 v. 23/05/2008

"E"

EL FUERTE DEL PLATA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.10.07 y reunión de directorio del 10.12.07 se designaron las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Antonio Ramón Tedin; Directores titulares: Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau y Hugo Pedro Lafalce; Director Suplente: Javier Martín Petrantonio; Síndicos titulares: Héctor María Huici, Marcelo Alejandro den Toom y Federico Martín Basile; y Síndicos Suplentes: María Inés Corra, Rafael Mariano Manóvil y Néstor José Belgrano. Los señores Máximo L. Bomchil, Alejandro E. Messineo, Marcelo E. Bombau, Hugo Pedro Lafalce, Javier M. Petrantonio, Héctor M. Huici, Marcelo A. den Toom, Federico M. Basile, Rafael M. Manóvil, Néstor J. Belgrano y la Sra. María Inés Corra constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que el señor Antonio R. Tedin constituye domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 31.10.07, pasada a fs. 52/53 del libro de actas de asamblea Nº 1 de la sociedad, rúbrica Nº 104445-07 del 4.12.2007.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 23/05/2008 Nº 115.146 v. 23/05/2008

EMPRENDIMIENTOS E INVERSIONES UNION S.A.

AUMENTO DE CAPITAL CON PRIMA DE EMISIÓN - SIN MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2008 se resolvió el aumento del capital social con prima de emisión, dentro del quíntuplo Art. 188 LSC, en la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) con una prima de emisión de $ 2 (pesos dos) por acción, por lo que el valor de la suscripción de cada acción se fija en $ 3 (pesos tres). En consecuencia, el capital social asciende a la suma de $ 1.783.000 (pesos un millón setecientos ochenta y tres mil) dividido en 1.783.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Natalia Müller firma el presente en carácter de autorizada en virtud del Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 20/05/08 obrarte a fojas 14/16 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 16/03/07 bajo el Nº 22830-07.

Abogada - Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 23/05/2008 Nº 115.245 v. 23/05/2008

"F"

FINCA LAS CASUARINAS S.A.

Por Escritura 104 del 20/5/08, Escribana Susana Marta Vigo, Registro 1662 de Cap. Fed., se protocolizó acta de asamblea unánime del 29/06/07 de elección de autoridades y de directorio del 3/7/07 de distribución de cargos: Presidente: Leonardo Lavanda, Director Suplente: Elba Araceli de Robles, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 148, piso 7, dpto. B, Cap. Fed.

Autorizada - Georgina Carla Parrotta

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 33.

e. 23/05/2008 Nº 115.229 v. 23/05/2008

"G"

GA-TA S.A.C.I.I.Y F.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 295 y de Directorio Nº 296, del 04/02/08 se designa por un año Presidente a Inés Elsa Garreta, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 10641240, domiciliada en la calle Santander 1235, C.A.B.A.; Vicepresidente a Héctor Rafael Donadío, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 8573695, domiciliado en la calle Santander 1235, C.A.B.A.; Director Titular: José Enrique Garreta, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 122422, domiciliado en la calle 25 de Mayo 209, Ciudadela, Provincia de Bs. As.; Directora Suplente: Adriana Donadío, argentina, casada, contadora pública, DNI Nº 27.120.270, domiciliada en la calle Santander 1235, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 1314, C.A.B.A. Por acta referida, Joaquín Benavides se encuentra autorizado a publicar edictos.

Abogado - Joaquín G. Benavides

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 65. Folio: 476.

e. 23/05/2008 Nº 115.196 v. 23/05/2008

GONZALO VICTOR PEREIRA

Por escritura Nº 281 del 02/05/2008, Víctor Eduardo Pereira y Graciela Cynthia Belluomini habilitan para ejercer el comercio a su hijo Gonzalo Víctor PEREIRA, arg., de 19 años, soltero, DNI 33.862.654, domiciliado en J. F. Aranguren 656, C.A.B.A. ESCRIBANO ARTURO RAFAEL HORTIGUERA, Autorizado por escribano Arturo Rafael Hortiguera, según escritura Nº 281 del 02/05/2008, Registro 33 del Partido de Vicente López.

Escribano - Arturo Rafael Hortiguera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: FAA03091605.

e. 23/05/2008 Nº 79.706 v. 23/05/2008

GREY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 18/12/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Delbarba; Directores Titulares: Néstor Bolaños, Jorge Alberto Fernández y John Grudzina; Director Suplente: Matthew Schetlick. Los mismos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 18/12/07.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 23/05/2008 Nº 114.885 v. 23/05/2008

GREY INTERACTIVE S.A.

Por Asamblea de fecha 31/07/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Delbarba; Directores Titulares: Jorge Alberto Fernández y John Grudzina; Director Suplente: Matthew Schetlick. Los mismos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta 31/07/07.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 23/05/2008 Nº 114.884 v. 23/05/2008

GRUPO LOGISTICA UNO S.R.L.

Ultima inscripción 07/11/06 Nº 10037, Lº 125, Tº SRL. Por escritura 66 del 19/05/08 fojas 269, Registro 845 Jose Luis ARONNA ratifica domicilio especial en Av. Belgrano Nº 1683, 2 piso, CABA.- Javier Oscar MORO rectifica domicilio calle Bolivar Nº 238, 4 piso, CABA.- Autorizado Matías Poggi, DNI 28.692.414 en virtud de escritura Nº 48, folio 192, del 04/04/08.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.

e. 23/05/2008 Nº 8290 v. 23/05/2008

"H"

H TESTA Y CIA. S.A.

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 27 de Noviembre de 2006, con carácter unánime, los accionistas de H. TESTA Y CIA. S. A., con domicilio en Avenida Corrientes 1145 Piso 11 Oficina 97 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvieron en forma unánime aprobar la gestión de los miembros del Directorio que cesan en sus cargos: Presidente: María Constanza Ortiz Director Suplente: Susana Virginia Martínez y constituir el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio, del día 28 de Noviembre de 2006. Presidente: Hugo Enrique Testa. Libreta de Enrolamiento número 4.319.631. Domicilio: Avenida Corrientes 1145, Piso 11 Oficina 97 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Susana Virginia Martínez. Documento Nacional de Identidad número 5.453.014. Domicilio: Avenida Corrientes 1145, Piso 11 Oficina 97 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los nuevos integrantes designados constituyeron los mencionados domicilios especiales por Acta de Directorio del día 30 de Noviembre de 2006 y poseen mandato hasta el 31 de Julio de 2009. HUGO ENRIQUE TESTA. PRESIDENTE por Acta de Asamblea General celebrada el día 27 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 107.

e. 23/05/2008 Nº 29.559 v. 23/05/2008

HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A.

Hace saber que mediante asamblea del 2/1/08 se resolvió aceptar la renuncia de Rafael Roubicek al cargo de Director Titular y Presidente. Autorizada expresamente en la asamblea del 2/1/08.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 23/05/2008 Nº 114.909 v. 23/05/2008

"I"

INFOFIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/08 se designó Directorio: Presidente: Roberto Oscar Flores, con domicilio especial en Salguero 1692, piso 7º, departamento D, de la Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Manuel Menéndez, con domicilio especial en Andonaegui 2138, piso 1º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Sepliarsky, autorizada en escritura de protocolización del 8/5/08 folio 190 reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519238910/A. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 23/05/2008 Nº 79.701 v. 23/05/2008

"L"

L.F.C.A. S.A.

Asamblea y directorio 5-1-2006 designo presidente Roberto Miguel Nul, 2vicepresidente Osvaldo Casalanguida, director titular Eduardo Jorge Pestarino directores suplentes Isidoro Mario Wilhelm, Ricardo Felix A. Martirene y Jaime Bernanrdo Nul todos domicilios especial cerrito 774, piso 11, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo, autorizado directorio 5-1-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/05/2008 Nº 11.969 v. 23/05/2008

LA COLORADA S.C.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 3º, de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad "LA COLORADA Sociedad en Comandita por Acciones", con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "E", C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de abril de 1967, al Número 811, Folio 167, Libro 242 de Contratos Públicos, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de marzo de 2008 aprobó la escisión de la sociedad por la cual se destina el 100% de su patrimonio neto que asciende a $ 215.390,25, conforme surge del Balance Especial de escisión de fecha 25 de marzo de 2008, a la creación de cuatro nuevas sociedades de responsabilidad limitada, en el marco del art. 77 y siguientes de la ley 20.628 (conforme ley 25.063, texto ordenado Decreto 649/97). Las sociedades escisionarias se denominan "LA CHINITA RUBIA S.R.L.", Capital Social: $ 48.460, sede social en Billingurst 2494, piso 6º, depto. "B"; "LA PRIMAVERA DEL NORTE S.R.L.", Capital Social: $ 48.460, sede social en Juncal 1616, piso 1º; "LA MILONGA S.R.L." y "LA MODORRA S.R.L.", Capital Social: $ 59.230, cada una de ellas y ambas con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 8º Depto. "E". Todas las sociedades con domicilio social en la C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, tal como lo dispone el art. 88, subinc. 5) de la ley 19.550. En razón de haberse destinado el 100% de su patrimonio neto a la constitución de las cuatro nuevas sociedades, se dispuso la disolución por escisión de "LA COLORADA Sociedad en Comandita por Acciones" en los términos del art. 88, inc. 3º de la ley 19.550. Beatriz Inés Belzún, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/3/2008.

Abogada - Beatriz Inés Belzun

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.964 v. 27/05/2008

LABORATORIO INDAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/11/06, resolvió remover al director titular Román Fernández Martínez y al director suplente Federico Alberto Forrester y designar en su reemplazo a German Facundo Rocca como director titular y a Álvaro Alcubilla Márquez como director suplente, ambos con domicilio especial en cerrito 1266, piso 4º oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 28/12/07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 23/05/2008 Nº 114.903 v. 23/05/2008

LABORATORIO INDAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/01/06, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Román Fernández Martínez y Director Suplente: Federico Alberto Forrester, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 4º, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 28/12/07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 23/05/2008 Nº 114.901 v. 23/05/2008

LABORATORIO INDAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/01/06, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Román Fernández Martínez y Director Suplente: Federico Alberto Forrester, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 4º, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 28/12/07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 23/05/2008 Nº 114.902 v. 23/05/2008

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

Comunica que por acta de directorio Nº 210 del 24/04/08 se trasladó la sede social a Paroissien Nº 3160 Planta Baja, CABA. Autorizada por nota de autorización del 14/05/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 23/05/2008 Nº 114.951 v. 23/05/2008

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DIA. MARÍA CRISTINA PUJOL de GARÓPALO, argentina, mayor de edad, casada, DNI 5.422.487, vecina de Martínez; como apoderada protocolizó el Acta de Directorio del 31-07-2007, Fº 158, del Libro de Actas de Directorio Número Seis, rubricado el 5-07-2004 bajo el número 52540-04; y el Acta de Asamblea del 31-07-2007, Fº 67, del Libro de Actas de Asambleas Número Dos, rubricado el 26-03-1993 bajo el número A8758. Acta de distribución de cargos. Presidente: Eduardo Romero Oneto, con domicilio especial en Zabala 1881, 1º piso, Capital Federal. Vicepresidente: María Cristina Pujol de Garófalo, con domicilio especial en Stella Maris 947 de San Isidro. Director Titular: Alejandro Romero Oneto, con domicilio especial en Zabala 1881, 1º piso, Capital Federal. Director Suplente: Jorge Ocampo, con domicilio especial en la Avenida San Martín 1890, 5º piso, "B", Capital Federal. Los nombrados asumen el cargo. El Escribano Autorizado escritura del 15-5-2008 al folio 222 del Registro 14 de San Isidro. Notario Gustavo Alfredo Carabelli, Carné 3197.

Notario - Gustavo A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: FAA03092400. Matrícula Profesional Nº: 3197.

e. 23/05/2008 Nº 11.972 v. 23/05/2008

LOGISTICA LO PRIMO S.A.

SERVICIOS A LAS CARGAS LOGISTICA/DISTRIBUCION. Por acta de asamblea del 08/09/2006 y directorio del 08/09/2006 quedan designados Presidente: Miguel Consalvo Pascucci y Director Suplente Mariela Romina Pascucci Bargiela, ambos con domicilio especial en Maipú 359 EP 6, CABA, Por renuncia de Ana María Bargiela.

Presidente - Miguel Consalvo Pascucci

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2008 Nº 81.721 v. 23/05/2008

LUPIER S.A.

Por esc. 155 del 28/03/2008, Fº 437, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Lupier S.A. elevó a escritura el acta de asamblea del 20/3/2007 en la que se aprobó la renuncia de los directores titulares Luisa Vara, Julio Ricardo Darriba, Francisco Pedro Vara, Vanina Vara y directores suplentes Mauro Misuraca, Osvaldo Angel Misuraca y Amelia Liliana Rodriguez.- La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 28/3/2008, escritura 155 Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Ana Muzykanski

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 43.

e. 23/05/2008 Nº 29.607 v. 23/05/2008

"M"

MAA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Escritura: 7/5/08. Renuncia de Roque Gonzalez Benegas como gerente y designacion de Maria Irene Bezic Lopez como gerente, con domcilio especial en Juan Fracisco Segui 3524, 1º piso, departamento E, CABA. Cambio de domicilio a Juan Francisco Segui 3524, 1º piso, departamento E, CABA. Escribano Autorizado por escritura 294 del 7/5/08, reg. 375.

Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515234879/4. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 23/05/2008 Nº 114.958 v. 23/05/2008

MABEGO S.R.L.

Designación de Gerente. Por Acta de reunión de socios del 15/5/08, escritura 103, Registro Notarial 1294, se designó al Sr. Gabriel GONZALEZ SAGASETA, con el cargo de Gerente, quien aceptó y fijó domicilio especial en calle Salta 226, 5º piso, oficina 7/8, Cap. Fed.- Gabriel González Sagaseta, Gerente autorizado por escritura 103, 15/5/08, Registro 1294.

Certificación emitida por: Jorge A. Diaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 25.

e. 23/05/2008 Nº 12.006 v. 23/05/2008

MALABIA PARK S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/07/07 se reelige directorio por vencimiento de mandato. Por acta de directorio del 26/07/07 se distribuyen los siguientes cargos: Presidente: Victor Jorge Goldszier; Vicepresidente: Juana Sara Hecberg y Director Suplente Gabriel Eduardo Goldszier. Por acta de directorio del 26/07/07 Victor Jorge Goldszier declara bajo juramento que en Rondeau 3014 piso 4º Departamento "A" Cap. Fed. funciona la sociedad. Victor Jorge Goldszier, Juana Sara Hecberg y Gabriel Eduardo Goldszier constituyen domicilio especial en Rondeau 3014 piso 4º Departamento "A" de Cap. Fed. La autorizada por acta de directorio del 26/07/07.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 23/05/2008 Nº 114.913 v. 23/05/2008

MANCIA S.A.

Se comunica que la asamblea general ordinaria de "MANCIA S.A.", celebrada el 30-05-2007, designó por unanimidad los directores por el término de dos ejercicios: Alberto Lázaro TEPER, DNI 13.654.870, como presidente y Carlos Alberto RUSCELLI, DNI 5.500.056, como director suplente, quienes aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en avenida Corrientes 2565, 8º/8, C.A.B.A.

Presidente - Alberto Lázaro Teper

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 279.

e. 23/05/2008 Nº 79.740 v. 23/05/2008

MARINA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Directorio Número 116 del 12/5/08, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Bouchard 644, piso 4º oficina D, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 116 del 12/5/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 23/05/2008 Nº 115.219 v. 23/05/2008

MASTERWORKS S.A.

En acta del 1/4/08, por mandatos vencidos se designó Presidente: Guillermo Ariel Rozenblum con domicilio especial en Corrientes 345 8º piso CABA y Director Suplente: Martín Rozenblum con domicilio especial en Pasaje Tomás Bretón 1004 CABA. Autorizado en acta del 4/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/05/2008 Nº 114.889 v. 23/05/2008

MERCADOLIBRE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 17 del 9 de mayo de 2007, se ha designado el Directorio de la Sociedad y por la reapertura del acto en la misma se han distribuido los respectivos cargos, quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcos Eduardo Galperín; Vicepresidente: Sr. Nicolás Carlos Szekasy; Directores Titulares: Hernán Jorge Kazah, Osvaldo Jiménez, Pedro Arnt, Edgardo Sokolowicz, Ignacio Vidaguren, Juan Martín de la Serna; y como Director Suplente al Sr. Hernán Jacobo Cohen Imach; todos ellos con domicilio especial en Tronador 4890, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Marina Desimone, Abogada, Tomo Nº 85, Folio 62, autorizada por acta de Asamblea Nº 17 del 9 de mayo de 2007.

Abogada - Mariela Marina Desimone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 85. Folio: 62.

e. 23/05/2008 Nº 114.895 v. 23/05/2008

MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.696.831. Se hace saber que el 18 de marzo de 2008, el Directorio de Minera Agua Rica LLC resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, Minera Agua Rica LLC. (Sucursal Argentina) en la suma de $ 3.772.800, el que aumentará de la suma de $ 119.095.518 a la suma de $122.868.318. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Minera Agua Rica LLC de fecha 18 de marzo de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 23/05/2008 Nº 114.938 v. 23/05/2008

MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº Correlativo IGJ 1.696.831. Se hace saber que el 10 de abril de 2008, el Directorio de Minera Agua Rica LLC resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, Minera Agua Rica LLC. (Sucursal Argentina) en la suma de $4.431.000, el que aumentará de la suma de $ 122.868.318 a la suma de $ 127.299.318. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Minera Agua Rica LLC de fecha 10 de abril de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 23/05/2008 Nº 114.937 v. 23/05/2008

"N"

NEPHROLOGY S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17.4.06 se aceptó la renuncia de Leonardo M. Barenboim Segal como Vicepresidente y se designó a Juan Irigoin en su reemplazo con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 4.9.06 se designó Directorio: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Director Titular: Domingo Casadei; Director Titular: Rubén Gelfman; Director Suplente: Mariano Casadei; y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.3.06, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8 CABA y se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29.9.06 se designó Directorio: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Director Titular: Domingo Casadei; Director Titular: Rubén Gelfman; Director Suplente: Mariano Casadei; y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.3.07, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8 CABA y se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16.4.07 se designó Directorio: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Director Titular: Domingo Casadei; Director Titular: Rubén Gelfman; Director Suplente: Mariano Casadei; y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.3.05, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8 CABA y se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23.10.07 se designó Directorio: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Gelfman; Director Titular: Domingo Casadei; Director Suplente: Mariano Casadei; y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.3.08, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8 CABA. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 23.10.07.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 23/05/2008 Nº 79.723 v. 23/05/2008

NORDISKA KOMPANIET S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 21-12-05 designa Presidente. José María Lala Vice: Olga Nimia de Lala D. Titular: Olga Ana María Lala y D. Suplente: María del Carmen Lala, todos domicilio especial en Montevideo 1763 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura Nº 147 del 9-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186001. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/05/2008 Nº 81.737 v. 23/05/2008

NOVO MILENIUM S.R.L.

Por Esc. 127 del 28/3/08 Fº 319 Registro 1088 C.A.B.A.: 1. Miguel Angel Della Villa, Sandra Noemí Della Villa y Cristian Hernán Della Villa renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designó gerente a Roberto Adrián Taborda, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 1 depto. G, C.A.B.A. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 127 del 28/3/08 Fº 319 Registro 1088 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 12.

e. 23/05/2008 Nº 11.966 v. 23/05/2008

NOVOGAS S.A.

Por acta de directorio del 6/4/07 se trasladó la sede a Bauness Nº 2273, 5º piso, departamento "18", Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/4/08 se designó presidente Hugo Antonio Trossero, Vicepresidente Pedro Francisco Amitrano, Directores Titulares Juan José Beber, Carlos Alberto Yannoni y Susana Nélida Bavio y Director Suplente Susana Nélida Russo, todos con domicilio especial en la sede. Se reformó artículo 8º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 22/4/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/05/2008 Nº 114.873 v. 23/05/2008

"P"

PAÑAL CLUB S.A.

Por Asamblea 17/3/08; escritura 16/5/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se designó por dos ejercicios, el mismo DIRECTORIO (domicilio real y especial): Presidente: Pascual Marcelo CURTO (Rodríguez 549, Villa Tessei, Hurlingham, Prov. Bs As); y Director Suplente: Fabián Alberto BIGONGIARI (Strauss 332, Barrio San Martín, Merlo, Prov. Bs As). (AUTORIZADA escritura 193, 16/5/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004115417.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 42.

e. 23/05/2008 Nº 114.875 v. 23/05/2008

PAPELERA IBY S.A.

Escritura: 5/5/08. Renuncia de Raúl Néstor Gonzalez como Presidente; Carlos Rubén Ebert como Vicepresidente; Hernán Carlos Ramírez y Jorge Alfredo Chamorro como Directores Titulares; y Rubén Evaldo Konopacki y Rolando Oscar Baro como Directores Suplentes. Escribano autorizado según escritura Nº 137, del 5/5/08, registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516237375/F. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 23/05/2008 Nº 114.956 v. 23/05/2008

PROMORUTAS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nro. 2 y por Acta de Directorio Nro. 3 del 11 de noviembre de 2.005, se designó por un nuevo período de dos años a los señores Juan Carlos Nicholson en el cargo de presidente, con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2421 piso 2 departamento 4, Capital Federal y al señor Walter Federico Porfilio, con domicilio especial en la calle Arenales 3954, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en el cargo de vicepresidente del Directorio. Walter Federico Porfilio Vicepresidente de la sociedad según Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005. Según Acta de Asamblea Nº 4 y de Directorio Nº 8 del 09/11/2007.

Vicepresidente - Walter F. Porfilio

Certificación emitida por: Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 23.

e. 23/05/2008 Nº 5321 v. 23/05/2008

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 29/02/2008 la sociedad resolvió trasladar la sede social a la calle Domingo F. Sarmiento 669, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 131 del 15/05/20089, pasada al folio 486 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241819/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 23/05/2008 Nº 79.716 v. 23/05/2008

PUBLISHING & HABITAT S.C.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/04/08 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución de la Sociedad designándose liquidadora a María Marta Racana, D.N.I. 11.574.099, con domicilio especial en Charlone 6, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/05/2008 Nº 114.865 v. 23/05/2008

"R"

REYMA S.A.

Expediente: 1.545.664.- La asamblea ordinaria unánime del 25/10/07 resolvió designar Presidente a Pablo Jorge SANGUINETTI y Directora Suplente a Andrea Fernanda CASAJUS, ambos con domicilio especial en la calle San Martín 1137, Piso 3º, Capital Federal- La autorización surge del instrumento privado del 19/05/08 certificado por acta 167, Libro 22 Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA.- Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241411/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 23/05/2008 Nº 114.935 v. 23/05/2008

RIOBERRY S.R.L.

Expediente 1732977. Por Acta de Reunión de Socios del 12 de mayo del 2008, se resolvió la remoción sin causa del gerente Sr. Antonio Boscherino, y se designó para ocupar el cargo de gerente a Marcelo Fabian Delbene, D.N.I. 16.598.325, con domicilio real y especial en Eugenio Armando 1327, de San Pedro Prov. de Bs. As.. Autorización por Acta de Reunión de Socios el 12/5/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/05/2008 Nº 114.886 v. 23/05/2008

ROALCO S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 244.430— del 9 de noviembre de 2007; y (ii) del Directorio en su reunión de la misma fecha, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; y Vicepresidente: Juan Ramón Aguirre Lanari, los dos constituyendo domicilios especiales en Reconquista 1166, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por Acta de Asamblea del 09.11.07.

Abogado - Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 23/05/2008 Nº 115.164 v. 23/05/2008

"S"

SAM SISTEMAS S.R.L.

Por acta del 27/12/2007, el gerente fijó la sede social en calle Azcuénaga 1344 piso primero de esta Ciudad, la que fue protocolizada en escritura del 15/05/2008, Registro 2129 Cap. Fed. Norberto Javier Gastón CURRAS LENCINAS, DNI 29.382.007, Apoderado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 007.

e. 23/05/2008 Nº 79.748 v. 23/05/2008

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 12/12/2007 resolvió fijar en 8 el nro. de Directores titulares y 2 suplentes: Presidente: Camilo Ludovico Vallarino Gancia, Vicepresidente: Horacio Luis La Valle, titulares: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Patricia María Stegmann de Weissmann, Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia de Erize, Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia de Andreussi, Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia de Rey y Roberto Mario Ruiz. Suplentes: Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia y María Vallarino Gancia de Cernadas. Duran en sus cargos 1 ejercicio. Distribuyeron y aceptaron cargos por acta de Directorio del 12/12/2007. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/02/2008, se aceptó la renuncia como Presidente de Camilo Ludovico Vallarino Gancia, quien cesa en su cargo de Presidente y director titular y se designó en su reemplazo a Roberto Mario Ruiz. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 piso 3 dpto. B de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 329 del 20/05/2008, folio 1190, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 108.

e. 23/05/2008 Nº 79.828 v. 23/05/2008

SANTA KANDELARIA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 22/04/08 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar la sede social sita en Cerrito 866 Piso 10º C.A.B.A. a Callao 569 Piso 3º C.A.B.A.. Asimismo, la Sra. Astrid María Steverlynck, Presidente modificó su domicilio constituido a la calle Callao 569 Piso 3º C.A.B.A. Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio del 22/04/08.

Abogada - Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 23/05/2008 Nº 114.923 v. 23/05/2008

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que con fecha 20/05/08, el Directorio de la Sociedad aprobó la renuncia del director titular Santiago Zavalía. En su reemplazo, la Asamblea de Accionistas de igual fecha designó al señor Enrique Vicente Del Carril. En consecuencia, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Enrique Vicente Del Carril; Director Suplente: Juan José Méndez. El director designado constituye domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 20/05/08.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 25.

e. 23/05/2008 Nº 29.620 v. 23/05/2008

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO S.A.

Inscripta en la IGJ el 15/05/08, bajo el Nº 9639, Libro 39 de Sociedades por Acciones. Se comunica que con fecha 20/05/08, el Directorio de la Sociedad aprobó la renuncia del director titular Santiago Zavalía. En su reemplazo, la Asamblea de Accionistas de igual fecha designó al señor Enrique Vicente Del Carril. En consecuencia, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Enrique Vicente Del Carril; Director Suplente: Juan José Méndez. El director designado constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por asamblea de fecha 20/05/08.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 25.

e. 23/05/2008 Nº 29.619 v. 23/05/2008

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 89 del 8 de Abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 980 de misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente 1º: Jean Pierre Pleska; Vicepresidente 2º: Augusto Di Donfrancesco; Directores Titulares: Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent y Osvaldo Héctor Bort; Directores Suplentes: Jean Claude de Libbrecht, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia. Los tres Directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Jean Pierre Pleska, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Javier Antonio Torrent u Osvaldo Héctor Bort. Conforme lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se designó al señor Director Juan Alberto Cancio para que ejerza interinamente la presidencia en caso de ausencia, excusación, etc., de los dos Vicepresidentes designados. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 980 del 8 de Abril de 2008, se procedió a la elección y distribución de cargos del Comité de Auditoría, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort (Director independiente); Javier Antonio Torrent (Director independiente) y Paulo Francisco Trevia Shirch (Director no independiente); Miembros Suplentes: Joaquín María Torrent (Director independiente) y Juan Alberto Cancio (Director no independiente). Todos los mencionados constituyen domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Juan Alberto Cancio, ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 89 y Acta de Directorio Nº 980, ambas actas de fecha 8 de abril de 2008. (Según consta en Acta de Asamblea Nº 89 y Acta de Directorio Nº 980), ambas actas de fecha 8 de abril de 2008).

Director Titular en Ejercicio de la Presidencia - Juan Alberto Cancio

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 71.

e. 23/05/2008 Nº 79.722 v. 23/05/2008

SUPERCANAL S.A.

SUPERCANAL S.A. (Sociedad Incorporante)
SUPERCANAL HOLDING S.A. (Sociedad Incorporada)
SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (Sociedad Incorporada)
MSO SUPERCANAL S.A. (Sociedad Incorporada)
TELEVISORA DEL OESTE S.A. (Sociedad Incorporada)
COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (Sociedad Incorporada)
SCH S.A. (Sociedad Incorporada)
NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. (Sociedad Incorporada)
ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. (Sociedad Incorporada)
MIRROR HOLDING S.R.L. (Sociedad Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que SUPERCANAL S.A., SUPERCANAL HOLDING S.A., SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A., MSO SUPERCANAL S.A., TELEVISORA DEL OESTE S.A., COMUNICACIONES AUSTRAL S.A., SCH S.A., NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L., ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. y MIRROR HOLDING S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo estas nueve últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a SUPERCANAL S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SUPERCANAL S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 12 de julio de 1985 en la Provincia de Mendoza y originalmente inscripta el 26 de diciembre de 1985 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a fojas 1 del Legajo 1220 de Registros Públicos de Sociedades Anónimas y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1999 bajo el Número 7255, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones; 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) SUPERCANAL HOLDING S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 19 de junio de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 2 de julio de 1996 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 6144, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas; (b) SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. con sede social en Lisandro de la Torre 150, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituida con fecha 20 de febrero de 1997 en la Provincia de Mendoza e inscripta el 1 de abril de 1997 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a fojas 1 y 7 del Legajo 3667 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; (c) MSO SUPERCANAL S.A. con sede social en Lisandro de la Torre 150, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituida con fecha 18 de febrero de 1997 en la Provincia de Mendoza e inscripta el 9 de abril de 1997 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a foja 1 del Legajo 3674 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; (d) TELEVISORA DEL

OESTE S.A. con sede social en la calle Rivadavia 456 Este, ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, constituida con fecha 14 de octubre de 1985 en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan e inscripta el 15 de noviembre de 1985 en el Registro Público de Comercio de San Juan bajo el Número 620 del Registro de Sociedades Anónimas; (e) COMUNICACIONES AUSTRAL S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 30 de mayo de 1994 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 9 de junio de 1994 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 5633, Libro 115, Tomo A de SA; (f) SCH S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 2 de mayo de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 7 de mayo de 1997 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4621, Libro 121, Tomo A de SA; (g) NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 3 de junio de 1994 en la Provincia de Tucumán, inscripta el 28 de junio de 1994 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, bajo el Número 10, fojas 42 a 48 del Tomo VIII del Protocolo de Contratos Sociales Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1997 bajo el Número 10514, Libro 108, Tomo - de SRL; (h) ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 7 de junio de 1989 en la Provincia de Tucumán e inscripta el 5 de octubre de 1989 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, bajo el Número 27, fojas 229 a 233 del Tomo VI del Protocolo de Contratos Sociales; y (i) MIRROR HOLDING S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 18 de marzo de 1997 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta el 21 de marzo de 1997 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 1790, Libro 106, Tomo - de SRL. 2. Capital social: SUPERCANAL S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 1.000.000 (Pesos un millón) a la suma de $ 1.013.642 (Pesos un millón trece mil seiscientos cuarenta y dos). 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2007 según Balances Especiales: 3.i. SUPERCANAL S.A.: Activo: $ 404.749.204. Pasivo: $ 541.766.255. Patrimonio Neto: $ (137.017.051). 3.ii. SUPERCANAL HOLDING S.A.: Activo: $ 1.004.138.121. Pasivo: $ 1.058.736.759. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.830.775. Patrimonio Neto: $ (57.429.413). 3.iii. SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.: Activo: $25.315.661. Pasivo: $ 5.969.246. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.859.369 Patrimonio Neto: $ 16.487.046. 3.iv. MSO SUPERCANAL S.A.: Activo: $ 4.889.990. Pasivo: $ 10.056.096. Patrimonio Neto: $ (5.166.106). 3.v. TELEVISORA DEL OESTE S.A.: Activo: $ 9.201.364. Pasivo: $ 11.145.569. Patrimonio Neto: $ (1.944.205). 3.vi. COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.: Activo: $ 60.120.243. Pasivo: $ 135.519. Patrimonio Neto: $ 59.984.724. 3.vii. SCH S.A.: Activo: $ 69.817.580. Pasivo: $ 838.943. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 28.594 Patrimonio Neto: $ 68.950.043. 3.viii. NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. Activo: $ 2.129.811. Pasivo: $ 3.621.480. Patrimonio Neto: $(1.491.669). 3.ix. ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. Activo: $ 4.472.617. Pasivo: $ 11.806.265. Patrimonio Neto: $ (7.333.648). 3.x. MIRROR HOLDING S.R.L. Activo: $ 96.972.385. Pasivo: $ 57.524.811. Patrimonio Neto: $ 39.447.574. 4. Valuación del activo y del pasivo de SUPERCANAL SA. S.A. al 31 de agosto de 2007 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 1.478.288.239. Pasivo: $ 1.532.858.283. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.859.369 Patrimonio Neto: $ (57.429.413). 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 23 de noviembre de 2007. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.ii. SUPERCANAL HOLDING S.A.: reuniones de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y 11 de enero de 2008 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8 de febrero de 2008. 6.iii. SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de diciembre de 2007. 6.iv. MSO SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de diciembre de 2007. 6.v. TELEVISORA DEL OESTE S.A.: reuniones de Directorio del 29 de noviembre de 2007 y 10 de enero de 2008 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 2008. 6.vi. COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.vii. SCH S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.viii. NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2.007. 6.ix. ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 11 de febrero de 2.008. 6.x. MIRROR HOLDING S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 17 hs. horas. Los Directorios. Autorizado mediante (i) acta de Asamblea de SUPERCANAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007; (ii) acta de Asamblea de SUPERCANAL HOLDING S.A. de fecha 8 de febrero de 2008; (iii) acta de Asamblea de SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. de fecha 12 de diciembre de 2007; (iv) acta de Asamblea de MSO SUPERCANAL S.A. de fecha 12 de diciembre de 2007; (v) acta de Asamblea de TELEVISORA DEL OESTE S.A. de fecha 07 de febrero de 2008; (vi) acta de Asamblea de COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007 (vii) acta de Asamblea de SCH S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007; (viii) acta de reunión de socios de NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. de fecha 14 de diciembre de 2007; (ix) acta de reunión de socios de ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. de fecha 11 de febrero de 2008; (x) acta de reunión de socios de MIRROR HOLDING S.R.L. de fecha 14 de diciembre de 2008.

Abogado/Apoderado - Diego F. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 79. Folio: 77.

e. 23/05/2008 Nº 8308 v. 27/05/2008

"T"

TECNOLOGIA EN MUROS CORTINA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

La Asamblea General Extraordinaria del día 2 de Mayo del 2.008, Designó Presidente del Directorio al Sr. Angel Pascual Roccella y Directora Suplente a la Sra. Noemí Ester Melillo, ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 1832 3º Piso, Dpto "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento privado del 2/5/2008 la Contadora Pública Myrian Alejandra Tronconi, CPCECABA Tomo 250 Folio 111.

Contador - Myrian Alejandra Tronconi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 186005. Tomo: 0250. Folio: 111.

e. 23/05/2008 Nº 114.853 v. 23/05/2008

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 15/05/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Martín Héctor D'Ambrosio, Vicepresidente Santiago Salvá, Titulares: Carlos Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collaso y Enrique Alfredo Fortini Uzal Suplentes: Sergio Fabián Borrelli y Luciano Dellepiane, quienes fijaron domicilio según el siguiente detalle: Martín Héctor D' Ambrosio en Laprida 1551, 5º C, Capital Federal; Carlos Ricardo Collasso en Urquiza 3934, Mar del Plata; Carlos Alberto Eugenio Bonino en Entre Ríos 1213, Don Torcuato, Partido de Tigre; Enrique Alfredo Fortini Uzal en Av. Callao 1341, piso 3º A, Cap. Fed.; Santiago Salvá en Cuba 1873, piso 9º, Cap. Fed.; Sergio Fabián Borrelli en Larpida 1551, Piso 3 Cap. Fed. y Luciano Dellepiane en Laprida 1551, Piso 3, Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 845 del 19/5/08 pasada al folio 4993 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 125.

e. 23/05/2008 Nº 12.016 v. 23/05/2008

TESTINO S.A.

Por Acta de Asamblea del 6-11-07, fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Antonio Testino, Vicepresidente: Luis María Testino, Director Suplente: Haydee Ofelia demarco Constituyen domicilio constituido: Alberto Antonio Testino, Avda. La Plata 525 C.A.B.A. Luis María Testino, Inclán 2761 C.A.B.A. Haydee Ofelia Demarco, Inclán 2761 C.A.B.A. Presidente de TESTINO S.A., según surge del estatuto social inscripto en IGJ. el 30-10-2000, Nº 16223, Lº 13 de S.A.; acta de asamblea del 6-11-2007.

Presidente – Alberto A. Testino

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 56.

e. 23/05/2008 Nº 12.027 v. 23/05/2008

TIZINA S.A.

Por escritura 255 del 16/05/2008, Fº 752, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se solicitó la trascripción del directorio con mandato vigente: Asamblea general ordinaria del 31/03/2008: Designación de presidente: Carlos Alberto Pisacane. Director suplente: Mariela mes Gardini. Duración de los cargos: tres ejercicios".- Domicilio especial de ambos directores: Vuelta de Obligado 1970 de C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 16/05/2008, Fº 752, Registro notarial 652 dé-Capital Federal.

Apoderada - Ana Muzykanski

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 13.

e. 23/05/2008 Nº 29.560 v. 23/05/2008

TRAINMET SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2008, los accionistas de Trainmet Seguros S.A. en liquidación, con domicilio en la Avda. Julio Argentino Roca 751, piso 5º departamento A, resolvieron la disolución de la sociedad. La liquidación de la sociedad queda a cargo de los Señores Directores Liquidadores José Luis Cuerdo, Eduardo Enrique Bidart y Julio José Forastieri, quienes han aceptado los cargos conferidos por la Asamblea mencionada mediante reunión de Directorio de la misma fecha, constituyendo domicilio especial en Julio Argentino Roca 751, piso 5º departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DR. JOSÉ LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006, y electo como Presidente Liquidador por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-04-2008 y reunión de Directorio del 23-04-2008.

Presidente/Liquidador - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 124.

e. 23/05/2008 Nº 29.545 v. 23/05/2008

"V"

VIFLER S.A.

ASAMBLEA del 30/4/06 Nombra Directorio PRESIDENTE Néstor Antonio Tossi, nacido el 4-3-29, L.E. 4.789.276, Director Suplente Olga Nelly Aguirre nacida el 12-3-31, D.N.I. 2.946.980, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real y especial en Cavia 3099 piso 20 de Cap. Fed. aceptan cargos, Apoderada Jordania Santana PODOLYAK D.N.I. 93.746.098, por poder otorgado el 4-3-08 folio 88 escritura 46 Certificada el 19-5-08 Acta 191 Libro 52 ambos por Escribana Raquel Colomer y Registro 1385 Cap.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2008 Nº 79.714 v. 23/05/2008

VIZEUM ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.758.792). Comunica que por Acta de Directorio Nº 11 del 2/4/08 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1080, 7º D, Ciudad de Buenos Aires a a Av. Leandro N. Alem 986, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Ana Laura Lattanzio, autorizada por Acta de Directorio Nº 11 del 2/4/08.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 23/05/2008 Nº 8288 v. 23/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Antonio Ernesto Pierri comunica por 1 día que rematara públicamente el 28 de Mayo de 2008 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calle 23 Nro. 11, entre las de 32 y 33.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección N, Manzana 1061, Parcela 2, cuenta corriente 47856; Partida 18.688, Matrícula 204155.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, de La Plata, autos "CITIBANK N.A. c/TORRES, HUGO DARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El presente es ampliatorio del oportunamente librado y publicado los días 21, 22 y 23 de Mayo de 2008.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/05/2008 Nº 81.951 v. 23/05/2008

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed, (Te 4636-0648) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 58 de la Ley 24441, comunica por tres días que el 29 de Mayo de 2008 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en Av. Osvaldo Cruz 2791/99 esquina Río Limay P.1º, U.F 3, Planta y azotea, Cap. Fed. – Sup. total 141,93m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 33, Parc. 19, Partida 3.509.506, Matrícula FR 3- 5415/3. Porcentual 26,22%.- Según Acta de Constatación Fs. 52 vta. El bien consta de 3 amb. Baño, cocina, terraza, Estado gral. bueno Ocupado por el Sr. Fernando Cruz Balbín su esposa y la familia de su hijastro.- Exhibición 28 de Mayo de 12 a 17 hs.- Base $ 17.496,15 - Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24441, dentro de los cinco días de realizada la subasta.- Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 51, Secretaria Unica sito en Uruguay 714, P.2º de Cap. Fed. Autos "RODENSTEIN JUAN c/BALBÍN MARIA DE LOS ANGELES s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ley Especial 24441 (Exp. Reserv. 77044/02).- Deudas informadas: ABL al 20/05/08 $ 3.034,66, Aguas Arg al 20/05/08 sin deuda, O.S.N. sin deuda, expensas sin deuda. El inmueble registra un Usufructo vitalicio a favor del Sr. Balbín Fernando Cruz. Bs As, 20 de Mayo de 2008.- Fdo: Alberto Jorge Aliano, Mart. Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 23/05/2008 Nº 79.717 v. 27/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y MULTA de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. “C” y 11º inc. “C” de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. CONDENAR a Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE, de las demás calidades personas obrantes en autos, a la pena de SEIS años y UN mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. “C” y 11º inc. “C” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento publico destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipe necesario, previsto y sancionado por los arts. 292, 45 y 55 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO el día 16 de Febrero de 2.012 y respecto de Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE el día 16 de Marzo de 2.012, y diez días para todas las condenadas, para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.685 v. 05/06/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente de la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 241 y vta, de la causa Nº 1169/04, caratulada: “FOCACCIO, LAURA E.C. Y OTRO - USO DOC. AUTOM. FALSO”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Laura Evangelina Clara FOCACCIO, uruguaya, sin sobrenombres o apodos, nacida el 17 de marzo de 1972 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, divorciada, de instrucción terciaria completa, analista de sistemas, trabaja en forma autónoma, D.N.I. Nº 93.934.299, hija de Herber Clara y de Ivonne Focaccio, domiciliada en calle Armenia Nº 2171, Unidad 6 P.B. de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 3 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Laura Evangelina Clara FOCACCIO, uruguaya, sin sobrenombres o apodos, nacida el 17 de marzo de 1972 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, divorciada, de instrucción terciaria completa, analista de sistemas, trabajan en forma autónoma, D.N.I. Nº 93.934.299, hija de Herber Clara y de Ivonne Focaccio, domiciliada en calle Armenia Nº 2171, Unidad 6 P.B. de Capital Federal ..., por el delito de uso de documento automotor falso.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.692 v. 29/05/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango, presidente en la causa; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 282 y vta., de la causa Nº 979/03, caratulada: “JOSURAND ROLANDO B. - USO DOC. PCO. FALSO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rolando Baldomero JOSURAN, DNI Nº 23.491.942, sin sobrenombres o apodos, soltero, de ocupación comerciante, con instrucción primaria incompleta, nacido el 14 de junio de 1974 en la ciudad de General Paz, provincia de Corrientes, hijo de Juan Roque Josuran y de Vilma Huntter, domiciliado en calle Rondeau Nº 3791 de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:”//-raná, 10 de Marzo de 2008.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE:1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 de C.P.P.N.) a Rolando Baldomero JOSURAN, DNI Nº 23.491.942, sin sobrenombres o apodos, soltero, de ocupación comerciante, con instrucción primaria incompleta, nacido el 14 de junio de 1974 en la ciudad de General Paz, provincia de Corrientes, hijo de Juan Roque Josuran y de Vilma Huntter, domiciliado en calle Rondeau Nº 3791 de Capital Federal, por el delito de uso de documento público falso.-... Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.693 v. 29/05/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 358 y vta., de la causa Nº 1416/05 caratulada: “DE LA MADRID, PEDRO SILVIO S/ USO DOC. PCO. FALSO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Silvio De La Madrid, sin sobrenombre, D.N.I. Nº 20.765.708, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1969 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción universitaria completa, abogado, hijo de Roberto Horacio De La Madrid y de Susana Nieves Cenize, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 1515 de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 7 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pedro Silvio DE LA MADRID, sin sobrenombre, D.N.I. Nº 20.765.708, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1969 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción universitaria completa, abogado, hijo de Roberto Horacio De La Madrid y de Susana Nieves Cenize, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 1515 de la ciudad de su nacimiento, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación con el 292 del Código Penal).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.690 v. 29/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA - FORMOSA

Nº 329.- En la ciudad de Formosa, a un día del mes de diciembre de 2006, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa “MEDINA CARBALLO, Miguel Ángel S/FALSIFICACIÓN DE D.N.I.” (causa Nº 1.708 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones —quien ejerciera la presidencia del debate—, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo. La causa se siguió respecto al ciudadano paraguayo Miguel Ángel Medina Carballo (CI —Paraguay— Nº 3.038.312), nacido en Caaguazú (República del Paraguay) el 25 de octubre de 1977, de 29 años de edad, albañil y carpintero, con instrucción primaria completa, con domicilio en Río Limay 2023 del Bº “Obligado” —Bella Vista, Provincia de Buenos Aires—, hijo de Gil Amado Medina y de Apolonia Carballo, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO:…

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE:

I.- Absolver de culpa y cargo a MIGUEL ÁNGEL MEDINA CARBALLO, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.038.812, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho que se le acusara (Requerimiento de Elevación a Juicio Nº 43/2004 de fs. 175/180), como co-autor del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas previsto y reprimido por los arts. 292, 2da. parte y 45 del C. Penal, sin costas.

II.- Encontrándose detenido el Sr. Miguel Ángel Medina Carballo, ordénase su inmediata libertad en la presente causa, sin perjuicio de que la misma no se hará efectiva por encontrarse detenido a disposición del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 de la Capital Federal. Ofíciese en la forma de estilo.

III.- Ordenar el decomiso y destrucción del documento de identidad secuestrado en la causa (art. 23 del C. Penal). Ofíciese.

IV.- Regular los honorarios profesionales .del Defensor Oficial, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en la asistencia técnico - jurídica de Miguel Ángel Medina Carballo, en la suma de seis míl ($ 6.000) pesos, conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

V.- Consentido o ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

VI.- Comuníquese la presente sentencia al Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1 de la Capital Federal.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara, Subrogante. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara.

Formosa, 5 de mayo de 2008.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.720 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a Andrés Rodolfo Cabrera, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 114.934 v. 26/05/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “FUNDACIÓN ARGENINTA c/ARAGON Hugo Javier s/daños y perjuicios”, Expediente Nº 109.937/2001, cita al demandado Hugo Javier ARAGON por el plazo de 15 días, a fin de correrle el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso. Secretaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

e. 23/05/2008 Nº 81.772 v. 26/05/2008

Nº 50

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a Martha Elena Gascón y/o sus eventuales herederos para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos Loizaga Alberto Marcelo c/ Losada Toribio s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 4353/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 81.786 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 50, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, en autos “DE LELLA EZCURRA LEONARDO Y OTRA C/MOYA, OSVALDO Y OTRA S/ DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO – EXP. 114777/2006” en Bs. As. 22-10-07 FALLO: 1) Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda promovida por el Ana María Ezcurra contra Osvaldo Moya y Patricia Marta Frascarelli, declarando concluido el contrato de ‘COMODATO’ que vinculara a las partes. Con ‘costas’ (cfr. Art. 68 del Cód. Porc.).- En consecuencia, declarando DEFINITIVA la ‘tenencia provisional’ ejercida por la actora sobre el inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 2.205, piso 8º, departamento “D”, de ésta ciudad, disponiéndose el levantamiento de la ‘prohibición de innovar respecto de su estado jurídico’.- …..NOTIFIQUESE, REGISTRESE, comuníquese al ‘Centro de Informática’ y oportunamente, ARCHIVESE.- (Firma: JUAN CARLOS INSUA – Juez Nacional Subrogante en autos se ha dispuesto notificar por edicto al codemandado Osvaldo Moya, el cual se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2008.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 81.717 v. 23/05/2008

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 2, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a DANIEL ALBERTO CIDES para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada en el expediente caratulado: “TREJO, NORMA GRACIELA C/ CIDES, DANIEL ALBERTO S/ Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento de designarle. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.854 v. 26/05/2008

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica que se ha proveído en autos caratulados “LARROSA FLORENTINO C/ MUNNER ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte Nº 88690/1989): no habiéndose presentado el accionante Roberto Fabián Larrosa, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 646/649, conforme lo dispuesto en la providencia de fs. 516 apartado II y lo normado en el art. 59 del Código procesal, decláreselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2008... declárase-lo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese al rebelde mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en La Razón, y por el plazo de cinco días... Firmado: Herman B. Lieber. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 81.714 v. 23/05/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal; cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MANES y a la Sra. EVA ALICIA LLESET de MANES para que dentro del plazo de cinco días efectúen el pago de $ 5.036 con más $ 850 presupuestados provisionalmente para responder a intereses y costas y/u opongan excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio; ello en los autos caratulados "CONS DE PROP BOEDO 1666/9 C/MANES, JUAN CARLOS Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expdte. Nº 74373/06), en los que se les reclama expensas adeudadas al actor correspondientes al inmueble sito en AVENIDA BOEDO Nro. 1665/9, piso 3º, depto. "A", U.F. Nº 7, de Capital Federal.- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.-
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 81.778 v. 23/05/2008

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, sexto piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de María Claudia GARCIA IRURETAGOYENA a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 10 bis de la ley 24.411.

Capital Federal, 8 de mayo de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.766 v. 27/05/2008

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 Secretaria Unica, autos "TAVELLA, Raúl Dionisio S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Raúl Dionisio TAVELLA para que comparezca a estar a derecho. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, una (1) vez al mes por el término de seis (6) meses.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.
e. 23/05/2008 Nº 81.725 v. 23/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr Carlos Héctor Álvarez, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7º de Cap Fed, en autos "Transporte Guillermo Ramírez SA c/ Transporte Tobar Ltda s/ daños y perjuicios" expte Nº 4064/05, cita a estar a derecho en el plazo de quince días a Transportes Tobar Ltda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 114.863 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2008, se decretó la quiebra de ECHEVERRIA ANGELA EDITH designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.679 v. 29/05/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N* 14, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. S/ QUIEBRA" que tramitan por ante este Tribunal sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º P., Cap. Fed., se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, regulando honorarios.-

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.713 v. 23/05/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8, Secretaría No. 16, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad A. de Buenos Aires comunica por un día que por resolución del 27 de septiembre de 2006 ha declarado el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de HACESA S.A. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial. CONSTE.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Javier J. Cosentino, juez.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 12.007 v. 23/05/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "POLOTTO MARIO ALBERTO s/ S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril de 2008 se decretó la quiebra de POLOTTO MARIO ALBERTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2do. "A" de Capital Federal hasta el día 30 de mayo de 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de julio de 2008 y 25 de setiembre de 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 23/05/2008 Nº 578.981 v. 29/05/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo de la Doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "SENNIC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" el 4 de diciembre de 2007 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo. formulada por la concursada para acreedores quirografarios. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 81.750 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo de la Doctora María Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 21 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "LOPEZ FERNÁNDEZ, CASTOR S/ CONCURSO PREVENTIVO" el 4 de diciembre de 2007 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada para acreedores quirografarios. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 81.749 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo de la Doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "LOPEZ ALFREDO JAVIER S/ CONCURSO PREVENTIVO" el 27 de febrero de 2008 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada para acreedores quirografarios. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 81.747 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 11, a cargo de la Dra. María C. Orreily, Secretaría N* 21, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. S/ QUIEBRA", que se ha presentado informe final, proyecto de distribución, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.711 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "CAMBRIA S.A. S/ QUIEBRA" y "QUINAL S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución complementaria correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 81.708 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso, comunica por cinco días el LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA para la venta ordenada en autos "BANCO ODDONE S.A. s/ QUIEBRA 1) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DEL INMUEBLE CALLE BELGRANO 3763/73 DE LA LOCALIDAD DE ING. WHITE, PDO. DE BAHIA BLANCA, PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 88117/4. Construido sobre dos parcelas, designadas como 7 y 8. Sup. total aprox. 248,80 m2, en block, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 252, Parc. 7 y 8. Matriculas 25.273 y 25.272.-Se trata de un local desocupado, con amplio salón al frente, tesoro, baños y entre piso, tiene una antigüedad de 30 años aprox. y su estado de conservación es regular. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 120.000.- 2) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION CAMPOS LA AMBOGENA Y LAS ACACIAS" (Expte. Nº 90300); A) campo "La Ambógena" ubicado en Mariano Benítez, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., con una Sup. total de 1.688 Ha, 54 as, 20 cas., Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. Rural, Parc. 2.653 a, Matricula 34.016, ocupado por La Encina S.A. con convenio de desocupación con efecto al 31/05/08. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Se trata de un campo quebrado, con arroyo Del Medio como linde de uno de los extremos. De la sup. total del campo de 1688 Has, la cantidad de 1000 Has aprox. son excelentes para su explotación agrícola, 500 Has. son de buen rinde y el resto regulares con bajos y quebradas. Cuenta con varios potreros, casa principal antigua colonial con mirador, galería y piscina, todo ello en regular estado de conservación. Cuenta además con manga para ganado, báscula, amplio galpón antiguo, 4 silos, casa de cuidador y vivienda de personal, molino y tanque australiano. Consta de electrificación rural. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 20.342.000; 3) El Campo "Las Acacias" sito en Vedia, Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As., DESOCUPADO. Está compuesto de 6 Parcelas en block con una Sup. total de 1.332 Ha, 70 as, 62 cas, 50 dm2., Nom. Cat.: Circ. XIII, Pclas. 594 a, 594 b, 594 c, 594 d, 594 m, y 594 k., Matrículas 4639, 4640, 4641, 4642, 4643 y 4644. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Campo óptimo con aptitud agrícola-ganadera con 60% de tierras excelentes, 20% de campo con aptitud ganadera y 20% de laguna. Cuenta con 15 potreros, alambrados, casa principal antigua colonial, con aljibe y techo a dos aguas, un galpón, 4 silos de 150 Tn c/u, casa de personal y tanque australiano. Consta de electrificación rural. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 12.800.000.; 4) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DE INMUEBLE HABANA 1540 MARTINEZ PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 91250. Se trata de un galpón ubicado en la calle Habana 1.540 entre Sáenz Valiente y Juncal, de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y son dos naves en L desarrollado sobre toda la cuadra de las mencionadas calles Habana y Sáenz Valiente, terminando en la calle Méjico. U.F. "4" de la P.B., calle Méjico Nº 1513/79 esq. Juncal Nº 2529/59 esq. Sáenz Valiente: En block con una fracción de terreno con frente a la calle Habana y prolongaciones de las calles Juncal y Saenz Valiente. Sup. Total 3.898,77 m2., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C, Mza. 56, Parc. 1 Subparc. 4 (uf. 4) y Parc. 2.- Matrículas 22.355/4 y 58.156.- Está construido en chapa, con techo parabólico de aprox. 8 m. de altura y pisos de cemento; c/ casilla de vigilancia, cocina, baños y depósito c/ entrepiso. Puente grúa en el ala de Habana y entrada para camiones en portón de doble hoja y otro c/ cortina de enrollar. Todo ello en buenas condiciones. Tiene aprox. 40 años de antigüedad. DESOCUPADO. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 2.500.000.-; 5) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION INMUEBLE CALLE GASPAR CAMPOS 355 VICENTE LOPEZ - PCIA. DE BS.AS." Expte. Nº 87951/4". Casa construida en lote con salida a dos calles, la mencionada, GASPAR CAMPOS Nº 355 y por el contrafrente a la calle MADERO Nº 370 y 380, entre calle LAPRIDA y calle sin salida, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parc. 1-g, 1-e y 1-f, Matrículas 38.252, 38.453 y 38.454. Sup. total aprox. 2.528,53 m2., en block. Sup. cubierta aprox. 755 m2. Desocupada y en regular estado. Consta de dos plantas y otra de servicio. Al frente, reja, patio y garage para dos autos con portones independientes. Ingresando por puerta de dos hojas, en P.B: hall de recepción, escalera al piso superior, baño, biblioteca con hogar y puertas a galería; living c/ hogar, comedor y comedor secundario, todo ello con grandes ventanales al jardín; ante-cocina y cocina con parrilla y sótano. Sector de servicio con hall y entrada independiente, patio y escalera a la planta intermedia donde se encuentran tres habitaciones y baño. En el 1er. Piso: hall, pasillo, dos baños, cuatro dormitorios, uno de ellos c/ hogar y balcón, dormitorio pequeño en suite, altillo, otro hall y puerta de entrada a gran suite c/ dos baños, vestidor y cuarto de estar c/ hogar y balcón terraza. Construcción de gran categoría, con ladrillos a la vista, pisos de parquet y sectores con revestimientos en madera. Red de calefacción central por radiadores. Jardín con arboleda añosa, piscina, quincho, parrilla y frontón de pelota a paleta. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 2.600.000.-; 6) s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DE INMUEBLE HARAS EL MANANTIAL SITO EN EXALTACION DE LA CRUZ, PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 89247/5. Campo compuesto por 6 fracciones en block, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. Rural, Parc. 1.170, 1.171, 1.169, 1.150, 1.168 y 1.228 b. Sup. total de 279 Has, 03 as, 20 cas, Matrículas: 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 3.660 y 3.661,respectivamente. Ocupado por Miguel A. Cardenas con contrato de arrendamiento hasta el 01/01/09. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Campo óptimo para agricultura. Actualmente se realizan cultivos de soja y trigo y cría de caballos. Alambrados en todo el campo. Una construcción en estado de abandono. Un galpón, dos construcciones de boxes para 49 caballos con 1 casilla, 1 monturero y 5 cuartos para personal en regular estado y 3 casas. Casa principal en buen estado, otras dos casas, 1 galpón, piscina, tanque australiano y molino. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 8.400.000.-Exhibición: 1) Ing. White: los días 4, 5 y 6 de Junio de 2008 de 9 a 14 hs. 2) La Ambógena (Pergamino): los días 4, 5 y 6 de junio de 2008 de 11 a 17 hs. 3) Las Acacias (Vedia): los días 9, 10 y 11 de junio de 2008 de 11 a 17 hs., 4) Habana: los días 9, 10 y 11 de Junio de 2008 de 9 a 14 hs. 5) Gaspar Campos: los días 11, 12 y 13 de Junio de 2008 de 11 a 17 hs. Y 6) Haras "El Manantial": Los días 12, 13 y 16 de Junio de 2008 de 10 a 15 hs. Adquisición del pliego: Valor del Pliego $100.- hasta dos días antes de la fecha de la audiencia de apertura de sobres y mejora de ofertas, correspondiente al lote respecto del cual se efectúe la oferta, en el domicilio constituido por los martilleros sito en la calle Cerrito 1548 piso 2º of. "13" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs. Tel: (011) 4816-9907. Se deberán adquirir tantos pliegos como ofertas se rea-

licen. Presentación de las ofertas de las licitaciones: hasta un día antes de la fecha correspondiente a cada audiencia hasta las 9.30 hs. En el Tribunal y cumplir con lo dispuesto en el punto 4.a de la resolución de fs. 4830/6 del 2/5/07 del principal. Serán desestimadas las que no cumplan con los requisitos establecidos. Efectos de la presentación de oferta: Importa el pleno conocimiento y conformidad del pliego de llamado a licitación, de todos los antecedentes obrantes en el proceso del concurso y sus incidentes y el estado registral del bien, el que se vende en el estado en que se encuentra. Excluyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido en efectivo o cheque certificado a la orden del juzgado y en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: 1) Ing. White: el día 17 de Junio de 2008 a las 11 hs. 2) La Ambógena (Pergamino): el día 19 de Junio de 2008 a las 11 hs. 3) Las Acacias (Vedia): el día 25 de Junio de 2008 a las 11 hs. 4) Habana: el día 23 de Junio de 2008 a las 11 hs. 5) Gaspar Campos: el día 27 de Junio de 2008 a las 11 hs. 6) Haras "El Manantial": el día 1º de Julio de 2008 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Los oferentes tendrán derecho a mejorar la mayor oferta calificada, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. ADJUDICACIÓN: Recaerá sobre la oferta mas alta (Arg. Ley 24522 Art. 205:7). En caso de resultar el Oferente postor remiso, el Tribunal podrá adjudicar la licitación a las ofertas inmediato anteriores en monto, recibidas en la audiencia, de acuerdo con el orden allí establecido. Pago de saldo de precio: El precio deberá depositarse, al contado; en pesos y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584,). Los eventuales adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, mas el 3% en concepto de comisión de los martilleros en forma conjunta. Toma de posesión: la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio.-La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina CPR. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga y a su exclusivo cargo. Las deudas: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la resolución de adjudicación se encontraran a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/05/2008 Nº 81.804 v. 29/05/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "THOMAS 1151 S.A. S/ Quiebra" con fecha 16 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Thomas 1151 S.A., (7005, Lº 20 Tº S.A. del día 28/5/03), que el Síndico designado es el contador NORBERTO BONESI, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, 1º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/7/08. Fíjanse hasta los días 10/9/08 y 22/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.725 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CREAR COMUNICACIONES S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 087250, con fecha 5 DE MAYO DE 2008 se ha declarado la quiebra de CREAR COMUNICACIONES SA CUIT 30-65295629-3, que el síndico es el Cdor. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2008 (las demandas verificatorias se recibiran en el domicilio legal constituido por el síndico de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas), El día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008 el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23 DE OCTUBRE DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.723 v. 29/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de Servicios y Recreacion S.R.L. haciéndole saber a esta sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipu 464 Piso 6º Of. 614, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-6-08.

Buenos Aires, de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/05/2008 Nº 578.710 v. 29/05/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días que en la quiebra de JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA con fecha 9 de mayo de 2008 se procedió a fijar un nuevo período informativo. Así se fija hasta el 14.7.08 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico. Los acreedores durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberá ser presentado los días 8.9.08 y el día 20.10.08 respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646, 7º PISO DEPTO. 224.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.678 v. 29/05/2008

N° 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Juez Subrogante), Secretaría No. 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2008 se ha decretado la nulidad del decreto de quiebra de fecha 20 de Febrero de 2008 de PATAGONIA EXPRESS S.A., Inscripta en la I.G.J. el 09-11-2000, bajo el No. 16827, Libro 13.-

Buenos Aires. 25 de Abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.681 v. 29/05/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de alvear 1840, piso 3º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO s/ QUIEBRA", el 28/06/07 se ha presentado el informe previsto en el art. 218 LC, el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.709 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hace saber por dos días que en los autos caratulados "IESA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 020736, se presentó el 2 de noviembre de 2007 un proyecto de distribución de fondos complementario, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.-
Rafael F. Barreiro, juez.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 79.747 v. 29/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "XULUX S.A.I.C. s/QUIEBRA" EXP. 32.202, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Mayo de 2008.
Adriana R. Cirulli, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.698 v. 26/05/2008

N° 21

Se hace saber por 5 días, que se decretó el 5/05/08 la apertura del concurso preventivo de acreedores de GEOTEG S.A., CUIT Nº 30-70722788-1, en el expediente caratulado "GEOTEG SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 53.004, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a Cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ero. de Capital Federal.- El síndico designado es la C.P.N Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 piso 4to. depto. B de Cap. Fed.- Se hace saber que la fecha para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura es hasta el día 22/08/08.- El informe individual se presentará el 3/10/08, el informe general se presentará el 17/11/08, la audiencia informativa se realizará el 27/05/09 y el periodo de exclusividad vence el 03/06/09.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 114.861 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Gullermo Carreira Gonzalez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 046987, hace saber por cinco días que con fecha 23 de ABRIL de 2008 se ha decretado la quiebra de AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S.A., CUIT 33-60466468-9, con domicilio en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3210 esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 18/06/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/08/2008 y 29/09/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.680 v. 29/05/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M.T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "CARADONTI MANUEL ANGEL s/QUIEBRA" Expte Nº 25846 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 30 DE MAYO DE 2008 A LAS 11:45Hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. la 1/6 PARTE INDIVISA DEL INMUEBLE sito en YRIGOYEN 448, CIUDADELA, PDO. DE 3 DE FEBRERO, PCIA DE BUENOS AIRES. NC: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc I. Matricula 28923. Casa en esquina, con jardín al frente. Posee living comedor y cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y baño, terraza y un pequeño local al frente sobre Cap. Rosales. En regular estado. Sup cubierta aprox 100m2.- Ocupado por el fallido y familia. BASE: u$s 8.500. Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.-SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). EXHIBICION: 28 Y 29 DE MAYO DE 2008 DE 15 A 16 hs.

Buenos Aires, a los 19 días de mayo de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.799 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL JONATAN CHÁVEZ TERAN para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.706 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MÓNICA ELIZABETH GONZÁLEZ para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.707 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a HEBERTH KOKI VEGA BRITOS para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.705 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a SANDRA SUAZO LÓPEZ para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.704 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a ANGIE IVONNE CANEVELLIO PAREDES para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/ 07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.697 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a EVIDIA INDIRA SÁNCHEZ LANCHIPA para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.700 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12 del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a ANA GABRIELA PICCIONI (DNI Nº 26.488.195) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12237/07 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.699 v. 29/05/2008

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Ladrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 18.931/2003 caratulada "Reyes Paola Carrasco otros s/ infracción ley 22.362", cita y emplaza a Paul Franklin Barco Cruz para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación con el objeto de que se le extraiga un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de comparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.765 v. 29/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, por medio del presente notifica a Rolf Walter Hans Werner Tuchel que en la causa Nº 13.692 caratulada: "VENTURA, VICENTE; TUCHEL, RON W. H. W. S/ CONTRABANDO", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 7 de mayo de 2008 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de ROLF WALTER HANS WERNER TUCHEL (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina 11.519.265, de nacionalidad alemana, nacido el día 01.04.1933 en la Ciudad de Hamburgo, Alemania) y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto del nombrado por el hecho que se le imputara (artículo 59, inc. 3º y 62, inciso 2º, del Código Penal y artículos 443, inciso 8, y 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal).- Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez - Ante mi - Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

e. 23/05/2008 Nº 578.682 v. 29/05/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIO RIGO S.A. - JIMENEZ KAIRUZ ALVARO FEDERICO s/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 2.179/02)", ha dictado la siguiente resolución: "/ //nos Aires, 2 de julio de 2007 ..., publíquense los edictos solicitados a fs. 109, en los términos de los arts 146, 147 por el plazo de cinco (5) días.-... Firmado: Dr. Diego Zysman Quiros. JUEZ SUBROGANTE. Ante mi: Dra. Liliana Marta Daleia. SECRETARIA. La A.N.M.A.T. intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIO RIGO S.A. y su Director Técnico, farmacéutico ALVARO FEDERICO JIMENEZ KAIRUZ", para que abone la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000) Y DE PESOS SIETE MIL ($ 7.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($4.500) Y DE PESOS DOS MIL CIEN ($2.100), respectivamente para cada uno presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de de 2008.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.689 v. 29/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Pedro FURLANETTO, (D.N.I. Nº 8.393.894), lo dispuesto con fecha 16 de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008....V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. ...Pedro FURLANETTO (DNI Nº 8.393.894), …en las audiencias que se fijan para los días ...19 de junio de 2008 a las 10:30 hs, …ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

e. 23/05/2008 Nº 578.702 v. 29/05/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Emilio CASAL, (D.N.I. Nº 93.693.212), lo dispuesto con fecha de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. ...V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. Emilio CASAL (DNI No 93.693.212), ...en las audiencias que se fijan para los días 18, ...de junio de 2008 a las 10:30 hs, ...ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.- ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

e. 23/05/2008 Nº 578.701 v. 29/05/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mirta Beatriz ELLUL, (CUIT Nº 27-11433595-4), lo dispuesto con fecha 16 de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. ...V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. ...Mirta Beatriz ELLUL (CUIT Nº 27-11433595-4), ...en las audiencias que se fijan para los días ...20 de junio de 2008 a las 10:30 hs, ...ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

e. 23/05/2008 Nº 578.703 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 5 de mayo de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 22.415.- Imputado: Joao Bosco Benitez González y otros. Expte: 9619/04, notifica a RAFAEL BARRIOS, D.N.I. 13.793.576, con último domicilio en Chacabuco y Roca- Pvicia. De Sgo. del Estero; y a ROBERTO ANZ, D.N.I. 10.431.078, con último domicilio en Bolívar Nº 202- Beccar y/o Florencio Varela Nº 763-San Isidro ambos de la Pvicia. De Buenos Aires; que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 12 de mayo de 2008.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 23/05/2008 Nº 578.695 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

HUGO ERNESTO LANDA. D.N.I. Nº 10.940.362. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN — SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.287, caratulados: "C/CORTEZ, JORGE LUIS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 14 de mayo de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.686 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Fredi Rubén Fisher, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.725.759, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 2664, caratulada "S/DCIA. INF. LEY 11.723 Y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de almacenamiento y exhibición de copias ilícitas de fonogramas sin poder acreditar mediante factura el vinculo comercial con productor legítimo (art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723) en concurso ideal con el delito de puesta en venta de productos con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada (art. 31 inc. "d" de la ley 22.362). Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario".

e. 23/05/2008 Nº 578.763 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a VERONICA BEATRIZ AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 6 de mayo de 2008.

e. 23/05/2008 Nº 578.719 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4233 caratulada "Sanchez Juan Oscar s/ inf. ley 23737", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN OSCAR SANCHEZ a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de reanudar el trámite de las presentes actuaciones y declararlo rebelde, cumpliendo con las solemnidades del articulo 150 del CPPN.

San Martín, 6 de mayo de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.715 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO COMAS —DNI. Nº 17.213.116—, con último domicilio conocido en calle Barceló Nº 1.771 de Villa Domínico, partido de Avellaneda, en la causa Nº 36.232 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de abril de 2008.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.716 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se cita y emplaza a José María Forbes, DNI 17.847.333 para que el mismo concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley en el término de cinco días posteriores a la publicación del presente incidente a brindar declaración indagatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 296 del CP., 6968 caratulada "FORBES JOSE MARÍA s/ inf. arts. 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 6 de mayo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.718 v. 29/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2008	HEBE ROSARIO VIDAL Y DANIEL JOSE RUIZ	114785
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	Pablo Pavich	81667
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/04/2008	ANGEL NORBERTO MILILLO	79688
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/11/2007	Juan Carlos Sosa	81620
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/05/2008	Julio César ESCOBAR	81677
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2008	CARLOS MARIA GONZALEZ FISCHER	114824
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/05/2008	Alberto Domingo Achaval Rodriguez Pujol Vedoya	5316
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	María Inés Díaz	81635
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/04/2008	MANUEL LOUZAN MIGUEZ	81697
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2008	Rosa Elena Nipomnische	81639
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2008	MARIO JORGE GANDULFO	79653
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/05/2008	ANA MARIA LORUSSO	81695
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2008	CARUSO SALVADOR	114767
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2008	LUIS CARLOS LEPEZ	114790
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/05/2008	DEL ALAMO VICENTE ANDRES	81687
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/04/2008	HEBE MARTA ANGARAMI	114733
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	GERARDO DIAZ	81643
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/05/2008	LORENZA UNTERMANN	81644
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	Asenjo Juan	114821
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	Carlos Servando GARBAGNATI	81674
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/04/2008	VICENTE ROMEO	114765
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	María Eugenia Milani	81682
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2008	Aída Cristina DI PIETRO	114802
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2008	FIGLIANO PAOLO	81636
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/05/2008	Jacinta JALIFE	114801
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2008	Ana Elide FERNANDEZ	81671
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2008	GOLDMAN REBECA	114778
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/03/2008	VICTOR HORACIO PERALTA	81628
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/05/2008	MARIA NAVARRO DE GARCIA	81652
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2008	GOPCEVICH ALBERTO GUILLERMO	5315
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/04/2008	AMADEO ROMERO	81685
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	17/04/2008	HORACIO MARCELO SARRAILH	81641
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/2008	Celestino Fernando Salles	81679
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2008	Joaquina FERRERO	81629
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/05/2008	MIRTA EMA SCHENONE	81640
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/04/2008	Augusto Antonio Codarini	81657
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2008	Bruno Marcelo Cattarossi	81680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2008	MARTINEZ LUIS Y TANI ETHEL LINA	114815
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2008	ZAROLLI NICOLAS	81623
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2008	MARIA ANGELICA DOMANICO D.N.I. 3.394.647	79672
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/05/2008	ELENA VAISTIJ	81656
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/05/2008	Gregoria Tolentina BARRIOS	81624
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/04/2008	TRINIDAD INFANTE	81642
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	ANGELICA JULIETA LAURA HAYDEE NUÑEZ	114803
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	ELVIRA SUSANA ZANGA	81651
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	09/05/2008	ARMANDO JORGE SICILIANO	81637
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/05/2008	ESTHER ARAUTTE	79644
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/05/2008	ENRIQUE DANIEL CARIOLA	81664
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/05/2008	IRMA FRUNGIERI	81631
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2008	PIURI NORBERTO PEDRO	79641
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2008	CARLOS OSVALDO MOURIÑO	81668
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/04/2008	GARGIULO ENRIQUE	81655
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2008	Erminda MARULLO	79654
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2008	TORRALBA JORGE DIONISIO	114819
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/04/2008	CARLOS ALBERTO FASOLI	81665
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2008	María Celestina VICTORIA	81678
94	U	EDUARDO PARODY	18/05/2008	Francisca Italia Argentina LEONARDIS y Patricia Virginia RAMOGNINO	81645
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2008	Angela Julia Arpe	5317
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/2008	MARIA ANGELICA GONZALEZ	81619
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2008	BRINNITZER ERNESTO GÜNTHER	114760
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2008	JOSE ARTURO SEGRETI	81675
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	Eduardo César Bossio	81625
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2008	LUIS MANES	114750
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2008	Yolanda Clara Bottinelli	81627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2008	MAESTRE Carmen y VAZQUEZ Juan Carlos	114735
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2008	MARIA ELENA MALDONADO	81658
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	GUIDO CARLOS VILLAVICENCIO	81621
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	MATILDE DAVIDOVICH y ANTONIO BASSI	114736

e. 23/05/2008 N° 1092 v. 27/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. C/FARIÑA SILVA HECTOR DANIEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 115440/02 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 3 de Junio de 2008, a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas, Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primera Junta Nº 2030/2032 entre Avda. Carabobo y Lautaro, de Capital Federal, UF Nº 1, planta baja. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Seccion 48, Manzana 147, Parcela 4, Superficie total de terreno 210,63mt², matricula 5-732/1, con una base de $ 180.000. Deudas: Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 28/2/07 $ 3504,76 mas gastos y honorarios de mandatarios mas intereses (fs. 124/132), AySA $ 161,74 al 12/1/07 (fs. 107), Ex OSN sin deuda al 29/1/07 (fs. 110), Expensas: sin deuda ya que no existe administración consorcial (fs. 117). El inmueble se encuentra desocupado y se trata de un inmueble en PH, en planta baja, tipo vivienda, que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos hall de distribución, dependencia, patio interno cubierto y semi-cubierto, baulera pequeña, patio trasero descubierto y terraza trasera, todo en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal. El inmueble se exhibirá los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2008, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Pagina 12".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 5322 v. 26/05/2008

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna como Juez Subrogante, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "WIZENTIER José Silvio c/ZAYAS Cecilia s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 90589/2001), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 03 de JUNIO de 2008 a las 08,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el bien sito en Av. Cordoba 2478/82/90/94/96/500 esquina Larrea 785, Unidad 31, segundo subsuelo de Capital Federal; Matrícula 11-1575/31. Se trata de una cochera con espacio para un vehículo. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 1.020=. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. DEUDAS: A.B.L..: $ 152,81 (Fs. 418) al 13/11/07, OSN s/d (Fs. 456) al 04/04/08, Aguas Arg.: $ 63,44 (fs. 454) al 04/04/08, AYSA $ 33,53 (fs. 414) al 09/11/07, Expensas: $ 2.014,48 (fs. 420) al 20/11/07. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas. El bien se exhibe el día 28 de Mayo de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 81.801 v. 26/05/2008

N° 59

El Juzg Nac de 1º Inst Civil de Cap Fed Nº 59 a cargo del Dr. DANIEL FLOREAL FOGNINI, Secretaría Unica a cargo de la Dra. CYNTHIA R. HOLZMANN, con asiento en Av de Los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Ciudad Autónoma, comunica por dos días en los autos "MUÑOZ, ROXANA C/NUÑEZ, MARIA AZUCENA S/EJECUCION HIPOTECARIA (Exte. 19132/04) que el Martillero RAUL A. ROSAS Rematará el 30 de MAYO de 2008 a las 13.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme la constatación el inmueble se encuentra en mal estado de conservación mantenimiento e higiene, consta de 5 ambientes cocina y baño. Uno de ellos, el que da al frente de la propiedad esta siendo utilizado como local. Y presenta persiana metálica cerrada de estilo comercial. A la propiedad se ingresa por un patio lateral que conecta a la derecha los ambientes la cocina y el baño En la parte de atrás de la vivienda se encuentra una porción de terreno no construido en con forestación sin mantenimiento. El terreno mide 10 metros de frente por 40 de fondo conforme escritura. En la constatación, se lo encontró habitado por la Señora Carina E. Lopez y cuatro menores de edad. El inmueble está ubicado en la calle Humberto Primo s/n, actualmente José Mazzini Nº 3051, entre las calles Conrado Villegas y Rio Negro (actualmente Gutemberg) localidad de Hurlingham partido de Morón Pcia, de Bs, As. Nomenclatura Catrastral Circ. IV, Secc B, Manz. 37 Parcela 19, Matrícula 6712, Partida 93406. Al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial, conforme Acordada Nº 10/99 de la CSJN. LAS DEUDAS SON: Impuesto Municipal $ 8.891,60 al 2/11/07 fs 231, Rentas $ 1.383,30 al 30/11/07 fs. 241, Tasa para comercio e Industria $ 11.324,41 al 23/11/07 fs. 233. Atento el informe de AYSA el inmueble se halla fuera de radio, no contando con servicio de agua corriente. Hágase constar que según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES SA.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA" No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que en su caso "no cabe solución analoga respecto de las expensas coumnes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del CC, modificado por art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta el mismo deberá contar facultades específicas (art 1881, inc 7mo CC) y que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CC. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap Fed bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Cod Proc. Visita el día 28 de Mayo de 2008 Próximo en el horario de 15,00 a 16,30 horas.

En Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.978 v. 26/05/2008

N° 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaría única a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, P. baja), comunica por dos días, en autos "LOZANO ANA DOLORES y otra c/MORALES MIGUEL ANGEL s/ejec. Hipotecaria", Expte. 39.941/03 (reservado), que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día LUNES 2 de JUNIO de 2008, a las 12 hs., en punto, en la calle Tte. Gral, Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 11, piso 5º "A" que es parte integrante del inmueble sito en la calle PASTEUR Nº 570/572, entre Lavalle y Tucumán, de esta ciudad, con superficie funcional de 83,34m2. Porcentual 7,99%.- Matrícula FR 11-423-11.- Nomenclatura Catastral: Circ. 11.- Secc. 9.- Manz. 39.- Parcela 41.- La unidad está desarrollada en amplio living comedor con placard y ventanal a la calle, toilette de recepción, sin artefactos sanitarios, dos dormitorios con placard y piso parquet de 3,50 x 3m. aprox, un baño principal con bañera y lavatorio solamente, un espacio azulejado destinado a cocina con ventana; un pasillo-lavadero y habitación y baño de servicio, presentando regular estado de uso y conservación con algunas manchas de humedad en paredes y se encuentra desocupada.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor.- BASE RETASADA en $ 150.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord,10/99 CSJN.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 CPCC y devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina.- Todos los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse con documento idóneo, confeccionándose una lista por la fuerza pública, la que se acompañará al Tribunal en ocasión de la rendición de cuentas y ante el caso que actuasen con poder, nombre e identificación con exhibición del poder respectivo.- No se admite la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC.- Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.s/ej. hip." Fallo Plenario del 18/2/99 Cámara Civil".- Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 937,16, al 16/3/06 fs. 156; a Aguas Argentinas $ 4.776,18 al 16/03/06 fs.144/5; por expensas a Abril 2008 adeuda $ 30.488; no registra deuda a O.S.N., al 8/6/06 fs.183.- Visitar los días 28 y 29 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, Mayo 21 de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/05/2008 Nº 81.946 v. 26/05/2008

N° 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº74, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. LAS HERAS 3701/41 ESQ. ORTIZ 3012/40 C/SPAGNOLO NICOLÁS OSVALO Y OTROS S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (EXPTE. Nº 103.531/1997), que el martillero Emilio D. Figueroa, rematará el día, 29 de mayo de 2008 a las 10:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad: un inmueble ubicado en la Av. Gral. Las Heras 3701/33/37/39/41 esq. AV. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz, 3016/18/20/30/32/36/40, Unidad 162, piso 17, Capital Federa, NC: Circ: 18; Secc. 21; Manzana 44; Parcela 30 i, Matricula FR 18-888/162, superficie total 80 M2 40 DM2., Porcentual 41 centésimos. Ocupación: desocupado, libre de ocupantes muebles y efectos conforme constatación obrante en autos fs. 681/82. DEUDAS: Expensas mes de enero/2008 $ 451,24 y la deuda por dicho concepto es de $ 38.383,28 a enero/2008, fs 751, aguas argentinas $ 13.964,03 al 22/02/07, fs 658/659, O.S.N.: partida sin deuda al 26/02/2007 fs. 656, municipal $ 9.651,05, al 21/02/2007 fs. 672/673. Las deudas que pesan sobre la propiedad surgen de constancia de autos, BASE: $ 80.000,00 SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%, ARANCEL: 0,25% AC. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto de remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto el arancel de remate 0,25 del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Quien resulte adquirente del bien cuya titularidad registral consta a nombre de Nicolas Osvaldo Spagnolo —casado con Ambrosia Sabina Derudi—, deberá inscribir junto con la venta en subasta las declaratorias de herederos dictadas en los autos "Derudi Amabrosia Sabina s/sucesion ab intestato" Expte. 24.001/97, y Spagnolo Nicolas Osvaldo s/sucesión Ab intestato (cfr. CNCIV. Sala G. 18/8/2000, MacDonell Douglas, Luis V. Mitchell David I. Revista JA Junio 27 de 2001, Nº 6252, pag. 89/90). Se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El adquerente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2008 de 10 a 13 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 81.932 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Godoy, Ramón Pablo s/ ejecución hipotecaria" N° 3.300/02 que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 29 de mayo de 2008 a las 12.30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, como libre de ocupantes, los inmuebles hipotecados identificados como: a) Lote 9 de la manzana 96, superficie 203 m2, nomenclatura catastral: XI, R, Manz. 96, Parc. 9, matrícula 5671; b) Lote 10 de la Manzana 96, superficie 197 m2 con 45 dm2, nomenclatura catastral: XI, R, Manz. 96, parc. 10, matrícula 5670; c) Lote 11 de la Manzana 96, superficie 229 m2 con 45 dm2, nomenclatura catastral: XI, R, Manz. 96, parc. 11, matrícula 5669, todos ellos ubicados sobre ruta 25 esquina Fausto, del Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación de fs. 184 sobre los mismos se encuentran construidos 3 galpones, en los cuales existe un lugar destinado a oficinas, de aprox. 4 metros por 4 metros, un baño y entrepiso. Debe por Imp. Municipales al 28.11.06: lote 9 la suma de $ 1.475,02.- (fs. 234), lote 10 la suma de $ 1.989,45.- (fs. 228) y lote 11 la suma de $ 1.572,34.- (fs. 222); por O.S.N., sin deudas al 11.01.05 (fs. 161), por Aguas al 27.11.06, lote 9 sin deudas (fs. 236), lote 10 sin deudas (fs. 230) y lote 11 sin deudas (fs. 224; y por Rentas al 30.11.06, las suma de $ 5.062,80.- (fs. 215). BASE DE VENTA: $ 240.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 1%, Arancel 0,25% según acordada 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágse saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7°, CPCCN). EXHIBICION: días 26 y 27 de mayo 2008, de 11.00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 23/05/2008 N° 81.936 v. 26/05/2008

N° 94

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos: "Chazanowski, Jacobo c/Suárez, Andrés Ernesto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.455/05, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Agustín de Vedia Nº 2111, Unidad Funcional Nº 85, 3er. piso, de la Capital Federal, matrícula: 1-80961/85. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 141D, Parc. A. Superficie total: 52,99m2. Porcentual: 98 centésimos. El remate se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2008, a las 9,30 en punto; días de exhibición 27 y 28 de mayo de 2008, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Lino C. Seivane, en las si-

guientes condiciones: base $ 8.000,00, dispuesta a fs. 204, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión: 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). De acuerdo a informe del martillero de fs. 210, la unidad cuenta con acceso a living-comedor y cocina unidos en un ambiente, con pisos de cerámicas, con calefón y mesada con mueble bajo mesada; desnivel de cuatro escalones donde hay un pasillo de distribución; un baño completo con paredes azulejadas; 2 dormitorios sin placard y un tercer ambiente de dimensiones reducidas que puede ser utilizado como vestidor o guardarropas. Los pisos son de cerámicas. En planta baja acceso al subsuelo donde hay un espacio guardacoches no adjudicado al cual se accede desde la calle Somellera. La unidad se encuentra en normales condiciones de uso y la ocupa únicamente el Sr. Andrés Ernesto Suárez, en calidad de propietario. Deudas: G.C.B.A., fs. 148/150, inf. del 5/1/07, $ 786,50 al 16/3/07. Aguas Argentinas, a fs. 197 se hace efectivo el apercibimiento del Art. 598, Inc. 3º, último párrafo, por lo tanto el inmueble será subastado libre de deudas respecto a esta Empresa. Obras Sanitarias, fs. 123, no registra deudas al 22/11/06. AySA, fs. 127/128, $ 102,91 al 29/11/06. Expensas, fs. 238, a mayo/08, $ 10.445,98, más gastos causídicos; expensa mayo 2008, $ 100,00; valor guarda vehículo, $ 30. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 232. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsables de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Cód. Procesal y depositar dentro del 5º día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 81.880 v. 26/05/2008

Nº 95

EDICTO. Por dos días, el Juzg. Civil Nº 95 sito en Talcahuano 550 6to. piso, a cargo de Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Sec. única hace saber que el Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266 col. 1712-M Tº IV Fº 343. Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 30/5/08 a las 9,15 hs. en punto en el local de Gral. Perón 1233, Bs. Aires Base de $ 120.000.- seña 30%, Com. 3%, arancel del 0,25% previsto por art. 7º de la Acda. 24/2000 de la C.S.J.N. todo al contado, dinero en efectivo, el inmueble de Avda. Fco. Lacroze Nº 3201/17 esq. Conde Nº 710/36, UF. Nº 61 piso 8º y la 1/23 ava parte indivisa UF. compl. IFR 17-12327/61 Circ 17 Secc 37 Manz 48 Parc 1F sup. total 80,74m2 Porc. 0,75 Unidad Compl. 1PB. y 1º Sup. total 1.092,14m2 Porc. 7,22% respecto a 1/23 ava pte. Deudas: GCBA fs. 543 $ 4.026,97 al 13/3/07 Expensas $ 243,63 al 31/1/07 A. Arg. fs. 545 S/deuda 27/3/07. Consta de Liv. Cdor. Coc. 3 dorm. baño, lav. cochera estado on es bueno. Visitar 27 y 28/5/08 de 17 hs a 18 hs. Ocupado por el demandado. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Cap. Federal en el acto de firmar el boleto de compraventa. Depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo causal de tenérselo postor remiso. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria"). La presente subasta ha sido ordenada en el Exp. Nº 99312/01 caratulado: Ehgartner, Ana María c/Merlo Félix Ernesto y otro s/Nulidad de Acto Jurídico que tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado, en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo del 2008. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12.

Dado, firmado y sellado, en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo del 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 5323 v. 26/05/2008

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GARCIA HAYMES, ALBERTO CARLOS Y OTRO C/CONSTRUCTORA CIFME S.R.L S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 26.372/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 2 de junio de 2008 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suarez 539 esquina Avellaneda, Unidad Funcional Nro. 5, Ciudad de Temperley, partido de Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. A. Manz. 38. Parc. 1. Matricula: 31.599/5. Superficie: 105,16 mts2. Poligono 00-05 01-03. El inmueble se halla situado en un barrio residencial, de muy buen entorno y sobre pavimento. Se trata de un chalet en etapa de construcción, de moderno diseño, desarrollado en dos plantas y en esquina con ladrillos a la vista y techo de tejas. El mismo consta de espacio guarda coche, hall de recepción, living-comedor, baño de recepción y cocina con lavadero incorporado. En planta alta consta de tres dormitorios y un baño completo. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado y en buen estado, informando que existen faltantes de revestimientos, instalaciones, aberturas etc., por encontrarse como se indicara en etapa de construcción. Se deja constancia que el inmueble se halla en la esquina de la calle Suarez y Avellaneda, y que no posee chapa municipal y que el Nro. 539 corresponde a otra vivienda que no es la embargada, ello por existir cambios de numeración realizados por la municipalidad, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: fs. 212/3, Municipalidad de Lomas de Zamora al 8-3-07 $ 2.300,10, Fs. 203/7. Direcc. Prov. de Rentas al 31-3-07 $ 2.842,30; Fs. 237. O.S.N al 31-5-07 No registra deuda; Fs. 217. Aysa S.A al 16-4-97 $ 22,05. Asimismo, se hace saber que no existe deuda alguna por expensas, en razon de que la Unidad Funcional a subastarse tiene su origen en una subdivisión en propiedad horizontal (PH) de un lote de terreno, conforme lo manifestado a Fs. 230. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificacion notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de mayo de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 81.802 v. 26/05/2008

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ TRANGONI Sergio Daniel s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 60017/06), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 29 de MAYO del año 2008 a las 12:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Caballito 676, de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 23.035, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 321, Parc. 22, ocupado por la ex esposa del demandado y sus hijos en carácter de titular y consta de pequeño jardín al frente, living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina con jardín hacia el fondo del terreno.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años.- Edificado sobre un terreno que mide 10m. de fte. por 40m. de fdo., Sup. 400m2.- BASE u$s 20.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munc. $ 2.329,02 al 2/07/07 (fs. 164/70), AySA fuera de radio al 24/04/07 (fs. 94), O.S.N. s/deuda al 14/05/07 (fs. 112/113) y por Rentas $ 1.312,80 al 30/04/07 (fs. 102/7).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el termino dispuesto en el art. 580 del C.P.- Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- Visitar los días 27 y 28 de MAYO del 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 81.803 v. 26/05/2008

Nº 104

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 104 a cargo del Juez Subrogante Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, Pedro José y Otro c/BARRIOS, María Clara s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 98.973/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de Mayo del 2.008, a las 9 horas en punto en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) inmueble calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 384/86//88/90/92/94/96/98 esquina Avellaneda 3702, Unidad 20, Matrícula 1-73651/20, N.C: C. I, S. 77, M. 109, P. 1.- y 2) inmueble calle PUJOL 1163/65 entre Cnel. A. Figueroa y Av. Gaona, Unidad 2, planta baja y piso primero, Matrícula 15-24640/2, N.C: C. 15, S. 59, M. 169, P. 17; de esta Capital Federal; que miden y adeudan: inmueble 1) mide 62,33m2, porcentual 3,16% y adeuda: GCBA $ 166,88 al 20/3/06; sin deuda de Aguas Arg. al 14/3/06 (fs.347), sin deuda de OSN al 17/3/06 (fs. 352), Expensas $ 249,50 al 8/5/08 (fs. 577); y el inmueble 2) mide 126,82m2, porcentual 41,87%, y adeuda: GCBA $ 61,16 al 31/8/06 (fs. 417), obligaciones, pendientes $ 1.526,33.- (fs. 418); Aguas Arg. sin deuda al 16/3/06 (fs. 349) y sin deuda de OSN al 17/3/06 (fs. 352), Expensas No posee administración puesto que cada unidad paga sus servicios individualmente (fs. 177, pto, I, párrafo 7). De la constatación realizada por el Martillero surge que: 1) el departamento de la calle Joaquin V. Gonzalez se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un departamento que se compone de un living-comedor con balcón corrido a la calle, cocina con lavadero, y por un hall distribuidor con placard, dos dormitorios con placard que dan al balcón a la calle con un baño completo. Todo se encuentra en buen estado de uso y de conservación. 2) La unidad de la calle Pujol, tiene entrada exclusiva por Pujol 1165, encontrándose subdividida internamente en tres departamentos independientes, con un pasillo común que permite su ingreso desde la calle. El Departamento 1, se halla ocupado por la Sra. María Elisa Ferreyra en calidad de locataria, sin exhibir contrato. El Departamento 2, se halla ocupado por Elba Elida Ferreyra, junto con Alberto Miravalle, en calidad de locataria con vencimiento el 31/12/01, y el Departamento 3, se encuentra ocupado por Justo Argollo, junto a su conyuge, quien es la locataria, con tres hijos, dos de ellos menores. Al Departamento 1: se ingresa a un pequeño patio descubierto con lavadero, el cual da a un comedor de piso cerámico y cielorra-

so de madera, por un lateral se accede al baño con piso de cerámica y paredes azulejadas, con artefactos y ducha; por el otro lateral a una cocina completa. En el cielorraso del comedor se encuentra un entrepiso con piso de tabla, al que se accede por una escalera metálica, utilizado como dormitorio. El estado de uso y conservación es regular. El Departamento Nº 2: Es de las mismas características y en el mismo estado de uso y conservación. Y el Departamento Nº 3: consta en su planta baja de un patio descubierto por el cual se accede a living comedor, con piso cerámico, que comunica a un baño completo y a una cocina completa. Desde el living por una escalera metálica, por un hall un dormitorio con balcón y con pisos cerámicos; y una terraza descubierta. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE inmueble 1: $ 150.000.- y BASE inmueble 2: $ 190.000.- SEÑA 20%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo_ dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días hábiles del 23 al 28 de Mayo de 14,30 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 23/05/2008 Nº 114.939 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "TONIC S.A. sobre quiebra", (expte. Nº 88.357/03), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 28 de mayo de 2.008, a las 11,15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la marca L'OCA NERA, clase 8 y 21. Sin base. Al contado, al mejor postor y I.V.A. sobre el precio final. Comisión 10%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Se deja constancia que el fallido tiene C.U.I.T.: 30-67655249-5. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.767 v. 23/05/2008

N° 18

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "MASTROBERTI OSVALDO S/QUIEBRA" exp. Nº 34.086 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 11 de junio de 2008 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble Av. Olivera 350/52/54 entre Avda Juan B. Alberdi y Caxaraville, Unidad Funcional Nº 3, Cap. Fed. Nom. Catast: Cir. 1, Sección 54, Manzana 86, Parcela 17, Matríc. Nº 1-793-3. Consta de 4 amb. 2 baños hall cocina patio y terraza. Desocupado mal estado con faltantes. Venta "ad corpus" en efectivo al contado y al mejor postor. BASE $ 91.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, el adquirente deberá pagar IVA sobre la comisión del enajenador, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate. Prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día 10 de junio de 2008, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día, si las hubiere, debiéndose darse cumplimiento a lo dispuesto art. 162 Regl.Just.Com. Deudas p/impuestos, tasas, contribuciones, serv/obras sanitarias etc. Los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolarizacion de las actuaciones. Exhibición días 3 y 4 de junio de 2008 de 15 a 18 hs. Inf.: luiscentenari@hotmail.com - 1556665000.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.768 v. 29/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaría Nº 37, del Dr. Rodrigo E. Piñeiro (ad-hoc), sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 2 días en autos "EVINA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES POR SINDICATURA" (Expte. N° 49446), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / 15-4971-2211) rematará el día 29 de Mayo de 2007 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: A) un automotor, identificado en el Informe de Dominio de fs. 38/39, como marca KIA, Dominio VLV 135, tipo Pick Up, modelo 1993, K 2400 10 S 1993, Motor marca KIA Nº SF 311488, Chasis marca KIA Nº KNCSA9132PS511923, el que, según informe del martillero (fs 76), se encuentra en mal estado general. Deudas: GCBA al 30-7-07 $ 1.644,12. BASE $ 8.000.-; y, B) un lote compuesto por 1 mesa para computadora, en mal estado, y, una máquina de escribir manual sin marca visible, con faltantes, deteriorada. SIN BASE. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor. Seña 10%; IVA sobre el precio 10,50%; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en el art. 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 26 y 27 de Mayo de 2008 de 14,30 a 16 horas en Agustín de Vedia N° 3678/80 de esta Capital. Fotografías en autos a, fs 72/75.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 23/05/2008 Nº 81.731 v. 26/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos" BANCO DEL OESTE S.A. EN LIQUIDACIÓN POR EL B.C.R.A.C/ TORRES CESAR S/ EJECUTIVO", Exp. Nº 16.272, que el martillero Cristian Pablo Valda rematará el 30 de Mayo de 2008 a las 12 hs.(en punto)en Tte. Gral. J. D. Peron1233, de Capital, un inmueble sito en la calle Madreselva esquina Ottawa (Ex Buenos Aires) Partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno designado según titulo con el Nº 13, manzana 496, inscripto en la Matricula 23579, superficie total 202,30m2, Nomenclatura Catastral Cicunscripcion IV, sección G, parcela 13, con la base de $ 70.000. El bien consta de living comedor, con cocina y tres dormitorios, baño y patio descubierto. Se encuentra ocupado por el demandado, en su carácter de propietario y su grupo familiar, compuesto por su esposa, dos hijos y un tercero. Se exhibe los días 23 de Mayo de 2008, 14 a 15 horas, y el día 26 de Mayo de 2008, de 14 hs. a 15 horas. Seña 30%, comisión 3% más IVA, al contado y al mejor postor. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco por ciento (0,25%) del precio final obtenido en Subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (Art. 133 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación (580 CPC). Para el supuesto que se planteara la nulidad de la Subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Deudas: Aguas Argentinas $ 109,19 al 21-01-07, AySA $ 11,98 al 19-10-2006, Municipalidad $ 11.244,41, al 18-11-2005, Rentas de la Pcia. De Bs. As. $ 636,30, al 31-12-2005. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA LEY.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.947 v. 26/05/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria Nº 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVO ANTONIO C/SIERRA CHICA S.A. S/EJECUTIVO" Expte. 2362 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 3 de Junio de 2008, a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres unidades funcionales en block Nº 45, 46 y 47 ubicadas en el piso 4º, del inmueble ubicado en Avda. de Mayo 580/82/600 esq. Peru 74/76 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Seccion 2, Manzana 35, Parcela 4A, matriculas 13-126/45, 13-126/46 y 13-126/47. Superficies aproximadas: UF 45 17,93mt², UF 46 25,17mt², UF 47 27,88mt². Base $ 95.000. (fs 395) Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: UF 45 $ 309,57 al 28/9/07 (fs 331), UF 46 $ 372,36 al 28/9/07 (fs. 332/333), UF 47 $ 407,11 al 28/9/07 (fs. 334), en caso de deudas vencidas debera sumar el interes correspondiente (fs. 335). Obras Sanitarias de la Nacion sin deudas al 24/9/07 (fs 326). Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) UF 45 $ 525,77 al 10/9/07 (fs. 321), UF 46 $504,90 al 10/9/07 (fs. 322), UF 47 $524,86 al 10/9/07 (Fs. 323). Expensas: UF 45 $ 24.739,46 ($ 11.771,03 capital mas $12.968,43 intereses del 2%) periodo Junio de 1997 a Octubre de 2007 (fs. 341), UF 46 $ 34.545,38 ($ 16.436,68 capital mas $ 18.108,70 interes del 2%) periodo Junio de 1997 a Octubre de 2007 (fs. 345), UF 47 $ 38.383,76 ($ 18262,99 capital mas $ 20120,78 interes del 2%) periodo Junio de 1997 a Octubre de 2007 (fs. 349). Las unidades funcionales se encuentran desocupadas y las características de las mismas son las siguientes: La unidad funcional 47 es por la que se ingresa al resto de las unidades funcionales, se trata de una oficina con vista a la calle Peru al 100 con balcon. La unidad funcional 46 es una oficina que se comunica internamente con la UF 47, tiene salida a pasillo pero la misma se encuentra anulada, su frente da a la calle Pero al 100 y tiene balcon y tambien se comunica internamente con la UF 45. Finalmente la UF 45 no tiene acceso al pasillo, se ingresa por la UF 46, su vista da a la interseccion de Avda. de Mayo y Peru, no tiene balcon. El estado general de las unidades funcionales es bueno con algunos detalles de pintura, no poseen baños de uso exclusivo pero si comun en el pasillo (fs. 223 vta). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No se aceptara la compra en comision ni la cesion del boleto. El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 12 horas del dia 2/6/08 las que deberan reunir los requisitos del articulo 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12: 30 del mismo dia. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesion del inmueble —la que se efectivizara una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— seran a cargo del adquirente, recibiendo el mismo el inmueble libre de deudas. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de Mayo 2008, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nacion".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 5325 v. 26/05/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre ello de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD-Orden Nacional", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de San Luis: www.pjn.gov.ar. - Link Electoral.

San Luis, 13 de mayo de 2008.

Dr. OSCAR GUILLERMO PÉREZ. Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de San Luis.

e. 23/05/2008 Nº 578.683 v. 23/05/2008

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre ello de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD-distrito San Luis", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de San Luis: www.pjn.gov.ar. -Link Electoral.

San Luis, 13 de mayo de 2008.

Dr. OSCAR GUILLERMO PÉREZ. Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de San Luis.

e. 23/05/2008 Nº 578.684 v. 23/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

B.A.N. S.A. (BANSA)

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Junio de 2008, a las 13 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designáción de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los informes presentados por el Estudio Gussoni respecto de: la evolución de ventas del año 2007, el incremento de los gastos operativos, honorarios profesionales, análisis de las Cuenta Sueldo y Jornales e Indemnizaciones abonadas, con la correspondiente documentación respaldatoria;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memoria, informe del auditor, anexos, y demás documentos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2007, su aprobación;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2007. Análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme art. 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aplicación del art. 96 L.S. (Disolución de la sociedad);
5º) Consideración de la actuación del directorio, remuneración, continuidad, aceptación de renuncia del Sr. Presidente, remoción, revocación del restante Director, elección y designación del/los miembro/s del Directorio;
6º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, o modificación de lo dispuesto en la Asamblea antes citada. Informe de las razones por la que no se dio cumplimiento a la resolución de la asamblea citada;
7º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria —venta, charteo— varios;
8º) Aumentos del capital, con reforma de estatuto por hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), aplicación del derecho de opción y suscripción preferente para los señores accionistas conforme art. 194 y concordantes ley sociedades. Limitación o suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para los Sres. Accionistas conforme art. 197 de la L.S.;
9º) reforma del estatuto social en su artículo cuarto para el caso de Aumento de Capital;
10) Emisión de las acciones en caso de aumento de capital y delegación en el Directorio;
11) Consideración de la designación de Síndico y consecuente reforma del art. 10 del Estatuto;
12) Consideración de cuestiones formales.

De manera previa a la realización de la asamblea antedicha, deberá convocarse a los accionistas Clase A y B, a elección de autoridades. Para ello, se propone la convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs, respectivamente, del mismo día de la Asamblea arriba referida.

Presidente - Gustavo Di Cola

Según acta del 21/08/07.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 95.

e. 21/05/2008 Nº 81.579 v. 27/05/2008

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 16/05/08 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los últimos 10 reportes mensuales consolidados distribuidos por el contador certificante de la sociedad al accionista controlante y directorio.
3°) Consideración de la memoria y los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 aprobados por unanimidad por el directorio en sus reuniones del 18 y 30 de julio de 2007. Distribución de dividendos pendientes.
4°) Consideración de la situación del director Michael Addison, cuya gestión fue aprobada por el accionista controlante en la asamblea del 19 de marzo de 2007 y desaprobada por el mismo accionista en la asamblea del 28 de septiembre de 2007.
5°) Consideración de la adquisición de agencias marítimas competidoras por el accionista controlante indirecto de la sociedad y/o sociedades vinculadas con dicho accionista.
6°) Razones de la disminución de la actividad comercial de la sociedad y de su inactividad actual.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/07, obrante de fojas 18 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Carlos A. Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 34.

e. 19/05/2008 N° 29.486 v. 23/05/2008

BRANDO HNOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Brando Hnos. S.C.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2008 a las 13 hs. en primera citación y 14 hs. en segunda, en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación a la ley 19.550 y Res. 07/2005 IGJ y transformación en S.A. o disolución y nombramiento de liquidador.

NOTA: Conforme ley 19.550 se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 ley 19.550, cursando comunicación en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E" de Lunes a Viernes de 10 hs. a 18 hs.

Socio comanditario: Dilmo Edgardo Brando. Designado por Acta de Reunión de socios de 14/04/2008. Conforme Art. 140 de la Ley 19.550.

Dilmo Brando

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 178.

e. 21/05/2008 Nº 79.622 v. 27/05/2008

BRUKEIN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1722567. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5/6/2008, a celebrarse en Virrey Arredondo 3135 Capital Federal en primera convocatoria, a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Consideración de la elección de los miembros del Directorio, en virtud de la renuncia presentada por los actuales miembros
3°) Elección de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta.

Se encomienda al Sr. Presidente la publicación de los Edictos de ley para convocar a Asamblea.

Presidente Hernán Orlando Jesús PACCHIELE. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/2007 y Acta de Directorio distribución cargos del 18/09/2007.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.

e. 19/05/2008 N° 114.627 v. 23/05/2008

"C"

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.537.275). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 6 de junio de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondiente al ejercicio 31 de enero de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reordenamiento integral del estatuto social. (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC).

José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por asamblea de accionistas del 4 de junio de 2007.

Presidente - José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.

e. 20/05/2008 Nº 114.557 v. 26/05/2008

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo cuarto de los estatutos sociales.
3º) Modificación del artículo Décimo cuarto de los estatutos sociales.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.619 v. 27/05/2008

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio tratado.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvina Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.618 v. 27/05/2008

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 7 de junio de 2008 a las 17 horas en 1ª convocatoria y 17:30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al periodo 2008-2009.
4º) Tratamiento del tramó correspondiente al ejercicio 2008-2009 del Plan de obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005.
5º) Información institucional: Avance de proyecto de regularización jurídica e institucional. Aprobación de la conformación de la Comisión de Expresidentes del club de Campo El Moro.
6º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
7º) Elección parcial de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Vocal Titular 1º.
8º) Elección de Revisores de Cuentas Primer Revisor de Cuentas Titular y Primer Revisor de Cuentas Suplente y tres miembros Titulares del Tribunal de Disciplina.

Presidente - Fernando Mascia

Convoca el Sr. Presidente elegido en la Asamblea Extraordinaria del 15 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 15.

e. 21/05/2008 Nº 79.524 v. 23/05/2008

CONDOR EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 2011 Lº 109, 71º "A" de S.A. Nº Corr.: 1534496. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 1º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social a fin de adecuarlo a la reglamentación vigente en materia de la garantía de los directores de sociedades anónimas.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar al Directorio su asistencia con 3 días de anticipación en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Ricardo Raúl Loubiere. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2007 y acta de directorio de fecha 2 de mayo de 2007.

Presidente - Ricardo Raúl Loubiere

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 100.

e. 20/05/2008 Nº 114.797 v. 26/05/2008

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 10 de junio de 2008.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio Número 843 del 22 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 2.

e. 19/05/2008 Nº 29.447 v. 23/05/2008

EURO JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 18 de junio de 2008, a las 16 botas, en Remedios de Escalada 621 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del articulo 234 de la Ley 19550) por el ejercicio cerrado en 31/122007.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 22/06/2007.

Presidente - Osvaldo Luis Jacob

Certificación emitida por: Carlos Martín Pagni. Nº Registro: 70, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 381. Libro Nº: 56.

e. 21/05/2008 Nº 29.477 v. 27/05/2008

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social de $ 2,000,000:- a $ 3,000,000.- incrementándolo en la suma de pesos un millón ($ 1,000,000.-).

3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.

4º) Aceptación del cargo de los Directores y constitución de un domicilio especial.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 18 de Abril de 2008, está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 22/05/2008 Nº 29.449 v. 28/05/2008

FOTOGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Herrera 1515 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 10 de junio de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2008 a las 12 horas, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 07/05/2008, y aprobación de gestión del directorio y honorarios y designación de integrantes del directorio y la sindicatura en el ejercicio social considerado

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 58 y Acta de Directorio 205 ambas del 7 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 35.

e. 22/05/2008 Nº 29.518 v. 28/05/2008

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y 12,00 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/07. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Designación del nuevo directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro F. D'Arcángelo por Acta Nº 9 del 17/07/03.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 7.

e. 19/05/2008 Nº 81.406 v. 23/05/2008

"J"

J.T. HOTEL CASABLANCA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de J. T Hotel Casablanca S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2008, a las 15.30 hs, en primera convocatoria y a las 16,30 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, Dr. Carlos F. Rodríguez Arias, actualmente en ejercicio de la Presidencia por fallecimiento del anterior Director Único, Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Presidente de acuerdo al acta de directorio 12 de 29 de abril de 2008. Presidente Carlos Fernando Rodríguez Arias.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 53.

e. 19/05/2008 Nº 79.505 v. 23/05/2008

JACARANDA CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Jacaranda Construcciones S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2008, a las 17.30 hs, en primera convocatoria y a las 18,30 Rs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, actualmente en ejercicio de la Presidencia, Arquitecto Juan Ignacio Sanz por fallecimiento del Director Único Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Consideración del informe presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro, respecto de las ventas realizadas de las unidades funcionales números 120; 134; 105; 104; 109; 83; 35; 114; 22; 116; 110; 34; 65; 115.- del inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle BERNARDO DE IRIGOYEN números DOSCIENTOS CATORCE / DOSCIENTOS DIECIOCHO esquina a la calle ADOLFO ALBINA números NOVECIENTOS SETENTA y SEIS / NOVECIENTOS OCHENTA.
9º) Consideración del Plan de Ventas de Unidades presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro respecto de las unidades funcionales del citado edificio de propiedad de la sociedad.

Presidente en ejercicio de acuerdo al acta de directorio 16 de 28 de abril de 2008. Presidente Juan Ignacio Sanz. Bs. As mayo 13 de 2008.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 17.

e. 19/05/2008 Nº 79.460 v. 23/05/2008

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2008, a las 12 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente;
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Autorizado por acta Nº 244 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 245 de fecha 28 de mayo de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rúbrica Nº 98731-06 de fecha 17/11/2006.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 1.

e. 21/05/2008 Nº 29.484 v. 23/05/2008

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2008, a las 15 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de prórroga del plazo legal de constitución de la sociedad o de la decisión de iniciar el proceso de liquidación de la misma. En su caso, designación de liquidador.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Autorizado por acta Nº 244 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 245 de fecha 28 de mayo de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rúbrica Nº 98731-06 de fecha 17/11/2006.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 1.
e. 21/05/2008 Nº 29.483 v. 23/05/2008

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria. a celebrarse el día 7 de Junio de 2008, en la sede social, Monteagudo Nª 730 de C.A.B.A. en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz Presidente designado mediante Acta de Directorio Nª 281 del 14 de Julio de 2007.
Presidente - Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 059.
e. 21/05/2008 Nº 81.570 v. 27/05/2008

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. n° 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 09 de Junio de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal; ,
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007;
4º) Destino de los resultados de ambos Ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19, 550;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 34 de fecha 29-06-2006.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 03 de Junio del 2008 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede sócial sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo del 2008.

Designado por Acta de Directorio Nº 78 de fecha 19 de julio de 2004.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 191.
e. 20/05/2008 Nº 114.490 v. 26/05/2008

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008 a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el día 31 de Diciembre de 2007 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Junio de 2007.
Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.
e. 21/05/2008 Nº 79.571 v. 27/05/2008

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau Nº 3014, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al décimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Presidente designado en acta de directorio Nº 57 de Fecha 26 de julio del 2007.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 37.
e. 22/05/2008 Nº 114.779 v. 28/05/2008

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2008, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. EL DIRECTORIO.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 75 del 7 de junio de 2007 que se encuentra labrada a fojas 32/35.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 78.
e. 21/05/2008 Nº 29.487 v. 27/05/2008

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

C.U.I.T. N* 30-70951464-0. N* I.G.J.: Nro correlativo 1764206. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de junio del 2008 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Chiciana 3311/15/19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2006
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital al quíntuplo o sea $ 60000.00.

Presidente electo por asamblea General Ordinaria n* 4 y de Fecha 15/06/2007.
Presidente - Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 143.
e. 22/05/2008 Nº 29.517 v. 28/05/2008

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 4 de Junio, inclusive.
Presidente Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 13 de Agosto del 2007 y Acta de Directorio del 15 de Agosto del 2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 95.
e. 22/05/2008 Nº 29.525 v. 28/05/2008

"N"

NORTE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de NORTE S.A.I.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 739 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Constitución de la nueva sede social";
3º) "Consideración de la gestión del actual directorio y designación de nuevas autoridades con mandato por tres años";
4º) "Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término";
5º) "Consideración del estado patrimonial de la sociedad";
6º) "Consideración de la regularización frente a los organismos de control".

Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. Presidente: Manuel Rubén Perez Losada. Designado por Asamblea General Ordinaria del 17/11/1995 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 04.
e. 21/05/2008 Nº 8272 v. 27/05/2008

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de Junio de 2008, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Moreno 970 Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
II) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
III) Tratamiento de los resultados.
IV) Modificación del Domicilio Legal de la Sociedad,
V) Modificación del estatuto social en su artículo CUARTO como consecuencia del aumento de Capital y Suscripción de acciones.
VI) la modificación de la cláusula 7º del Estatuto de la sociedad.
VII) Designación de directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 44 del 10 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 46.
e. 20/05/2008 Nº 29.465 v. 26/05/2008

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de San Antonio de Guaminí S.A.A.I.I.C.y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2006 y 30/04/2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.

e. 19/05/2008 Nº 79.444 v. 23/05/2008

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de Junio de 2008, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dé dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 81º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Motivo retraso convocatoria a Asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la situación de los miembros del actual Directorio y elección de reemplazantes en su caso.
6º) Consideración de los Resultados No Asignados.
7º) Retribución al Directorio (aplicación art. 261 Ley 19550).

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art 238 de la ley 19550.
Presidente: Dr. Fernando Francisco Louge designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2007 y acta de Directorio de fecha 30/05/2007.

Presidente - Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 16.

e. 20/05/2008 Nº 29.467 v. 26/05/2008

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9 de junio de 2008, a las 14 horas, en Av. Belgrano 863, 3º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Celebración de las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc.1º Ley Nº 19.550, por los ejercicios cerrados el 31.12.2006 y 31.12.2007. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.

María del Carmen Culacciati. Presidenta elegida por la Asamblea del 08.08.2006 y designada por acta de Directorio del 15.08.2007.

Presidenta - María del Carmen Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 305. Libro Nº: 84.

e. 22/05/2008 Nº 79.638 v. 28/05/2008

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 75 (85.291).

e. 21/05/2008 Nº 29.481 v. 27/05/2008

TYONA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a-realizarse en la sede social calle Sarmiento 944 piso 13º, el día 10 de junio de 2008, a las 15 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de Balances;
3º) Designación de directores.

Publiquese por 5 días en Boletín Oficial. El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-12-2007.

Presidente - Rubén H. Matías

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 45.

e. 20/05/2008 Nº 79.496 v. 26/05/2008

"W"

WILSON ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wilson Rosales S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 2008 a las 17:00 hs. Domicilio Lavalle Nº 1290 piso 11 of. 1106 de C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de honorarios Directorio de acuerdo al articulo 261 de la Ley 19550.
Fdo. Francisco José Cabrera, Presidente designado en Acta de Asamblea del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 13 del 24.4.08.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 05. Libro Nº: 51.

e. 20/05/2008 Nº 81.533 v. 26/05/2008

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Diego Valentín Peña, DNI 14.516.361, Presidente electo en Asamblea 5/5/1998; Convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas para el día 16/06/2008, en la sede legal de Billinghurst Nº 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 en Segunda Convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extravío de la totalidad de los Libros.
2º) Ratificación de designación de Autoridades y su inscripción ante La Inspección General de Justicia.
3º) Autorización de Gestión para inscripciones.

Se solicita a los Sres. Accionistas que asistan con los certificados correspondientes a fin de certificar el quórum.

Presidente - Diego Valentín Peña

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2008 Nº 114.670 v. 27/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Enriqueta Martinez, vende a Gabriel Alejandro Perón, "en comisión" Garage Comercial sito Alberti 240/44, Sotano, PB 1º, 2º, 3º, 4º Piso, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mi Oficina.- Este Edicto rectifica el Nº 79168, de fecha 13 al 19 de mayo 2008.

e. 22/05/2008 Nº 81.676 v. 28/05/2008

María Burgueño, Escribana; Matrícula 4597 Colegio de Escribanos de Cap. Fed, domiciliada en Paraná 631, piso 6º oficina "12", Cap. Fed_ avisa que Maximiliano Pablo CHERRO y Adriana Edith TRAVERSO Sociedad de Hecho, con domicilio en Av Cabildo 1532, Cap. Fed. cede a Daniel Jorge MANSON, domicilio en Vuelta de Obligado 2783, piso 2 departamento B, Cap. Fed; Rufina MONGES MIRANDA, domicilio José Bonifacio 763, Cap. Fed.; y Sergio Andrés COCILOVO, domicilio Belgrano 233, departamento 3, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As, el fondo de comercio habilitado como "Elaboración y Venta de Pizzas, Despacho de bebidas, Café, Bar", sito en Av Cabildo 1532, Cap. Fed., DENOMINADO "PORTO PIZZA". Libre de deuda y personal Reclamo de Ley en Paraná 631, 6° "12", Cap. Fed, en el horario de 16 a 18 horas.- Esc. María Burgueño autorizada en instrumento privado del 14/05/08.

e. 21/05/2008 Nº 114.684 v. 27/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Sandra Patricia Machado domiciliada en Roosevelt 2737 6º A Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hector A. Eusebio Chimino Juarez domicilio Diaz Velez 5508 Cap. Fed. rubro Bar Cafeteria sito en Av. Monroe 2602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/05/2008 Nº 79.435 v. 26/05/2008

GERMAN ALEJANDRO SCHWINDT y GUILLERMO DANIEL CASTAGNA ambos con domicilio en Av. Monroe 4.947, P.B. y E.P., CABA VENDE a BRUCAS S.R.L. con domicilio legal en Blanco Encalada 5329, cuarto piso, Dto. 13, CABA, su Fondo de Comercio de Industria, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y Producutos, Similares, etc. (500.200), Venta de Productos Alimenticios, Bebidas en General envasadas, café, bar, confitería y otros rubros ubicado en AV. MONROE Nº 4.947, P.B. y E.P., de CABA. Expediente Municipal Nº 28.776/2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 22/05/2008 Nº 79.645 v. 28/05/2008

Diego Martín Caisson Abogado Mat. Tº 94 Fº 104 CPACF, con domicilio en Bartolomé Mitre 648, piso 4º "B" CABA, avisa que Instituto Mágico S.R.L. con domicilio social en Av. Salvador Maria del Carril 4350/54 CABA transfiere el fondo de comercio del local sito en Av. Salvador María del Carril 4350/54 Planta Baja y 1º Piso CABA, habilitado como Escuela Infantil por Exp. 83.190/2005, a la sociedad Mismuthu S.R.L. con domicilio social en Av. Abraham Lincoll 4226/28 C.A.B.A. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 648 piso 4º Oficina "B" CABA.

e. 22/05/2008 Nº 115.072 v. 28/05/2008

BARI NEGOCIOs INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alfredo Javier Asselborn y Luciana Ines Godoy domiciliadas en Cesar Díaz 4320 9º B Cap Fed transfieren fondo de comercio a Septimo Arte s.r.l. su socia gerente Sandra V. Venosa domicilio Perón 1219 Cap Fed rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Cervecería 602,030, Casa de Comidas Rotiseria 602,040, Confitería 602,070 expte. nº: 1388/2001 sito en Av. San Pedrito 107 P.B. Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 20/05/2008 Nº 79.424 v. 26/05/2008

El Dr. Héctor Hugo Simón, Contador Público, Matricula CPCECABA. T. 73, Fº 244 y DNI. 7791971, con oficinas en Vuelta de Obligado 3026 - 12º 7, CABA, avisa que la Srta. María Ester Morello, DNI. 5414267, domiciliada en Valdenegro 2544, 6º "A", CABA, transfiere a la Sra. Romalinda Butto Montes, Pasaporte Nº D0372947 de la República Bolivariana de Venezuela, el fondo de comercio del Locutorio "Telecentro Belgrano Plaza", sito en Avenida Juramento Nº 2177 CABA, libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas de Vuelta de Obligado 3026 - 12º "A" CABA.

e. 21/05/2008 Nº 79.633 v. 27/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Raúl Yacar domiciliado en calle Valle Nº 540 1º "C" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet; Golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanaza 33266, Bebidas en Gral. Envasadas, Librería, Juguetería y Varios sito en Caballito Shopping Center Av. Rivadavia Nº 5108 (Loc. 211) C.A.B.A a Ricardo Mario Monte domiciliado en Av. Rivadavia Nº 4702, Piso Nº 10 Dpto. "C" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2008 Nº 81.476 v. 23/05/2008

José Jeronimo Cañadell, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de "REPARACION DE CALZADO Y OTROS ARTICULOS DE CUERO, COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO). Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA

ORDENANZA Nº 33.266 Y COMERCIO MINORISTA DE CALZADOS EN GENERAL, ARTICULOS DE CUERO, TALABARTERIA, MARROQUINERIA", por expediente Nº 97377/1994, en fecha 15/03/1995, sito en FRAY CAYETANO RODRIGUEZ Nº 174, PLANTA BAJA, SOTANO, CABA a los Señores Carina Elizabeth Cañadell y Hector Emilio Nion, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/05/2008 Nº 79.518 v. 26/05/2008

Analia Mabel Canino Vázquez DNI 25557316, domiciliada Juan Segundo Fernández 1318 Beccar Pcia. Bs. As. vende a Damián Esteban Airala domiciliado Ecuador 580 El Talar Pcia. Bs. As, DNI 28113045, el fondo de comercio del Locutorio sito en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As.

e. 21/05/2008 Nº 79.601 v. 27/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Miguel Ángel Beltrán domiciliado en calle Peña Nº 2127 7º "A" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Roticería, sito en calle Malabia Nº 1720/38 Piso Nº 1 (1.2) C.A.B.A a Torrado Fabián Alberto domiciliado en calle Amadeo Jactes Nº 7020, Piso Nº 11 Dpto. "H" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2008 Nº 81.477 v. 23/05/2008

Nélida M. Riquelme de Núñez, dom. en Matheu 1763 piso 12 departamento 5, Cap Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la venta de comestibles envasados, venta de bebidas en general, productos lácteos, fiambrería, spiedo, despacho de pan y otros productos alimenticios. Sito en México 688 PB, Cap Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal, a Darío G. Goris y a Fiorella A. Pantano, ambos con dom. Directorio 469 PB departamento 3, Lanus Oeste. Opos. De Ley en México 688 PB Cap Fed.

e. 19/05/2008 Nº 81.410 v. 23/05/2008

María Ines Bidjimenian, DNI. 23.701.220 domiciliada en Nicasio Oroño 1240. C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio de fabrica de tejidos con telares rectilineos y circulares, taller de corte y confección de ropa depósito complementario de la actividad, oficina administrativa complementaria, exposición y venta de la actividad en la calle NICASO OROÑO 1240/46, C.A.B.A, solicitados por Expediente 5699/1990 y Expediente 12.770/2007 a Benimar S.R.L. Representada por María Inés Bidjimenian, DNI 23.701.220 Reclamos de Ley en Nicasio Oroño 1240/46, C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Nicasio Oroño 1246. CABA.

e. 21/05/2008 Nº 79.592 v. 27/05/2008

Federico José Leyría, Escribano, Matrícula 4441 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Sarmiento 580, Piso 3º, C.A.B.A., avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867 que el 15 de mayo de 2008 Cubecorp Argentina S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., transfiere parcialmente el fondo de comercio ubicado en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., y en la calle Colectora Este 32375, Km 33, Barrio Ricardo Rojas, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, constituido por bienes muebles, mejoras a inmuebles, bienes intangibles, contratos, créditos, pasivos, y todo otro activo o derecho, pertenecientes a las unidades de negocio de Cubecorp Argentina S.A. correspondientes a servicios tercerizados de procesos (Business Process Outsorcing), operadores telefónicos (call center), y centros de negocios (business center), a la sociedad Byte Tech S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante mí en Sarmiento 580, Piso 3º, Código Postal C1041AAL, C.A.B.A de 12 a 18 horas de Lunes a Viernes o ante Escribana María Elina Boló Bolaño, notaria titular del Registro 3 de Tigre, Matrícula 4734, con domicilio en la calle Montes de Oca 431, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, horario de atención de 9, 30 a 13 y de 14 a 18 horas.

Escribano - Federico J. Leyría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238570/0. Matrícula Profesional Nº: 4441.

e. 20/05/2008 Nº 8276 v. 26/05/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLGA ADELA KONECNY, domicilio: LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1 CABA, vende a HECTOR GABRIEL CONDE, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: ELABORACION DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES, ETC; ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PUBLICO; COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES; COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN), sito en la calle LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1, CABA reclamo de ley en mis oficinas.

e. 20/05/2008 Nº 79.635 v. 26/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HUIFE S.A.

Por escritura 221 de fecha 05/11/2007 folio 819 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2007 por la que se resolvió el reintegro de los anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones absorbiendo la pérdida acumulada al 30 de junio de 2005 y la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y aporte de capital en efectivo. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241456/A. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 21/05/2008 Nº 79.710 v. 23/05/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc . 176 del 28-12-2006, folio 691 del reg not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 303.

e. 22/05/2008 Nº 29.581 v. 23/05/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 100 del 16-8-2007, folio 446 Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 303.

e. 22/05/2008 Nº 29.580 v. 23/05/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 303.

e. 22/05/2008 Nº 29.584 v. 23/05/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V", emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 303.

e. 22/05/2008 Nº 29.583 v. 23/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Antonio Ernesto Pierri, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y cons. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 28 de Mayo de 2008 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de Mayo de 2008 de 10 a 12 hs, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a las calle 23, entre las de 32 y 33, edificado en el lote designado según titulo antecedente con el número dos de la manzana M, sección 24; Superficie total 200 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección N, Manzana 1061, Parcela 2, cuenta corriente 47856; Partida 18.688, Matrícula 204155. El inmueble, según informe efectuado, se compone de porch de entrada, hall, garaje, dos habitaciones, baño, cocina, patio, y al fondo parte de tierra y en parte una construcción sin terminar. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 24.762; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 4% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.5, de La Plata, autos "CITIBANK N.A. e/TORRES, HUGO DARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABSA por: $ 169,29 al 3/01/08; Municipalidad de La Plata por $ 1019,47 al 11/02/08, por años anteriores al 2008; y $ 32,18 por período actual al 31/01/08; ADA por

$ 390,06 al 31/01/08; ARBA por $ 1084,10 al 29/02/08. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, registro Nº 574, con domicilio en Esmeralda Nº 626, 4° Piso, Dpto "B", de Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador, la cual detenta la parte actora. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Antonio Ernesto Pierri.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/05/2008 Nº 81.792 v. 23/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SA (EDELAP SA) C/EN – SECRETARIA DE ENERGIA RESOL 388/03 (EXPTE 102736 ENRE) Y OTRO" (EXPTE. Nº 49.234/03), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 25 de abril de 2008.- "En atención a los resultados infructuosos de los trámites dirigidos a obtener información respecto del domicilio de Sr. Carlos Pascual Belluco, notifíquese la providencia de fs. 69, 2do párrafo por edictos a publicarse por el término de (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.- Fdo.: Julieta Andrea Kroll. Prosecretario letrada de Cámara" , como así también el proveído a notificar por este medio, dictada con fecha 9/02/07; "Téngase presentes las autorizaciones conferidas en los términos del art.134 del C.P.C.C.- Del recurso deducido, traslado a la contraria por el termino de 10 (diez) días. Notifíquese conjuntamente con la Resolución de fs. 68 por Secretaria y al Sr. Fiscal General en su publico despacho, sirviendo la presente de atenta nota de envío. - Se firma esta providencia por expresa disposición del Presidente de la Sala.- Fdo.: Mariano Beltran Tozzi, Prosecretario de Cámara (Interino)"; y la resolución de fs 68, dictada con fecha 27/12/06; que dispone en su parte pretinente: "… En función de ello y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General, el Tribunal, RESUELVE: acumular la presente causa al expediente en trámite ante la Sala en los autos caratulados "EDELAP SA C/SE RES 38/03 (EXP 91043/99)", causa Nº 38.144/03. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal General en su despacho- y una vez cumplido con lo ordenado, líbrese oficio a la Oficina de Asignaciones de causas —con copia de la presente— a fin de que tome conocimiento de la acumulación dispuesta.- …".- Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Morán, Jueces de Cámara; Esteban Carlos Furnari, Secretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Francisco Civil.
Jorge Eduardo Morán

e. 22/05/2008 Nº 578.600 v. 23/05/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 — Capital Federal, en los autos: "EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SA (EDELAP SA) C/ RESOLUCION 858/03 SECRETARIA ENRE (EXP 92561/00)" (EXPTE. Nº 2.848/04), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 18/04/08: "Agréguese la copia de la partida de defunción acompañada y en atención a ello, cítese a los herederos del Sr. Jorge Omar Trentin o, en su caso, a su representante legal a fin de que tomen la intervención que les corresponde en el presente proceso. En consecuencia, publíquense edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "EL DÍA" de la ciudad de la Plata. - Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara (Interino)".

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Francisco Civit
Jorge Eduardo Moran

e. 22/05/2008 Nº 578.602 v. 23/05/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "CUEROLANDIA SACIF (TF 9740-I) C/DGI" (EXPTE. Nº 26.426/2004), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 17 de abril de 2008.- "Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Representante del Fisco y, en consecuencia, intímese a la actora para que en el plazo de cinco (5) días, ingrese en autos la suma correspondiente a la tasa de justicia y multa —$ 6.320,76—, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciese.- Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara (Interino)".

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Francisco Cevit
Jorge Eduardo Morán

e. 22/05/2008 Nº 578.603 v. 23/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Walter Hugo Navarro, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por la calidad de Funcionario Público, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C", en función del artículo 11 inciso "D", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Diciembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y el decomiso del automotor marca Fiat uno, dominio BSP 120, secuestrado en autos (Artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente falle se efectúe el día 25 de Marzo del año 2008, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: REMITIR a Walter Hugo Navarro al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Diego D'Andrea Cornejo. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.059 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Johny Echenique, de las demás calidades personales obrantes en autos a la PENA ÚNICA DE CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($ 500), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A) CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, por encontrarlo coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en Concurso Real con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de participe necesario, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, artículo 55, 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio; B) LA PENA DE DOS AÑOS, CUATRO MESES Y DOCE DÍAS, que le restan por cumplir, de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), y la de inhabilitación absoluta por el término de la condena, como coautor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, artículos 12, 45 del Código Penal. Con costas, dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, por sentencia definitiva de fecha 18.12.2001, en la causa Nº 1215/01, caratulada: Aban Vázquez, Juana, Echenique Rojas, Jonny Manuel y Alvarez, Sonia Marisol, s/Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, declarandolo reincidente por primera vez, artículos 50 y 58 del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CARMEN MENESES de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el articulo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2011 respecto de Jonhy Echenique, y el día 23 de Junio del año 2010, respecto de Carmen Meneses, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, el DECOMISO de la tabla de planchar y la silla de bebe, secuestrada en autos (artículo 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737, y la REMISIÓN del DNI Nº 18.062.557, duplicado al Registro Nacional de las Personas a los efectos legales que hubiere lugar.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 27 de Marzo del año 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a Jonhy Echenique y Carmen Meneses al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Septimo: MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las coumunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase, secretario. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.060 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JAIME MAMANÍ CONDORÍ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Mamaní Copndorí para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jaime Mamaní Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.056 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la Defensa Técnica de Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe.-

2º) CONDENAR a Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Gustavo Fiad. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.058 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios o empleados aduaneros, o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "B", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de

las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículo 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.
Segundo: CONDENAR a JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.
Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Octubre del año dos mil once, respecto de INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, y el día 12 de Abril del año dos mil once, respecto de JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO y diez días, para todos los condenados para el pago de la multa y las costas del Juicio.-
Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 11 de Abril de 2008 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-
Sexto: REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-
Se deja constancia que el Doctor René Vicente Casas no firma la presente sentencia en razón de encontrarse de visita, en su condición de Juez de Ejecución Penal, en unidades carcelarias ubicadas fuera de la Provincia de Jujuy, y ha participado de la deliberación. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 14/05/2008 Nº 578.213 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a EPIFANIA BALTAZAR QUISPE y a LUISA ROMERO CHIRI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlas autoras responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine Id., de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad; de Epifanía Baltazar Quispe y Luisa Romero Chiri el día 05 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Epifanía Baltazar Quispe y de Luisa Romero Chiri para su notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Epifanía Baltazzar Quispe y a Luisa Romero Chiri, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 14/05/2008 Nº 578.164 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Octubre de 2011, y diez días para el pago de las costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte peruano Nº 3781392, DNI peruano Nº 07821711 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Rene Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 21/05/2008 Nº 578.558 v. 03/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
1°) CONDENAR a BISCMAR CHAVEZ VACA, de las demás calidades personales obranes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
2°) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.
3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Octubre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 15/05/2008 N° 578.320 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 28, con sede en Talcahuano 490, piso tercero de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GONZALEZ Y MANUELA PEREZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 22/05/2008 Nº 578.672 v. 26/05/2008

N° 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Dolores Miguens sito en Avda de los Inmigrantes 1950 1º Piso de Capital Federal emplaza a Paulina Frezza de Petrini para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención en autos DALUZ MARIA BRUNILDA c/ FREZZA DE PETRINI PALMIRA Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.
e. 22/05/2008 Nº 578.605 v. 23/05/2008

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al progenitor RICARDO HECTOR TONNO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "T. A. y T. A. s/Adopción", Expte. Nº 79307/2006, bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Diego Villar, secretario.
e. 22/05/2008 Nº 81.660 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORA CECILIA RECAMAN, D.N.I. 12.011.899, decretada el 13 de marzo de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2008 y 29 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.442 v. 23/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1ero. de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 070.656) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. PUBLÍQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/05/2008 Nº 578.673 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "UP GRADE SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089514, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires, a de 13 mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.462 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LUMELLI CARLOS EDUARDO S/ QUIEBRA", Expte. N° 089452, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9°, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-6-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 13 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.463 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO DECORACIONES SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 088680, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-7-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar la sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/05/2008 N° 578.464 v. 26/05/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SORIA RODOLFO RUBEN S/Quiebra" con fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Soria Rodolfo Ruben, (14.229.242), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, 1º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de agosto de 2008. Fíjanse hasta los días 26 de septiembre de 2008 y 7 de noviembre de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos

de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.531 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PROTEL SERVICIOS S.A. S/Quiebra (POR BARRERA ALFREDO HERNAN)" con fecha 25 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a PROTEL SERVICIOS S.A., (14807), que el Síndico designado es el contador Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 7º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5/8/08. Fíjanse hasta los días 16/9/08 y 28/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.532 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO Y SPEZIALE SACIF e I s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 30 de Abril de 2008. El Síndico designado: Cdor. Ricardo J. Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba Nº 1351, piso 8, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de Agosto de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 24 de Septiembre de 2008 y 5 de Noviembre de 2008 respectivamente. El día 27 de Mayo de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 21/05/2008 Nº 81.581 v. 27/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de TOTAL TRADING S.A haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arias Manuel Camilo con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B" C.A.B.A., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 N° 578.450 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de Antonio Enrique Presedo haciéndole saber a este que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jose Francisco Ruiz con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264 Piso 7 "B" (tel: 4865-5393 y, 4862-5644), domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 2008.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 20/05/2008 Nº 578.461 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de PERINOT NORA ALICIA haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 Depto 906 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 20 de junio de 2008.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 Nº 578.451 v. 23/05/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL SAUL BORENSZTEIN decretada con fecha 2 de mayo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4º "D", hasta el día 25/7/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.227.748.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/05/2008 Nº 578.604 v. 28/05/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avenida Callao Nº 635, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/SCORZA RAFAEL CARLOS S/EJECUTIVO" Expte. Nº 51741, según lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343 del CPCCN, cita a Rafael Carlos Scorza DNI 14.882.286, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/05/2008 Nº 81.661 v. 23/05/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Balfhor Christian s/quiebra", que con fecha 28 de abril de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "Christian Balfhor"; que ha sido designado síndico el contador Emilio Gallego con domicilio constituído en la calle Esmeralda 1.066, piso 7mo., of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2.008.
Adriana Cirulli, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 578.548 v. 27/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de abril de 2008 se decretó la quiebra de LA CASONA DE MARIA S.R.L., CUIT: 30-68268448-4, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 3066, Capital Federal, en los autos caratulados LA CASONA DE MARIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR EDENOR S.A., Expte. N° 50696 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435, 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/08/2008 y 24/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/05/2008 N° 578.445 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de abril de 2008 se decretó la quiebra de ELYTIC S.A., CUIT: 30-50366406-9, con domicilio en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1119, PISO 8, OFICINA 804, Capital Federal, en los autos caratulados ELYTIC SAICEI PEDIDO DE QUIEBRA POR DE AMBROSIO RODOLFO, Expte. Nº 50273 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1370 - 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/08/2008 y 18/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Circulli, secretaria.
e. 22/05/2008 Nº 578.610 v. 28/05/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FINCA MARILIA S.A. (antes FOFO S.A.)" Nro. 30-70711091-7, con fecha 6 de Mayo de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 15 de Agosto de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/09/2008 y 07/11/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de mayo de 2009 a las 10: 30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 5301 v. 26/05/2008

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez castañeda, Secretaría Nº 41: a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 01 de abril de 2008 en los autos caratulados "LARRE FRANCISCO JAVIER S/QUIEBRA", EXPDTE. Nº 051.345, se ha dispuesto decretar la quiebra de LARRE FRANCISCO JAVIER, DNI denunciado Nº 4.412.277; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. "A" cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 02 de julio de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 29 de agosto y 08 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 578.587 v. 27/05/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Siteca S.R.L. (30-64518332-7) en fecha 12 de mayo de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr.Elina Mónica Fernandez con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º "5" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.10.08 y 20.11.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición

del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.540 v. 27/05/2008

N° 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASA BELEN S.R.L. S/ QUIEBRA" que: a) Con fecha 07/04/08 se ha decretado la quiebra de CASA BELEN S.R.L., con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 6147 Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70848033-5, b) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 26/06/08; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/08/08 y 20/10/08 respectivamente; d) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; e) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y f) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.551 v. 27/05/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635 4º Piso Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "SANIDAD SIGLO XXI S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION 9.05.08)", Expte. Nº 048458), con fecha 9 de Mayo de 2008, se ha dispuesto la conversión y apertura del concurso preventivo de SANIDAD SIGLO XXI S.R.L., CUIT 30-51988320-8, sede social ubicada en la calle Tucumán 1539, Piso 5º Oficina "53", C.A.B.A. Síndico designado: Contador TSANIS JOSE ANGEL, Tte. Gral. Juan P. Perón 1410 4º Piso, de esta Ciudad, Tel. 4372-4828. Se intima a los acreedores a que presenten las solicitudes de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos por ante el Síndico en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan P. Perón 1410 4º Piso, de esta Ciudad, hasta el día 7 de Julio de 2008. Se deja expresa constancia de que se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de la deudora. Publíquele por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Sonia Santiso, secretaría interina.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

e. 22/05/2008 Nº 79.663 v. 28/05/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, hace saber que con fecha 12 de Febrero de 2008 en expediente "HOMAJ S.R.L. S/QUIEBRA (POR FRIAS DALMACIO)" se ha resuelto la quiebra de HOMAJ S.R.L. inscripta ante la I. G. J. el 31-07-1992 bajo el N° 7256 del libro 96 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Estados Unidos 828, Piso 8°, Dpto. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Avenida Belgrano 687, 8° Piso Oficina 33, donde los acreedores deberán concurrir a formular su pedido verificatorios hasta le día 26 de Mayo de 2008. Informe Individual 8 de Julio de 2008. Informe General 3 de Septiembre de 2008. Se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del mismo. Firmado Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario "ad-hoc".

e. 19/05/2008 N° 578.444 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

ED]CTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a GABRIELA SOLEDAD COLAMEO (argentina, nacida el 23 de febrero de 1979 en esta ciudad, hija de Rubén y de María Susana Córdoba, soltera, ama de casa, con domicilio real en el Nudo 10, Torre "B", 2do. piso, depto. "O", del Barrio Ejército de los Andes, de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, identificada mediante documento nacional de identidad nro. 27.184.393 y con prontuario de la Policía Federal Argentina, serie R.H., nro. 272.753), en la causa nro. 12.427 que se le sigue por el delito de hurto, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo de 2008. …, líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a Gabriela Soledad Colameo …, para que dentro del tercer día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Juez Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 22/05/2008 Nº 578.631 v. 28/05/2008

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 63.975FD "Buenos Aires, 14 de Mayo de 2008.- Téngase presente la nota actuarial que antecede y en virtud de lo que surge de ella, desconociéndose el actual paradero de los imputados CIELO PEÑA VELAZQUEZ, JORGE VARGAS y DORIS MANURA, cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día martes 27 de mayo próximo a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a los mencionados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificados deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el citado profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Francisco Carlos Ponte - Juez - Julio Augusto Pedroso - Secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.671 v. 26/05/2008

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO MÁRQUEZ (D.N.I. Nº 13.855.047, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), VALERIA FUCCI (D.N.I. nº. Nº 20.820.843, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), VERÓNICA ANDREA ARAGÓN (D.N.I. Nº 25.868.082, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), JUAN PEDRO (con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), LILIANA MABEL PIZZANI (D.N.I. Nº 25.443.854, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), JORGE PUYAL (con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad) y DELIA IBAÑEZ (D.N.I. Nº 13.779.607, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad) para que comparezcan a estar a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nº 69.938 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura"." FDO: Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.637 v. 28/05/2008

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA (peruano, C.I peruano 40.979.540, nacido el 10 de Octubre de 1980, en la República de Perú, de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Solis 693 de Capital Federal), a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.505 P caratulada: SÁNCHEZ VARGAS, JORGE Y OTROS, por el delito de tentativa de hurto —Art. 162 y 42 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 DE MARZO DE 2008… Asimismo, respecto a lo que surge del informe obrante a fs. 148, y en atención a que no se cuenta en autos con el actual domicilio del encausado FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.590 v. 27/05/2008

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a MARÍA LÓPEZ (peruana, de quién se carecen mayores datos filiatorios, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal), JUNIOR JULIO FLORES (peruano, indocumentado, de 19 años de edad, soltero, nacido con fecha 16/08/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal); GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ (peruano, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, nacido con fecha 4/08/1984 con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE (peruana, indocumentada, de 20 años de edad, soltera, nacida con fecha 10/02/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.435 P caratulada: LÓPEZ, MARÍA Y OTROS, por el delito de usurpación —Art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 12 DE MARZO DE 2008…Al no contar en autos con el actual domicilio de los aquí imputados MARÍA LÓPEZ, JUNIOR JULIO FLORES; GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.566 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 18 SECRETARIA NRO. 156

EDICTO: "Dr. MARCELO CONLZAO ZAVALÍA, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría nro. 156 a cargo de la Dra. Roxana Maciocio sito en Talcahuano 550 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente, a SERGIO SANCLAUDIO Documento Nacional de Identidad Nº 23.516.450 y con último domicilio conocido en Emilio Mitre 269 departamento 13 de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires - para que comparezca al Tribunal a prestar declaración testimonial, en la causa Nº 13.677/05 caratulada "Zaffarano Victor Pascual s/estafa".

Secretaría 156, 6 de mayo de 2008.
Roxana Maciocio, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.316 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a José Hernán Scalabrini Ortiz, DNI. 23.258.992, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 19 de julio de 1973, con ultimo domicilio conocido en Ricardo Gutiérrez 1327, Piso 1, Depto. 9, Olivos, Provincia de Buenos Aires, cuyo domicilio actual se desconoce a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa nro.. 18.387/2002 caratulada "Scalabrini Ortiz José Hernán s/ Falsificación de Documentos de Automotor " dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días".

Secretaría nro. 7, a los 14 de mayo de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.633 v. 26/05/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente José Hugetti (argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.167.606) a estar a derecho en la causa Nº 15.078/2006, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 19/05/2008 Nº 578.449 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 922/99 (389) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto: "/// nos Aires, 12 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 922/99 (389) con relación a Mario Jorge AZZARO y Oscar Hugo AZZARO (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 párrafo 4º y 302 del C. P.) II) SOBRE-

SEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de Mario Jorge AZZARO (libramiento de los cheques Nos. 40275310, 40275311, 40275312 y 40275327 cuenta corriente Nº 0-393663-014 del Banco Citibank y de los cheques Nos. 40376465 y 40376468 cuenta corriente 0-394049-018 del Banco Citibank)) y Oscar Hugo AZZARO (libramiento de los cheques Nos. 40275310, 40275311, 40275312 y 40275327 cuenta corriente Nº 0393663-014 del Banco Citibank) arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a Mario Jorge AZZARO y Oscar Hugo AZZARO mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio a aquel organismo acompañado de cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción y firme, comuníquese. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2008.

e. 22/05/2008 Nº 578.634 v. 26/05/2008

Nº 4

El Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo el Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ (C.I.P.F. Nº 3.582.357) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 (veintiocho) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 16 de abril del año 2008. …Cítese nuevamente a Luis Eduardo Hernández a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a tal fijase audiencia para el día 28 de mayo de 2008, a las 10:00 horas. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que proceda a publicar por el términos de cinco días el edicto correspondiente a la citación precedente. Asimismo, solicitese que remitan las constancias de publicación una vez cumplida la misma" FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

e. 19/05/2008 Nº 578.447 v. 23/05/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS GÉMINIS S.A. - LANOSA ARIEL GUSTAVO s/EJECUCIÓN FISCAL (Expediente Nº 40/06)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de Noviembre de 2007: Publíquense los edictos solicitados a fs. 37 por la demandada en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal en los términos de los art 146, 147 del CPCyC, por el plazo de cinco días. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Dra. María Inés Carbajales. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIOS GÉMINIS S.A." y a su Director Técnico, LANOSA ARIEL GUSTAVO para que abonen la suma de Pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) y de Pesos VEINTE MIL ($ 20.000.-) en concepto de capital respectivamente para cada uno, con más la suma de Pesos DOCE MIL ($ 12.000.-) y de Pesos SEIS MIL ($ 6.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2008.

Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 20/05/2008 Nº 578.533 v. 26/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo (P.R.S.) del Dr. Juan P. Galván Greenway, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Luis Gerardo Molinare Vergara y a Mario Patricio Fuenzalida Lagos que en la causa Nº 1410/06 (int. 795), caratulada: "ZAEFFERER BENGOLEA, Pablo - contribuyente: BESALCO S.A. - sobre infracción ley 24769", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 24 de abril de 2008. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. SOBRESEER A MÓNICA PATRICIA LA BARBA, PABLO ZAEFFERER BENGOLEA, LUIS GERARDO MOLINARE VERGARA, MARIO PATRICIO FUENZALIDA LAGOS Y ADOLFO ATCHABAHIAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto por la consideración primera de esta resolución, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados con anterioridad (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del C.P.P.N.). "Fdo: Javier López Biscayart. Juez Ante mí:

Secretaría, 8 de mayo de 2008.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.556 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavié Pico, Secretaría Nro 12, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 1ro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, ADOLFO LEONARDO SIERRA (C.I.P.F. Nº 3.793.211), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/SIERRA ADOLFO LEONARDO S/EJECUCION FISCAL", Expte. 14.603/99, en los cuales se le reclama el pago de $ 600.000.- En concepto de capital, con más la de $ 180.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de Febrero de 2008… publíquense edictos por dos días en el. Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, y 343 y concordantes del CPCC). Firmado Enrique V Lavié Pico. Juez Federal". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.588 v. 23/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ECHEVERRIA, HECTOR FERMIN S/PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. Nº 9172) cita y emplaza al Sr. HECTOR FERMIN ECHEVERRIA D.N.I. 20.879.521 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "RIO NEGRO", de GENERAL ROCA-RIO NEGRO. CONSTE.

Dolores, 29 de abril de 2008.

La Secretaria Federal.

e. 22/05/2008 Nº 578.516 v. 23/05/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a CARLOS ANTONIO LEYRIA, argentino, DNI Nº 5.392.511, con último domicilio conocido en calle 41 entre calles 24 y 26 de la localidad de Navarro para que dentro de los cinco días de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos Nº 186 caratulados "Registro Seccional de la Propiedad del Automotor Nº 1 S/Denuncia" a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar "prima facie" su conducta incursa en el delito de FALSIFICACIÓN O ADULTERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS previsto por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de considerárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea 09 de mayo de 2008.

César Rubén Lisa, secretario federal interino.

e. 22/05/2008 Nº 578.632 v. 28/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "RECHIMONT„ Mauro Fabio s/pta. inf. Ley 23.737", expte. Nº 279/08, cita y emplaza a Mauro Fabio RECHIMONT, DNI Nº 16.354.523, con último domicilio conocido en calle Neveu y Pasaje Alvarado de esta ciudad, a fin de que dentro del quinto día hábil de notificado, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción a la Ley 23.737, debiendo presentarse munido de documento que acredite su identidad, que podrá hacerse defender por un abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), que en caso de no indique a tal efecto a un abogado de su confianza se procederá de oficio a designarle al Defensor Oficial de este Juzgado (art. 107 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 9 de mayo de 2008.

Iara Silvestre, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.546 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAR, Oscar Eladio y otra s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 35.115), cita a los herederos del Sr. Oscar Eladio VILLAR, LE 5.500.574, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que la represente en juicio. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Nuevo Día" de Coronel Suárez. Conste.

Bahía Blanca, 5 de mayo de 2008.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 22/05/2008 Nº 578.526 v. 23/05/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolivar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3995, caratulados: "AV. PRES. INF. ART. 292 C.P." cita y emplaza a ALEJANDRO ANIBAL BARRERA, argentino, D.N.I. Nº 22.913.960, hijo de Norberto A. y de María Elena Fernández, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del Código Penal —uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2008.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 21/05/2008 Nº 578.543 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita a JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 21.111.896 para que comparezca el día 29 de Mayo de 2008 a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art 294 del CPPN, en el marco de la causa Nro. 4196, caratulada "Av. Pta. Infracción Art 277 del CP"; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".-

Morón, 12 de mayo de 2008.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 22/05/2008 N° 578.854 v. 28/05/2008

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita a CARLOS HECTOR MOLINA, D.N.I. Nro. 16.776.753 para que comparezca el día 29 de Mayo de 2008 a las 9 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art 294 del CPPN, en el marco de la causa Nro. 4196, caratulada "Av. Pta. Infracción Art 277 del CP"; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".-

Morón, 12 de mayo de 2008.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 22/05/2008 N° 578.853 v. 28/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XI NOMINACION SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FE

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 11 Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BALBAZONI HNOS. SRL. S./CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nro. 799/07; se ha dictado la resolución Nro. 319 de fecha 10 de marzo de 2008, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de BALBAZONI HNOS SRL, con domicilio en calle Mendoza Nro. 8175 de Rosario, encontrandose inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de noviembre de 1960 al TOMO: 111 FOLIO 6365 — NUMERO: 2175 y sus modificaciones inscriptas el 28/06/67 al Tomo 118 Folio 2601 Nro. 907; el 13/03/72 al Tomo 123 Folio 701 Nro. 224; el 14/09/72 al Tomo 123 Folio 3435 Nro. 1035; al 01/07/75 al Tomo 126 Folio 3691 Nro. 1186; el 01/07/75 al Torno 126 Folio 3711 Nro. 1192; el 03/06/77 al Tomo 128 Folio 1988 Nro. 820; el 27/06/80 al Tomo 131 Folio 2355 Nro. 826; el 20/06/97 al Tomo 149 Folio 7173 Nro. 918; el 16/05/07 al Tomo 158 Folio 10589 Nro. 808 y el 11/06/07 al Tomo 158 Folio 12642 Nro. 964. Que se ha fijado el día 17 de junio de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 15 de agosto de 2008, para que la sindicatura presente los informes individuales. Fijar el día 29 de septiembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 9 de marzo de 2009 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad. Fijar el día 2 de marzo de 2009 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Asimismo, se ordene la publicación de edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Nación y en otro diario de circulación en el lugar, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 LCQ y haciendo constar el nombre y domicilio del síndico designado. Sindicos: CPN CARLOS ALBERTO CALORE, RUBEN MILBERG Y FERNANDO FORLI, con domicilio en calle Corrientes Nro. 861 7mo. Piso Of 1 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

Sergio A. González, secretario.

e. 22/05/2008 Nº 81.700 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	02/05/2008	GUILLERMO CESAR OJEDA DELACROIX	5	COACCION
14	143	DANIEL L. GONZALEZ	08/05/2008	JUAN CRUZ, con último domicilio en la calle Rincón 1090 de Capital Federal	5	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/04/2007	MATIAS EDUARDO GARCIA, DNI 6.307.367	3	ROBO
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/04/2008	David Eduardo Sussi, DNI 29.557.441	5	DEFRAUDACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	05/05/2008	ALCIDES SANTA CRUZ CHAPARRO, paraguayo, hijo de María Lidia Santa Cruz Chaparro, albañil y panadero	3	ABUSO DESHONESTO
47	136	JORGE A DE SANTO	02/05/2008	DANIEL ALEJANDRO ABURTO, DNI 16.785.936	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 19/05/2008 Nº 607 v. 23/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/05/2008	ALBERTO ALEJANDRO FRANCO	79508
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2008	Santiago Cesar Djebiguzelian	5297
6	U	SILVIA CANTARINI	30/04/2008	Marciana Miño y de Valentín Bautista Torres	114498
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	OSCAR TALLARICO	114522
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/04/2008	Concepción Mangialavori	81488
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/04/2008	KALMOWIEZ MARIA	79519
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/05/2008	MARIA FRANCISCA RUFFA	79509
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2008	LUACES LAGO Antonio	114502
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2008	SUAREZ MARIA ALICIA	114576
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/2008	NORMA ALICIA GOMEZ	81524
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/05/2008	OSVALDO OMAR TRICA	81492
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/04/2008	GARIN JOSÉ Y ORTIZ ANTONIA	79507
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2008	BERTA ARCE	81508
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/04/2008	ZULMA CUEVAS	114619
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/05/2008	Luis Alberto Sibert	81487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2008	MARTINEZ EMILIO JOSE	114604
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2008	Haydée Aida SASSONI	5295
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/03/2008	ELMA PEREYRA, D.N.I. Nº 0.180.080	114504
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/04/2008	LUJAN TRANSITO PARDO	114578
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/2008	CARMEN FONTENLA	81518
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/2008	Julio del Carmen SEGURA y Micaela Florencia JUAREZ	114497
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/04/2008	ELEODORA ALCALAYA	114469
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/04/2008	ELVIRA JIMENEZ	81482
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/03/2008	ANSELMO HORACIO CABRERA	114609
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2008	SCARIMBOLO JUAN MATIAS	114574
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/05/2008	DANIEL ALBERTO HELGUERO	114488
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	Bogdanic Laura y Bayal Santiago	114495
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2008	María Teresa TUFO	114503
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/2008	JORGE AGUSTIN GONZALEZ BATTILANA	79487
54	U	JULIAN HERRERA	08/05/2008	JUAN JOSE ANTON	114506
54	U	JULIAN HERRERA	14/05/2008	JORGE ADOLFO REWERSKI	81503
54	U	JULIAN HERRERA	12/05/2008	DELIA CLAUDIA FERNANDEZ	114565
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/05/2008	ZANKOW GLORIA	79488
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/04/2008	Maximiliano José Czinner	79549
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2008	ISABEL PANDULLO	81495
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2008	IGLESIAS RAFAEL FRANCISCO	114509
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/05/2008	JOSE ANTONIO MARTINEZ	114473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/05/2008	CARMEN HALBWIRTH	81522
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/05/2008	KOMAN AMALIA	81520
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/04/2008	VICTOR STELLA Y DE MARÍA BATELLI	79504
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	13/05/2008	ARTURO SZMID	79476
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	06/05/2008	MARIA ALE	114590
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	09/05/2008	Vicente Pandolfo	81504
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/04/2008	CARLOS ENRIQUE GARCIA	114526
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/04/2008	ABEL GONZALO CUERVO	5296
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2008	THOMAS HECTOR ANIBAL, L.E. 4.898.164	81494
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/04/2008	DANIEL MAERS	79521
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/2008	Amelia María Carraro de Zambianchi	81513
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2008	ATILIO VEGA	5302
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2008	JUAN SIMON GAONA PRESENTADO	81510
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/05/2008	BLANCO Maria Antonia	114494
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/05/2008	ANA HERIBERTA DAVALOS	81501
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/05/2008	LUCIA ANGELA SARA GONZALEZ	114555
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/05/2008	JUAN, Francisca Delia	81489
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/05/2008	VITO MARINO ROCA	81500
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/05/2008	VENECIA NOVO	81530
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2008	RINALDI JULIO CESAR	79542
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2008	SOFÍA MARCHEVSKY	114496
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/05/2008	ROBERTO MAZZETTI	81486
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2008	SOSA JUANA OLGA	79493
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/05/2008	BAÑOS JOSE LUIS	114487
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/05/2008	ROSA BOFFA	81507
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/2008	ROZENMUTER Jaime	81529
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2008	Alba Angela Rosa Plataroti	79494
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/05/2008	CARLOS ALBERTO VIGNA y OSVALDO JORGE VIGNA	114584
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2008	CARMEN GOMEZ, D.N.I. Nº 8.783.003	79523
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2008	HORACIO HUGO MOREDA y MARIA ANGELICA GONZALEZ	81512
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/05/2008	ENRIQUE DIEGUEZ	81519
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/05/2008	JULIO GUIDO FALDI	114587
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/05/2008	ERNESTINA IRENE ORTIZ	81536

e. 21/05/2008 Nº 1090 v. 23/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/05/2008	Ramón Julio STORTO	114682
6	U	SILVIA CANTARINI	08/05/2008	EDITH BENEDICTA CARRANO	81595
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	ELENA ERNESTINA SANCHEZ	114707
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2008	Manfredo Carbonelli	81578
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	12/05/2008	GONZALEZ ESTELA ALICIA	114687
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	SOFIA TERESA IBAR	114713
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/05/2008	Alfredo Pacin	81560
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/04/2008	MIGUEL STRAMINSKY	81565
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2008	Ernesto Enzo LOPARDO	81556
17	U	MARIEL GIL	07/05/2008	HECTOR RODOLFO MARGHETICH	79587
17	U	MARIEL GIL	08/05/2008	LUIS ZERBINI	79588
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/05/2008	JOSE ROGELIO MIGUIARRA	114716
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2008	Braindla Bronsztein	81546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/05/2008	NELIDA MADEIRA	114651
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2008	RUBEN CARLOS IRIANNI	81563
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/05/2003	CRISCI ALBERTO GUSTAVO	114668
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/05/2008	FERNANDEZ PUENTES LINO	81597
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2008	BIDAU MARTA SUSANA	114710
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/04/2008	MIRTA ALICIA COSENTINO	81543
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2008	Atilio Domingo SERENELLI	11928
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/05/2008	Antonino Cipriano	81612
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/05/2008	Luciano SILVA LAÑA	81589
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/05/2008	Carmen FANDIÑO	81590
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2008	MARIA FUENSANTA IGLESIAS GONZÁLEZ	114706
32	U	EUGENIO R. LABEAU	13/05/2008	ANDRES GARCIA	81607
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/05/2008	JOSE MANUEL VALADO LOPEZ	81544
34	U	MARISA L. COITIÑO	14/05/2008	ARTURO ENRIQUE PONS	81585
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/05/2008	JORGE BELLONE	114623
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	15/05/2008	ROBERTO ALFREDO AGUIRRE	81587
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	15/05/2008	Mariana Pinto	114635
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2008	Juan José Blanco	81553
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2008	CARMEN ALZUETA	114657
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/05/2008	COLONNA OSVALDO ALTAMIRANO	81591
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/05/2008	CARRERAS Corina Gregoria	81569
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/2007	DIMEO RAUL ROBERTO	114628
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/05/2008	IANIRI MARIA NOEMI	81558
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2008	OSCAR ANTONIO LUPO	79581
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/03/2008	SEMLIAN CARLOS	79564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2008	FERNANDEZ JOSE FRANCISCO	81547
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	RAMÓN ANTONIO CAMISA y MYRIAM ANALIA CAMISA	5312
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/05/2008	Omar Emilio Broggi	114652
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2008	FERNANDO LAREO	81555
50	U	JUAN C. INSUA	14/05/2008	GEDILLA BERNABE DOMINGO	81598
53	U	ALDO DI VITO	08/05/2008	CELSA SAAVEDRA	81592
54	U	JULIAN HERRERA	07/05/2008	MIGUEL ANGEL RUPEREZ	81610
54	U	JULIAN HERRERA	21/04/2008	CESAR EVARISTO DIAZ	81551
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2008	ELIDA ESTHER PREMAZZI	81568
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2007	Margarita ROSSINI	79595
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2008	TORRI ARGENTINA ELSA	81617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2000	RELA LUIS	81618
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/2008	JUAN CLAUSI	114634
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2008	Leonardo Antonio BRITOS	79562
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2008	EDUARDO MARIO LENZBERG	81541
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/05/2008	Manuel Sandá	81599
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2008	Alberto Germán Camps	114667
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/05/2008	Clelia Olga Marchese	81609
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/03/2008	Valentina Pasiecznik	81542
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	ANTONIO JOSE BLANCO FERNANDEZ y LEONOR FERNANDEZ ALONSO	114686
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2008	MAGDALENA ZAREMBA	79610
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2008	ALFREDO CASIMIRO CACERES ECHENIQUE	81596
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/02/2008	Irma Luisa Gianelli	81580
94	U	EDUARDO PARODY	09/05/2008	JOSE FRANCISCO RUFINO DE UGARTECHE	5311
94	U	EDUARDO PARODY	09/05/2008	Nélida Ramona de la PEÑA	81611
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/04/2008	COUTOUNE JUAN CARLOS	81594
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/03/2008	TERESA AGUSTINA VALLERO	81608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2008	RICARDO ALBERTO HONEGGER	81571
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2008	María Blanca Vasquez	114626
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/05/2008	MARIA MERCEDES ALBA ROSON	81549
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	Ricardo COVAIA	79574
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	08/05/2008	ESPIÑEIRA MARIA ARMINDA Y ESPIÑEIRA MARIA DELIA	114641
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2008	ANGEL LUIS GARAVAGLIA	81540
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2008	Miguel Angel Rosas	114693
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/03/2008	Lucía NAPOLITANO	81557
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2008	Pierina Lidia Cortinez	81572
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2008	NILDA LEONOR PODUST	81545
109	U	MA. BELEN MERCADO SHAW	10/04/2008	MARIO FAENTINO Y ELSA OLDA DELUCCA	79580
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/05/2008	JOSEFA GROCCIA	81577

e. 22/05/2008 Nº 1091 v. 26/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo del Dr. Pablo Trípoli, por la Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en los autos "PEREZ, GUSTAVO LUIS c/CASTILLOS, HECTOR LUIS s/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 95964/05, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT N° 20-04244391-4), rematará el 29 de mayo de 2008, a las 12.15 hs en punto, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los LOTES ubicados en la localidad de BELLA VISTA, Pdo. de SAN MIGUEL, Pcia. de BUENOS AIRES: a) DOCE de la manzana A (mat. 8679; b) TRECE A de la manzana 168 (mat. 8963); QUINCE de la manzana A (mat. 8967); Nom. Catastral: Circ. I; Secc. F; Mzna. 168; Parc. 12, 13a, 15; los mismos tienen frente a la calle Don Quijote y calle Arroyo formando esquina, con puerta de acceso por la calle DON QUIJOTE 2144 y portón de acceso apto automóviles por la calle Arroyo. En los mismos existe construida una casa tipo chalet de una sola planta, ejecutada con nobles materiales, ladrillo a la vista, carpintería de madera, pisos cerámicos, en muy buen estado de conservación. Consta de gran living y comedor en desnivel, tres domitorios, baño completo, toilette sin ducha, antecocina y cocina, galería y cochera en su parte posterior ejecutada en policarbonato en regular estado. Todo esto rodeado por jardín arbolado, no pudiendo determinar sobre cual de los lotes se encuentra edificada, pero por apariencia en más de uno de ellos. La propiedad se encuentra desocupada. La subasta se llevará a cabo al contado y mejor postor. BASE: $ 185.000.- Fs. 251, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA: 30%; COMISION 3%; TASA CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY PROVINCIAL 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. NO procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. DEUDAS: fs. 133 Municipalidad de San Miguel $ 2.466.67 al 31/05/07; fs. 103 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 5.918.30 al 30/04/07; 109/110 Aguas Arg. No presta servicio. Fs. 138 AySA. No corresponde al área de servicios; fs. 140 ABSA. No corresponde al área de servicios. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de mayo de 2008, en el horario de 11 a 13 hs. INFORMES: 4372-1612 y 154-993-3955.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 22/05/2008 N° 81.689 v. 23/05/2008

N° 20

Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo Civil "20", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/PACHILLI Norma Mercedes y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 95737/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 28 de MAYO del año 2008 a las 09:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Necochea 3951, localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, matricula 19058, Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Qta. 6, Parc. 2, ocupado por el. Sr. Gastón Martins y familia que ocupa la propiedad en carácter de comprador sin haber exhibido documentación alguna y consta de rejas al frente, cocina y comedor, dos habitaciones, un baño, pequeño jardín y posee una construcción que es utilizado como otro ambiente de la vivienda siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. por 23,90 m. de fdo., Sup. 239 m2.- BASE $ 41.000.- al contado y al mejor postor -. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.759,59 al 08/9/06 (fs. 132); ABSA fuera de radio al 18/9/06 (fs. 105); Rentas $ 3.256,10 al 31/8/06 (fs. 137).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. S/ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla Visitar los días 26 y 27 de MAYO de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
El Secretario.
e. 22/05/2008 N° 115.077 v. 23/05/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIFICIO ANTEZANA 99 C/ VITTONE, JOSE RAUL S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 98.055/ 2005, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el dia 28 de mayo de 2008 a las 12.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Antezana 97 esquina Acoyte, Unidad Funcional 35, Piso 7º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 111. Parc. 16. Matricula 15-13437/35. Superficie total 86 mts. 46 dm2. Porc. 2 con 62 centesimos. La unidad funcional Nro. 35 del 7º Piso se encuentra identificada con el Nº interno "36" y se compone de living-comedor, un dormitorio con placard y salida a balcón terraza, baño completo, cocina completa y balcon aterrazado, en total estado de abandono y desocupado con filtraciones de humedad, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/ 99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 23-4-07 $ 642,81 Fs. 151. O.S.N al 30-4-07 No registra deuda Fs. 156. G.C.B.A al 27-4-07 $ 1.164,57 Fs. 161. Aysa al 5-6-07 $ 172,14 Fs. 177. Expensas al 14-3-08 $ 15.608,20,con intereses Fs. 203/4. Expensas correspondientes al mes de abril de 2008 $ 221,00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 41 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int..
e. 22/05/2008 Nº 81.724 v. 23/05/2008

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PEÑA SA (LIQ.B:C.R.A.) c/COSCARELLI, Tomás s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expe. N' 151.886/86 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de Mayo de 2008 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 21 sita en la planta entre piso sobre el 1º piso del inmueble con frente a las calles Brandsen 2139 y C. Pellegrini 2136 de la localidad de Virreyes, Ptdo de San Fernando Pcia. de Bs As.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección B, Manzana 41, Parcela 4b, subparcela 02-03, Matrícula 188/21.- Superficie: cubierta 17,10m2; balcón 3,86m2; total 20,96m2, porcentual 0,036%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle Brandsen 2139, Oficina 21, y se trata de un monoambiente dividido por un vidrio, y con balcón a la calle Carlos Pellegrini, el que no posee baño ni cocina.- El estado general es regular.- El mismo se desarrolla en el interior de una galería comercial, que actualmente posee la mayor parte de sus locales cerrados, y algunos estarían siendo usados como viviendas por ocupantes precarios.- La antigüedad general es de 30 años aproximadamente. Se encuentra ocupado por Norma Lili Coria, quien manifestó que allí funciona una radio de una iglesia evangélica, no acreditando por medio alguno el carácter de ocupación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente los días 26 y 27 de Mayo de 12 a 14hs.- Base: $ 3.500.- Seña 30%, transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.-Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate: conforme Acordada Nro. 24/ 00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003.- No procederá la compra en comisión (art. 598 —inc. 7º— del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Deudas: AySA (fs. 308) por $ 25,44 al 2/ 11/06; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 312) al 10/11/06 ni en Arba al 31/03/08 (fs. 385); ni en Municipalidad de San Fernando (fs. 327/32) al 10/ 11/06; no adeudando suma alguna por expensas atento no existir consorcio (fs. 383).

Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria p.a.s.
e. 22/05/2008 Nº 81.794 v. 23/05/2008

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MORRONI, BRUNO CESAR e/LANDINT, TERESITA INES s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 56433/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de Mayo de 2008, a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Caseros 3580. y Avda. Saenz 38/40, unidad 318, Piso 2°, matrícula n° 2-2532/ 318.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 23, Parcela 101.- Superficie total 58 m2, porcentual 400 milésimos.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la Av. Saenz 40, Edificio E-F, piso 2, Dto "73"; y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero y bacón francés, en regular estado general de conservación.- Se halla ocupado por Hector Ruben Puletta DNI 12.084.399 quien es yerno de la demandada y convive con su esposa y tres hijos.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Mayo próximos, de 14 a 16 hs.- Base: $ 40.000 (5.255).- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP:- Deudas: ABL (fs. 207) por $ 1773,83 al 1/06/07; AySA (fs. 190) por $ 63,91 al 7/05/07; expensas por $ 2660 al 23/04/08, abonando mensualmente la suma de $ 170 por dicho concepto; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 232) al 31/10/07; ni en OSN (fs. 187) al 2/05/07.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 15 dás del mes de mayo de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 22/05/2008 N° 81.696 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 (sito en Uruguay 714, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría única a mi cargo, hace saber por dos días, en los autos: "Consorcio de Propietarios Edificio Malabia 1414 c/ Claure Vargas, Enrique y otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nro. 85220/05 RESERVADO), que el día 04/06/2008 hs. 09,30 en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Gabriela A. Aquilano (tel.: 4307-9490), rematara el inmueble ubicado en la calle Malabia 1414, piso 6°, U.F. Nro. 25, Matricula FR: 185181/25 de Capital Federal, Superficie total: 35,02 mts.2, Porcentual: 2,54 centésimos, Según constatación de fs. 213/14, el bien a rematarse es un departamento de dos ambientes con palier de 1,00 x 1,35 mts, cocina de 1,55 x 2,15 mts., con todos sus azulejos enteros y muebles de melamina,- comedor de 2,85 x 5,35 mts., con ventanal que da a un pulmón del edificio y pisos de parquet, baño de 1,50 x 2,50 mts. con pisos de cerámica y paredes azulejadas sin faltante de unidades ni rotura de las mismas y dormitorio de 2,50 x 3,00 mts. con ventanal al pulmón del edificio, placard embutido con puertas de madera y pisos de parquet.- El inmueble de encuentra en buen estado de conservación y se halla desocupado. DEUDAS: ABL: $ 2.736,70 al 2/3/07 (fs. 167), Aguas Argentinas: $ 4.931,89 al 17/7/07 (fs. 137) AySA: $ 45,61 al 14/2/07 (fs. 162) y Deuda por Expensas Comunes ejecutada en autos Agosto 2000 a Noviembre 2007: $ 29.424 ($ 7.195,54 en concepto de capital y $ 21.352,46.- por intereses al 36% anual) Expensa mensual 2008: $ 99,26.- (según surge del último informe del administrador a fs. 355. Total expensas a Abril 2008 inclusive: $ 34.451.-). BASE: $ 90.000.- Seña: 30%, comisión: 3% a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio procesal, dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador (Ac. 24/2000 CSJN). Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de no existir remanente (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). EL REMATE SE LLEVARA A CABO AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Exhibición los días 30/05 y 02/06 de 10,00 a 11,30 hs. La presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.
Maria Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 22/05/2008 N° 81.686 v. 23/05/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, a cargo de la Dra. Laura I. Gonzalez, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A C/ COMARCOM SAICIF Y A S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 9096/ 2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de mayo de 2008 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Solis Nro. 391 entre Moreno y Belgrano, edificada en un lote de terreno individualizado como lote 31 y que según su titulo mide 6 mts. 20 cm. de

frente al Este por 14 mts. de fondo, lindando: Por su frente al Este con la calle Solis, por su contrafrente al Oeste, con parte del lote 29, en su costado Sud, con el lote 30 y por el otro costado al Norte con el lote 32. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 12. Manz. 5. Parc. 31. Matricula: 13-2035. Se trata de una construcción comercial desarrollada en sotano, planta baja y tres plantas superiores. En planta baja consta de portón de ingreso para camiones y puerta lateral, sector de vigilancia, garage para varios autos, el sótano consta de tres salas de trabajo con doble acceso por escalera desde el frente y el fondo. El primer piso consta de planta libre, el segundo piso consta de sala de trabajo, sector con piletas y planta libre, el tercer piso consta de baño, vestuarios, una sala y dos terrazas (Una al frente y otra más pequeña al contrafrente). El inmueble tiene instalado un montacarga. La propiedad se halla en regular estado de conservación y en el acto de constatación se encontraba desocupado y en evidente estado de abandono, con gran cantidad de bienes de panadería y afines en su interior, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En la actualidad la tenencia del inmueble se halla en posesión de la demandada (fs. 134/35). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 170.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 27-7-05 $ 709,32 Fs. 82. O.S.N al 13-7-05 No registra deuda Fs. 79. Aguas Argentinas al 4-7-05 $ 642,38 Fs. 76. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecucion hipotecaria, "... no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 22/05/2008 N° 81.694 v. 23/05/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos OPERADORES MAYORISTAS DE CREDITOS S.A. c/ ABATE Alicia Mabel s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 26.293/06) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 2.008 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., lotes 7 y 8 de la Mz. 60-Mz. 58a del plano 70-316-67, Parc. 1a., Manz. 58b-del plano 70-573-68, próx. Est. San Justo, con fte. calle Anchoris n° 3.822, 42, 62, 72 y 82, U.F. 90 Políg. 00-38, matrícula 10940/90, Nom. Cat. VII, A, Manz. 58b, Parc.1 a, Subp. 90, Superficie 81,09 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 95, el inmueble tiene entrada por la calle Juramento (hoy Dr. Enrique Eizaguirre) n° 3.850, Unidad Funcional n° 90, de pta. baja, identificada internamente con la letra "A", Altos de San Justo, San Justo, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en P.H. que consta de cocina comedor, pasillo de distribución, baño, 3 habitaciones, y patio con lavadero. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su madre. Base $ 46.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Mun. de La Matanza la suma de $ 1121.62 al 15.6.07 (fs. 61/62), Rentas Pcial. la suma de $ 347,40 al 31.05.07 (fs. 48), al Cons. de Prop. la suma de $ 2.929 al 21.9.07 (fs. 78/9). A fs. 83 la actora manifiesta que ABSA no presta Serv. San. en La Matanza, asumiendo la deuda en caso de existir. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (ley 24441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 22/05/2008 N° 81.691 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO", Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 26 de Junio de 2008, a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap.- Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Áreas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Áreas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de. 1.710 Hectáreas, 61 Áreas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta ser inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala "C". Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que, por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta, el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibe los días 12 y 13 de Junio del corriente de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.545 v. 26/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos caratulados "BRODSKY FERNANDO RAFAEL s/QUIEBRA" (Expte. Nº 75508) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT Nº 20-151326-6) rematará el Lunes 2 de Junio de 2008 a las 12,30 horas en el salón de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento situado en esta ciudad Avda Rómulo S. Naón 2351/75 UNIDAD Funcional Nº 60 (Depto. "A") del piso 15, ocupado por su propietario, que tiene una superficie de 63,14m2. y un porcentual de 1,26% y consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. BASE $ 80,000 Comisión 3% más IVA y Arancel Judicial 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por impuestos municipales al 25/7/07 $ 1.426,39; por Aguas Argentinas al 14/5/07 sin deuda; por AYSA al 23/4/07 $ 183,89 y por expensas a Marzo de 2007 $ 3.485,73. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha Respecto a las deudas por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resulte insoluto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden Juzgado en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y de las que se dicten en relación a esta subasta. El departamento se exhibirá los días 28 y 29 de Mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/05/2008 Nº 578.440 v. 23/05/2008

N° 3

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días, en autos "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMÓN s/QUIEBRA", exp. 073.638 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje La Facultad 1453/57, Unidad Funcional 4, depto. 3, P. B., Capital Federal (regular estado), en block con 2 amoladoras, 3 maq. vulcanizar, 3 pegadoras, 2 secadoras (chatarra).- Sup. Total 290,87m2 (cub. 165,35, desc. 95,48, entre piso 30,04) porcentual 59,82%. N. C. Circ. 1 Secc. 54 Manz. 98 b. Parcela. 5. Matrícula FR 1-24457/4. Ad corpus en el estado que se encuentra. Ocupado por el condómino. Es un galpón en P. H. al fondo del terreno, de material con techo de chapa, entrepiso y oficina, la parte posterior techada con placas. BASE $ 25.500, contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% mas IVA, arancel 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.00 del mismo día. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 79.626 v. 27/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao N° 635 piso 6°, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GOMEZ JOSE MARCELINO Y OTRO s/ EJECUTIVO" (Expte. N° 71.344), RESERVADO, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 11 de junio de 2008 a las 10,30 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble, propiedad de los ejecutados Sres. José Marcelino Gómez y María Fany Romano, sito en la calle Río de Janeiro 3569/73, Unidad Funcional N° 2, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, integrada por los Polígonos cero cero-cero dos en planta baja y cero uno-cero uno en planta primer piso, con las siguientes superficies: Polígono cero cero-cero dos: cubierta 88,24 m2, semicubierta 13,61 m2 y descubierta 38,35 m2. Superficie total para el Poligono: 140,20 m2. Polígono cero uno-cero uno, destinado a Azotea con superficie descubierta y total para el Polígono de 30,99 m2. Superficie total para la Unidad Funcional 171,19 m2. Inscripto en la Matrícula 53100/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 104, Parcela 21, Subparcela 2.- El bien se encuentra ocupado por José Marcelino Gómez (LE 5.199.960), su esposa María Fany Romano (LC 3.976.294) y la señora Martino Gómez, madre del demandado. La Unidad Funcional consta de living comedor, cocina, baño, antecocina y un dormitorio, en regular estado de conservación y un pequeño patio al fondo y azotea. Deudas informadas en autos: Fs. 207: Aguas Argentinas SA al 25-07-2005 $ 35,36; Fs. 241: AySA al 19-05-06 $ 18,89; Fs. 325: Munic. Lanús al 30-10-07 $ 5.945,37; Fs. 345: DGR (inmobiliario) al 30-11-07 $ 1.671,40.- EXHIBICION: Días 6 y 9 de junio de 2008 de 14,30 hs. a 16,30 hs. VENTA AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EFECTIVO. BASE: $ 65.000. SEÑA: 30%, COMISION 3%, 0,25% por arancel según Acordada N° 10/99, CSJN y sellado de ley. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/05/2008 N° 81.666 v. 23/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 – Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BOLADO, FRANCISCO s/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA INMUEBLES", Expediente Nº 86.318, (Reservado), (Fallido L.E. Nº 4.546.622), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6; Tel.: 4372-1689) rematará el día 05 de Junio de 2008, a las 12:30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en AVDA. CRAMER Nº 3021/25/29/31 (entr. Común 3029) entre Iberá y Quesada; Unidad Funcional 30 del Piso 3º Letra "D" de Capital Federal, MAT.: 16-46815/30. Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc. 41 - Manz. 113 - Parc. 15 A - Superficie Total: 59,42m2, Porc. 1,63%. Posee hall de entrada, living comedor con

balcón francés, pasillo d distribución con placard al que convergen dos dormitorios: uno con balcón francés y el otro con balcón común; baño completo, cocina y lavadero. Estado general impecable. La Sra. Alicia Antonia Covelli, D.N.I. Nº 6.060.424, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres en calidad de viuda del fallido; sin exhibir documentación alguna.-CONDICIONES: "ad - corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 84.530.- Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA s/la misma Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Deuda: GCBA - ABL (fs. 279) al 8/2/07 $ 1.294.72.- Es a cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptan ofertas bajo sobre; requerir informe en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- EXHIBICION: días 30 de Mayo y 02 de Junio de 2008 de 10:00 a 14:00 horas.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.441 v. 23/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 4, Secretaría n° 8, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1.211, piso 1ro., Capital, comunica por 2 días en autos: "AGUILO DE SUAREZ, Ana María (DNI 6.035.711) s/ Quiebra" Expte. 76.542, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-0981800-9), rematará el día viernes 30 de mayo del 2.008 a las 9,45hs., (puntual) en Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, la 1/14 ava parte de la Parcela 23, Fracción 1, Primera Sección, Islas del Delta del Paraná, con frente al Arroyo Horqueta, Prov. de. Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. 0, Secc. 1, Manz. 520 A. Superficie 919,04 mts2. En la propiedad se encuentra edificada una vivienda precaria, en regular estado de conservación; que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina y ocupada desde hace varios años por el Sr. Atil Eusebio Barbosa Coceres (DNI 92617257), quien vive con dos hijos mayores de edad. Base: $ 500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Salón 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden Nacional, Provincial y Municipal) devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de tenencia o en su caso de posesión de los bienes, serán gastos del concurso, en los términos de la LC 240 y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de la posesión, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC 580, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas, ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs., del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: 29 de mayo del 2.008 de 15 a 17 hs. Informes al 15.6.504-0062.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/05/2008 N° 578.669 v. 23/05/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria n° 100, sito en Callao n° 635, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "RAMGRAS S.A. c/ LA HOLANDESA S.H. y otros s/ Ejecutivo" (Expte. n° 015497), que el Martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT 23-04981800-9), rematará el día miércoles 28 de mayo del 2.008 a las 12,30hs., (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1.233, Capital, un departamento designado como Unidad Funcional tres en planta baja, de la finca sita en Lomas del Mirador, Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras 3094/96 y 98, Nomenclatura Catastral, Circ. II, Secc. Manzana 262, Parcela 23, Unidad Funcional n° 3, (Matrícula 17.045/03, propiedad de Ruben Fabian Pamponio. Superficie total 75,54 mts2. Se deja constancia que la Unidad Funcional 2, cede servidumbre de paso a favor de la Unidad 1 y 3 para la atención y mantenimiento de la perforación de agua potable común. Existe puerta de vinculación entre polígonos 00-02 y 00-03 que será clausurada a requerimiento de parte. Según constatación obrante en autos la propiedad consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, y garage y se encuentra ocupada por la Sra. Patricia Di Souto (DNI 17.326.827) quien la habita con sus hijos menores de edad Yamila Noelia y Martín Ruben Pomponio. Deudas: A la Municipalidad de la Matanza al 8/2/06 la suma de $ 2.041,96 (fs. 219). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/1/06 la suma de $ 1.379,60 (fs. 243). A Aguas Argentinas al 16/3/06 la suma de $ 19,62 (fs. 259). A O.S.N. (e.l) No registra deuda (fs. 343). Por expensas comunes. No se pagan expensas, El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del. C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. (Plenario Cam. Civil del 18/09/99 autos "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto". En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el Martillero entregará la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 100.000.- Sena 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15.6.504-0062.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 22/05/2008 N° 79.674 v. 23/05/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, secretaría Nro. 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ ALONSO CASTAGNOLO, GABRIEL ANTONIO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", Expediente N° 079628, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Camilo Aldao N° 529 y 531, Unidad Funcional Nro. 1 entre las de José Rodó y parte de la fracción A. de la Base Aérea Militar Palomar, Ciudad de Haedo, partido de Moron, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. R. Manz. 79. Parc. 30. Subparc. 1. Polg 00-01. Matricula: 19115/1. Superficie Total: 109 mts2. 41 dm2. de acuerdo al plano P.H 101-164-75. Se trata de un P.H al frente situado sobre calle de tierra. Se compone de jardín, living-comedor, cocina, un baño, un dormitorio y patio, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Leonor Consuelo Castagnolo de Alonso D.N.I 3.713.297 y el señor Hector Carlos Alonso D.N.I 4.847.950, manifestando ser los padres del demandado y habitar el inmueble en caracter de propietarios. El barrio de se encuentra constituido por casas bajas de construcciones estandar. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se advierte falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 31-10-07 $ 906,80 Fs. 316. Municipalidad de Moron al 19-9-07 $ 617,05 Fs. 304. Aysa al 23-8-07 $ 40,79 Fs. 286. La propiedad no abona expensas. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, si este resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a fecha que se designe para subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero, quien deberá concurrir inexcusablemente al Tribunal en el día y hora fijada para la apertura de sobres, bajo apercibimiento de sanción. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo el apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogen, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Las deudas que en su caso hubiere por impuestos y expensas quedaran a cargo del comprador en subasta y serán tenidas en cuenta en el monto de la base a fijarse. El inmueble será exhibido los dias 24, 26 y 27 de mayo de 2008 de 10,00 a 13,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/05/2008 N° 81.692 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BOITANO S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 078860, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani (CUIT 23-04221012-9), rematará el día 28 de Mayo de 2008 a las 11.00 horas en punto en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la marca "BOITANO" propiedad de la fallida, individualizada a fs. 792/826 de las presentes actuaciones, con las condiciones de venta. Sin base - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo - Comisión 10% - Arancel 0,25% correspondiente a la Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja xonstancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, según constancias obrantes en autos. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.732 v. 23/05/2008

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo de la suscripta, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DILIGENTI FRANCISCO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE POR SINDICATURA" EXP. Nº 50577, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Inst) rematará el 5 de junio de 2.008, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral San Martín Nº 18.000 esquina calle 33 Nº 789, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrículas: Nº 21.303, 21.304 y 21.305. Nom. Cat.: Cir. VIII; Sec B; Manz. 25; Parcelas 1-a, 1-b y 31. Superficie de las Parcelas: Parc. 31:308,95m2.-Parc. 1-a: 322,30m2.- Par. 1-b: 339,45m2.- Se tata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas, de dos plantas, con balcón, de muy buena calidad con calefacción central, piscina, parque y quincho con parrilla, con cuatro dormitorios (dos en suite), otro baño, toilette de recepción, y pisos de parquet. Ocupado por la copropietaria que se reserva derechos y acciones reales y posesorios en defensa de la usucapión.-DEUDAS: AYSA: Fs. 19: al 7/8/06 no registra deuda. Munic. de San Isidro: al 2/8/06: Fs.23: $13.050,11; Fs. 26: $ 22.537,25 y Fs. 29: $ 11.558,51. OSN: Fs 46 y 48: No registra deuda. Rentas: al 31/10/06: Fs. 49: $148.460,50 y Fs: 56: $ 15.543,80. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: US$ 280.000 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA: sobre la comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El monto de las posturas no podrá ser inferior a U$S1.000 El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Francisco Diligenti: LE. 575.924. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 2008 de 15 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 20/05/2008 Nº 79.553 v. 26/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA - Secretaría Nº 37 a cargo interinamente de la Dra. Adriana P. CIRULLI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "AYSEN S.R.L (CUIT Nº 30-68083243-5) s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes" (EXPEDIENTE Nº 46.076) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 12 DE JUNIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 10:45 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100%

del inmueble sito en la Localidad de PABLO NOGUES, Partido de Malvinas Argentinas, en la Provincia de Buenos Aires - MATRICULA: 481. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: D - Manzana: 1-a - Parcela: 15-a - Partida Nº 214799. Según constatación del martillero obrante a Fs 169/71 el mencionado inmueble tiene su frente sobre la calle Ing. Pablo NOGUES Nº 5.531- sin chapa municipal - entre las calles Leonardo DA VINCI y Libertador General SAN MARTIN, de la Localidad de Pablo NOGUES, Partido de Malvinas Argentinas, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre dicho Lote se ha levantado una Estructura CORRESPONDIENTE A UN EX - GALPÓN DE MATERIAL DE IMPORTANTES DIMENSIONES YA QUE SOLAMENTE QUEDAN LAS PAREDES DE LADRILLO HUECO QUE OCUPAN CASI LA TOTALIDAD DE SU SUPERFICIE QUEDANDO ALGUNOS RESTOS DE MAMPOSTERÍA Esta DESOCUPADO pudiéndose observar en su interior restos de latas y maderas sin ningún valor comercial. SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE DE TERRENO: 2.332,50 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 90, 000 - LA SEÑA: - 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C, al cual deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTA COMO ASI TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Pesan sobre el inmueble de marras deudas de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Malvinas Argentinas conforme surge de Fs 15/17 como así también deudas emitidas por los entes respectivos, las cuales habrán de ser debidamente actualizadas por la Sindicatura. En cuanto a aquellas devengadas hasta la fecha de posesión, deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - DIAS DE EXHIBICION: 2 Y 3 DE JUNIO DE 2008 EN EL HORARIO DE 8 A 12 Horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.653 v. 28/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 4 de Junio de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales y sus bienes muebles, en block, bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del N° 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay N° 818/820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de superficie según título: 101,71 m2. Sup. propia total 977,55 m2 y Sup. Común total 662,70 m2. Se subastaran en block y en forma conjunta con el inmueble los bienes muebles inventariados a Fs. 2.018/27, que se tratan de muebles de hotelería y oficina. Según mandamiento de constatación: edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, que funcionaba como Apart Hotel con el nombre de fantasía de "Crystal Suites". La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2° al 13° piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2° y 8° piso que no poseen balcón). En el piso 14° se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15° se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14°. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la oficina del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico y desocupado. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.C.B.A.: $ 31.406.92 al 07/03/08 a Fs. 1.930/ 2.017; A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985/ 1.039; AySA: $ 35.623,47 al 27/03/08 a Fs. 1.874 /1.906; OSN: sin deudas al 14/07/04 a Fs. 76. VENTA ad corpus, en block, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, IVA 21% sobre la comisión y también IVA del 21% sobre el valor de tasación de $ 24.199 de los bienes muebles; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de Ley. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/05/2008 N° 81.603 v. 23/05/2008

N° 20

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ, Herman Domingo s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR FIRST TRUST OF NEW YORK", Exp. 41.253, que la Martillero MIGUEL. A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 29 de Mayo del 2008, a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, EL 100% del inmueble de propiedad del fallido sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y Ejido de Concordia —nueva ampliación— Ex-Distrito Yuquerí, Matrícula 118.055, según plano Nº 42.020; Sup. 13 Has, 81 As, 37 Cas. Del informe del martillero surge que se accede desde la Ruta Nacional 14 por la Avda. Pte Perón hacia la Ciudad de Concordia, y al llegar a la rotonda, en lugar de ingresar a la ciudad se regresa a la izquierda, y a unos cincuenta metros, nace una calle de ripio, "Capitán Rojas", y por esta hasta la segunda calle sin nombre que nace a la derecha. Por esa calle hasta el fondo donde dobla a la izquierda, y sobre la izquierda, hasta la tranquera de acceso al inmueble. Se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Edgard Lezcano (DNI 22.496.107), en carácter de depositario y cuidador, colocado por la sindicatura a partir de Mayo del 2000, habiéndose desempeñado con anterioridad como casero y encargado. Habita junto a su esposa, Sra. Miriam Rosana Dal Molin, y un hijo menor de edad. También habita en el predio, Adrian Hernan Lezcano, con esposa y tres hijos, en calidad de cuidador y ayudante. Se trata de un predio ocupado por un cerro o morro de piedra y pedregullo, de tierra colorada, descendiendo el mismo hasta un bañado o bajo. Posee una casa principal con galería a su alrededor, compuesta de sala, living, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y un ambiente o tercer dormitorio. Los pisos son cerámicos, y el cielo raso de madera lustrada con techo de chapa. Todo se encuentra limpio y aseado, pero en mal estado de uso y conservación, con filtraciones y machas de humedad, y descascarado por rajaduras, faltando artefactos en los baños. Posee pileta de natación en muy mal estado de uso y conservación, rajaduras, y faltantes de azulejos. Tanque de agua y depósito de material, y una parrilla de material. A unos cien metros, casa de caseros compuesta de dos dormitorios, baño y cocina comedor con galería, todo de material con techo de chapa, y un galpón o garage en pésimo estado. Se encuentra arbolado y con alambrados perimetrales en mal estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: hasta las 10 hs del día anterior a la subasta (las que deben reunir con los requisitos que prescribe el Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. EXHIBICION: el 26 y 27 de Mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.552 v. 26/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTIMEX S.C.A. Y JORGE SANTIN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Mar Chiquita – Avellaneda – Pcia. de Buenos Aires), expte. 37477, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día jueves 05 de Junio de 2008 a las 12:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los derechos y acciones que tiene el fallido respecto de los lotes que le fueran oportunamente adjudicados en el juicio sucesorio de sus padres, en las condiciones que resultan de las constancias de autos, sitos en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, según plano 4-15-71 (ver certificado de dominio de fs. 280/296 y título de fs. 280/282, integrada con las declaratorias de herederos dictadas a fs. 84 y 159 de los autos "Muñoz de Santin Placida y Santin Jacinto s/Sucesiones", debidamente inscriptas como surge de fs. 286/296); Nº de inscripción dominial al folio 7316/73 y 12420/74, en relación al dominio original 2385/949, de aquellos lotes sitos en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Todas las parcelas se hallan ocupadas por viviendas precarias, que forman parte del denominado asentamiento o villa miseria existente en el lugar. Exhibición: Libremente a cargo de los interesados. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. SIN BASE, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.616 v. 28/05/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, secretaria Nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SLAVUTSKY, LILIANA TERESA C/ BALSELLS; JOSE RAMON S/ EJECUTIVO", que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el dia 30 de mayo de 2008 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano (Sin Chapa entre 409 y 437) entre Mazzini y Pedro N. Escribano, Partido de Chascomus, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 2-3-10. Parc. 4a. Matricula: 18297. Superficie 350,09 mts2. El inmueble se encuentra desocupado de personas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de Deudas: Municipalidad de Chascomus al 29-8-05 $ 1.030,60 Fs. 72 bis. Direcc. Prov. de Rentas al 31-12-04 $ 427,60 Fs. 70. El inmueble carece de servicios de agua corrriente Fs. 75. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. Se hace constar que se halla inscripto sobre el inmueble un usufructo que surje del certificado de dominio agregado en autos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de mayo de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/05/2008 N° 114.737 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB", Capital Federal comunica por dos días en autos "ALTOS PROPIEDADES SH S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 38736, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 29 de mayo de 2008 a las 10:45 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 25% indiviso de un inmueble ubicado en la calle 29 entre calle 34 y Av. de Circunvalación, Paraje Verónica - Partido de Magdalena, Pcia de Buenos. Aires, Nomencl Catastral: Circ: III, Sec: B, Mz: 127, Parcelas: 15b (400m2); 13a (264m2); 13b (264m2) 13c (274m2); 13d (259m2); 14a (544m2) y 15a (400m2) lo que totaliza una superficie de 2005m2 según informes de autos fs. 826/39 matrículas:

22839/22840/22841/22842/22843/22844 y 22845. Se trata siete lotes con todo lo en ellos clavado, plantado y demás adherido al suelo, que según constatación de autos existe una construcción que consta de 4 habitaciones, baño, cocina y amplio terreno libre, con tranquera de entrada con nombre "Don Miguel", ocupado por la fallida y su flia. BASE: $ 2000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, arancel CSJN 0.25%; Sellado: 1% y Comisión 3% + IVA y. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: el día 24 de mayo de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/05/2008 Nº 578.644 v. 23/05/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Francisco ROBLEDO, Secretaria Nº 50 a cargo de la Dra. Maria Eugenia SOTO con domicilio en la AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) das en los autos caratulados "INTERGARANTIAS S.G.R. C/CHICO SERGIO MIGUEL y otro S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 64.720, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, rematará el día 6 de junio de 2008, a partir de las 12.00 Hs. EN PUNTO y hasta finalizar, en el salon de ventas de la calle Tte. Gral. Peron Nº 1233 de Capital, los siguientes automotores: A).- RENAULT CLIO RT 16 V. Sedan 5 puertas MOTOR Renault K4MK740Q000919,CHASIS8A1BB01251L203401, AÑO 2001. DOMINIO DTY 948. BASE $ 17.000. B).- CHEVROLET VECTRA CD 2.0 16 V. Sedan 4 puertas, Motor chevrolet QN0006180, chasis 9BGJL19VVB578651 AÑO 1997, DOMINIO BRS 235. BASE $ 16.000, En el estado fisico en que se encuentran y que se exhiben LOS DIAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2008, de 15.00 a 16.00 hs. en AVENIDA CHICLANA Nº 3347 de Capital, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna, siendo a cargo del comprador/res el traslado de los automotores. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE: COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25%, I.V.A 10,50%. Previo pago total les serán entregados los automotores.- No se aceptará la compra en Comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que presenten los vehículos a subastar se descontaran del precio obtenido por la venta de los mismos, previa satisfacción de los gastos de Justicia y honorarios Profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 13 dias del mes de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 79.625 v. 23/05/2008

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/quiebra s/inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 3 de junio de 2008, a las 09.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 27 y 28 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entragados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 84 lotes: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, muebles, un gran galpón de 18mts x 35mts. aprox., para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N. el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 20/05/2008 Nº 578.525 v. 26/05/2008

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1, a cargo del Dr. Alcindo Álvarez Canale, Secretaría N° 1, de la Dra. Nair Elizabeth Ruppel, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION c/AUZMENDI Fermín Anselmo y otra, POR EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente 53.617, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 20-05476624-7, subastará el día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, el inmueble ubicado en calle Las Heras 274 de Gonzalez Chavez, Partido del mismo nombre. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. I, Seccion B, Manzana 21-b, Parcela 16, Partida 8765, Matric. 2.425, Sup. 300 m2. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador, de acuerdo al siguiente detalle: Tasa Municipal $ 941,78 al 18/09/07. Impuesto Inmobiliario Prov. de Bs. Aires. $ 1.285,50 al 30/09/07.- BASE $ 41.812,66. Seña 10%. Comisión 3 %, Sellado boleto 1% + adic. Ley 7014.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. No se admite compra en comisión, ni indisponibilidad de los fondos de la subasta. EST. DE OCUPACION: OCUPADO, (Fs) 107 VTA.) por Mirta Susana Piñeiro y su esposo Femín Anselmo Auzmendi, como depositario judicial. COMPENSACION:- Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta. Se hace constar que para el caso de fracasar la venta, en el mismo acto, una hora después, se realizará la segunda subasta con la reducción del 25%, con una base de $ 31.359,50. NOTA: El presente se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de La Nación y Diario "La Voz del Pueblo de Tres Arroyos".- En fe de ello lo expido que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 22/05/2008 N° 578.522 v. 23/05/2008

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal N° 1, de Babia Blanca, Secretaria n° 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/WENTEKER, ENRIQUE. ALBERTO S/ EJECUCTON PRENDARIA", (Expte. n° 52.390/99) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Torno III Folio 119 del CMBB, rematará el día 06 de Junio de 2008 a las 10 Hs., en el Colegio de Martilleros de Bahía Blanca, sito en Casanova n° 82. Un campo compuesto de 100 Has., situado en la Colonia Iris Ptdo. de Puan, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. V; Parc. 930; PARTIDA 11.623; MATRICULA 5.390; Adeuda impuesto inmobiliario y adeuda Tasas Municipales.- Títulos en ente. La venta se efectuará con la Base de $ 27.573, 2/3 partes de la valuación fiscal, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Conforme los términos del Admítase postura bajo sobre (art.: 570 del C.P.C.C.), las que podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta cuarenta y ocho hs. (48) hábiles antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con nombre del oferente y domicilio que constituya y acompañando en el mismo importe de la seña, lo destinado a Comisión y sellado discriminado, en el Bco. de la Nación Argentina de esta ciudad, en cheque "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate.- Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito. Se deja constancia. que los impuestos, tasas, contribuciones que se adeudan deberán ser abonados por el comprador. Revisar hasta un día antes de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial" de la Nación Argentina y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 25 de abril de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 22/05/2008 N° 578.520 v. 23/05/2008

N° 2

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SERRANO, JOSE JUAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. n° 36.708) que el martillero Jorge Orlando Giordalini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 30 de Mayo de 2008 a las 10 Hs., sobre el mismo sito en calle Patagones n° 86, entre Sana Fe y 11 de Noviembre de la Colonia "Emporio Stroeder" Ptdo. de CARMEN DE PATAGONES. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. "A"; Mz. 59; Parc. 4-a; PARTIDA 6.641; MATRICILA 798.- Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 24.500, de no haber oferentes en primera subasta se efectuará una segunda pasados 30 Minutos de la primera con la base reducida en un 25% o sea $ 18.375, de contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio de martillero constituido en autos en calle Gorriti n° 60 de esta ciudad de Bahía Blanca, hasta el día anterior a las subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiendo confeccionar las respectivas planillas que serán agregadas a estos autos en el término de CINCO DIAS, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de la mismas. Se deja constancia que la actora está facultada para compensar hasta el límite de su acreencia. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 8 de mayo de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 22/05/2008 N° 578.529 v. 23/05/2008

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Ramirez Domingo Salvador s/ Ejecución Hipotecaria", Expte N° 39.063, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV F° 10, Coleg. 1.267, rematará el día 3 de Junio de 2008, a las 11,30 Hs., en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores de B. Blanca, sito en la calle E. Casanova N° 82 de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en la calle Roca 1039 ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, designado en plano 113-33-77 como lote 25 de la manz. 32-b; mide 8 m.66cms. de frente al S.O. con calle Roca, cost. al N.O.34 m.18 cms.c/ parte del lote 26, contrafrente al N.E. 8m. 66 cms. c/ pte. Parcela 18 y otro cost. al S. O. 34 ms.18 cms. c/ parc. 24 y fdos.- Parcela 19 con Superficie de 296 m. cdos. con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección B; Manzana 32-b; Parcela 25; Partida N° 2.110; Matrícula N° 13.646 (113), del Partido de Cnel. Rosales. El inmueble se encuentra desocupado. Título en expediente.- Base $ 108.777,87, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate.- Se deja constancia que existen deudas pendientes sobre el inmueble y que las mismas serán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar el día 2 de Junio de 2.008 de 11,00 Hs. a 12,00 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- NOTA: El presente edicto se publicará por dos días eh Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Fdo. Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.-

Bahía Blanca, 2 de mayo de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 22/05/2008 N° 578.524 v. 23/05/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, del "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Electoral–, como así también el sitio www.recrearargentina.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario – Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.
e. 22/05/2008 N° 578.654 v. 26/05/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

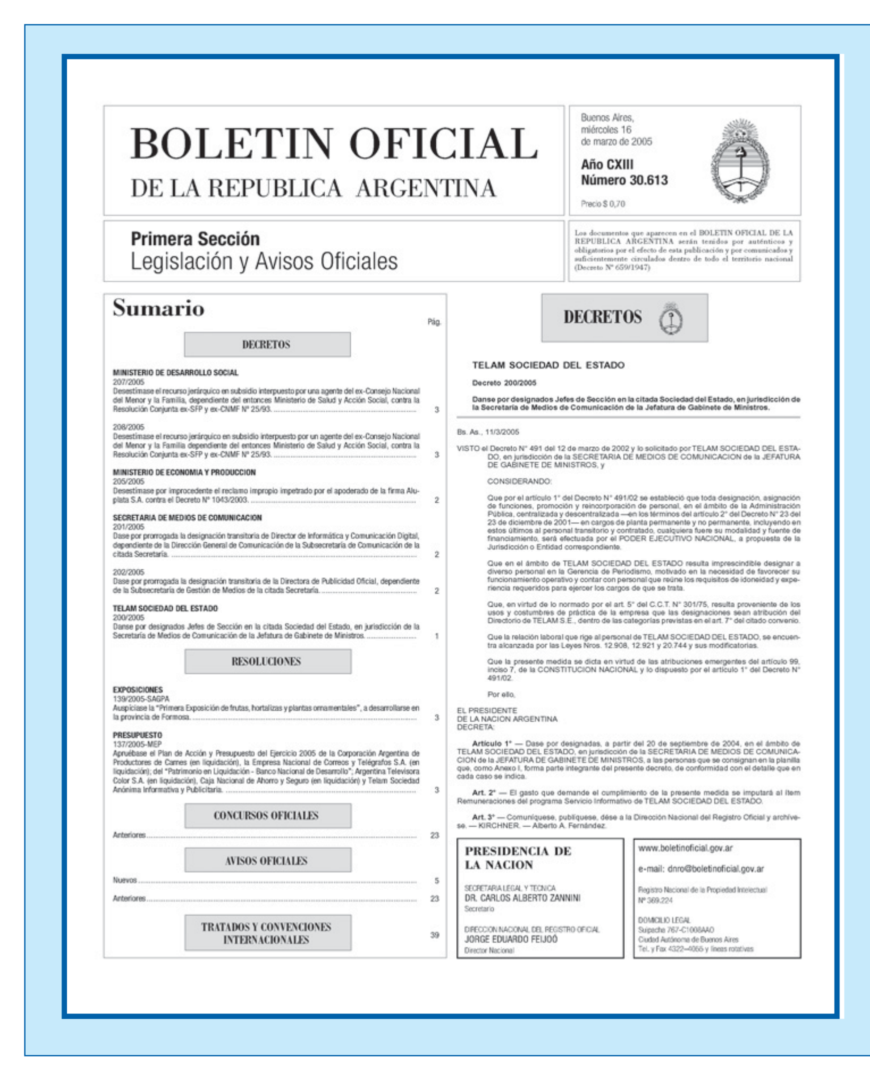


Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales





BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 2005
Año CXIII
Número 30.613
Precio $ 0,70

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

DECRETOS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
207/2005
Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por una agente del ex-Consejo Nacional del Menor y la Familia, dependiente del entonces Ministerio de Salud y Acción Social, contra la Resolución Conjunta ex-SFP y ex-CNMF Nº 25/93. 3

208/2005
Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por un agente del ex-Consejo Nacional del Menor y la Familia dependiente del entonces Ministerio de Salud y Acción Social, contra la Resolución Conjunta ex-SFP y ex-CNMF Nº 25/93. 3

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
205/2005
Desestímase por improcedente el reclamo impropio impetrado por el apoderado de la firma Aluplata S.A. contra el Decreto Nº 1043/2003. 2

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION
201/2005
Dase por prorrogada la designación transitoria de Director de Informática y Comunicación Digital, dependiente de la Dirección General de Comunicación de la Subsecretaría de Comunicación de la citada Secretaría. 2

202/2005
Dase por prorrogada la designación transitoria de la Directora de Publicidad Oficial, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Medios de la citada Secretaría. 2

TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO
200/2005
Danse por designados Jefes de Sección en la citada Sociedad del Estado, en jurisdicción de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros. 1

RESOLUCIONES

EXPOSICIONES
139/2005-SAGPA
Auspíciase la "Primera Exposición de frutas, hortalizas y plantas ornamentales", a desarrollarse en la provincia de Formosa. 3

PRESUPUESTO
137/2005-MEP
Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 2005 de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación), la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. (en liquidación); del "Patrimonio en Liquidación - Banco Nacional de Desarrollo"; Argentina Televisora Color S.A. (en liquidación), Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación) y Telam Sociedad Anónima Informativa y Publicitaria. 3

CONCURSOS OFICIALES

Anteriores 23

AVISOS OFICIALES

Nuevos 5
Anteriores 23

TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES 39

DECRETOS

TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO

Decreto 200/2005

Danse por designados Jefes de Sección en la citada Sociedad del Estado, en jurisdicción de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Bs. As., 11/3/2005

VISTO el Decreto Nº 491 del 12 de marzo de 2002 y lo solicitado por TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO, en jurisdicción de la SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° del Decreto Nº 491/02 se estableció que toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración Pública, centralizada y descentralizada —en los términos del artículo 2° del Decreto Nº 23 del 23 de diciembre de 2001— en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento, será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que en el ámbito de TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO resulta imprescindible designar a diverso personal en la Gerencia de Periodismo, motivado en la necesidad de favorecer su funcionamiento operativo y contar con personal que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para ejercer los cargos de que se trata.

Que, en virtud de lo normado por el art. 5° del C.C.T. Nº 301/75, resulta proveniente de los usos y costumbres de práctica de la empresa que las designaciones sean atribución del Directorio de TELAM S.E., dentro de las categorías previstas en el art. 7° del citado convenio.

Que la relación laboral que rige al personal de TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO, se encuentra alcanzada por las Leyes Nros. 12.908, 12.921 y 20.744 y sus modificatorias.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL y lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto Nº 491/02.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Dase por designadas, a partir del 20 de septiembre de 2004, en el ámbito de TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO, en jurisdicción de la SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a las personas que se consignan en la planilla que, como Anexo I, forma parte integrante del presente decreto, de conformidad con el detalle que en cada caso se indica.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se imputará al ítem Remuneraciones del programa Servicio Informativo de TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández.

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 369.224
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶1998 al 2006 | $45 c/u

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar